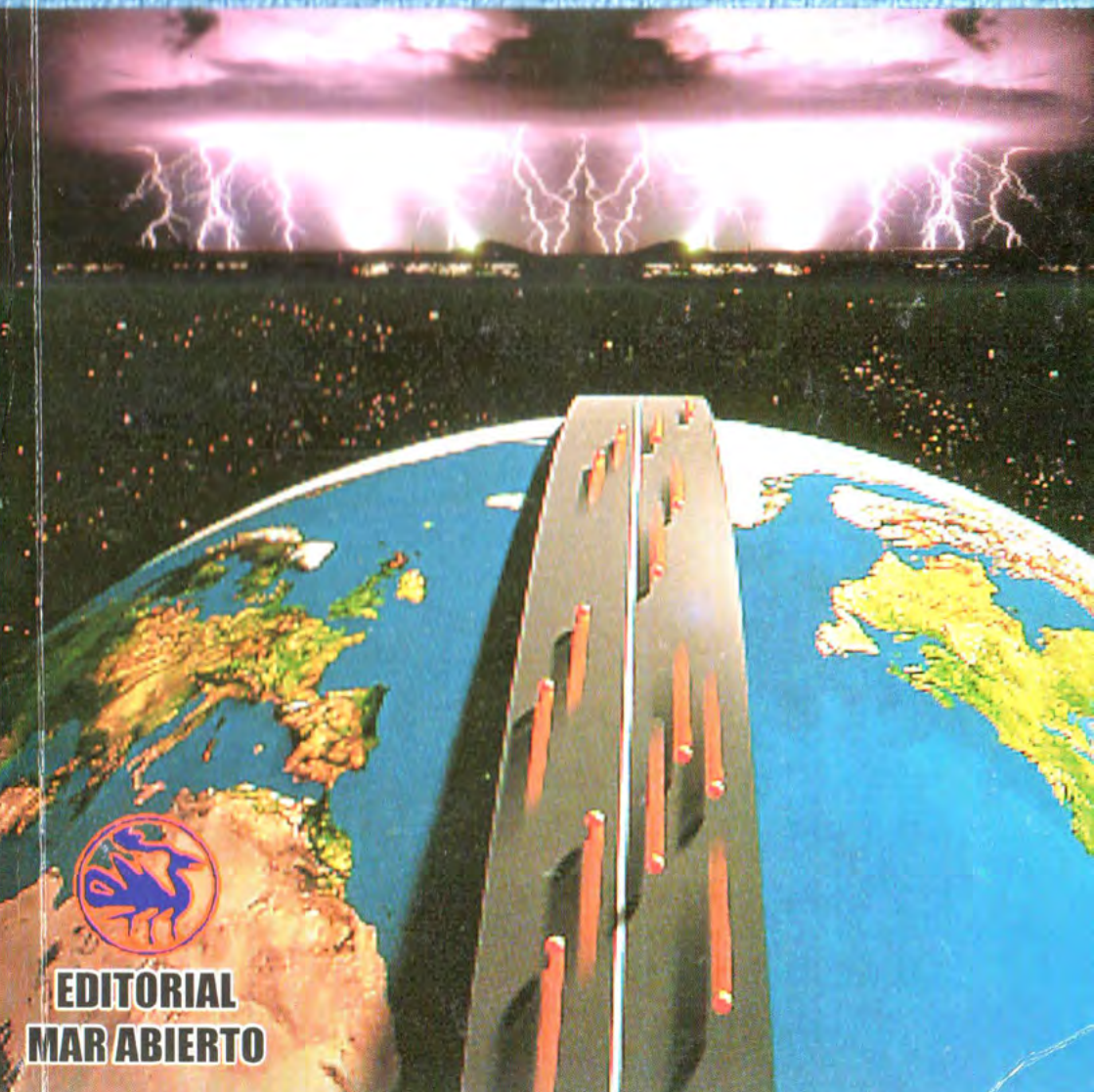


CIBERALFARO

Revista Libro N°5

Texto Académico
de Investigación
y de Creación



**EDITORIAL
MAR ABIERTO**

PUBLICACIÓN ACADÉMICA Y CREATIVA
DE LA UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ N° 5/2002.

Director General: MEDARDO MORA SOLÓRZANO
Director Ejecutivo: LEONARDO MOREIRA DELGADO
Editor General: UBALDO GIL FLORES

CONSEJO EDITORIAL:

TONNY GONZÁLEZ
LUIS AGUILERA
JOSELÍAS SÁNCHEZ
HORACIO HIDROVO PEÑAHERRERA
UBALDO GIL
LEONARDO MOREIRA
TATIANA HIDROVO
RONALD INTRIAGO

Registro Autoral: 016S32

ISBN: 99-78-42-440-7

©Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Editorial Mar Abierto

Telefax: 623 026/ 623 046/ 623 051 - 621 828 Casilla: 1305430

E-mail: ubaldo_gil@hotmail.com

Diseño General

Enrique Quiroz & Luis H. Montejo

Levantamiento de Textos:

Graciela Bravo Zambrano

Tema de Portada:

La globalización ¿una gran autopista casi sublime?, ¿o una terrible tormenta que se avecina?

Impreso en los talleres de EDITORIAL MAR ABIERTO.

Noviembre del 2002. Tiraje, 1000 ejemplares.

Manta - Ecuador

Los trabajos realizados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no comprometen a la ULEAM como institución de educación laica, al contrario, se reafirma su espíritu universal y abierto a todos los ideales bajo el marco de diálogo, reflexión y consenso.

Los textos pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se cite a la fuente.

INDICE

Editorial	5
<u>EDUCACIÓN</u>	
Medardo Mora Solórzano / Escenarios presente y futuro de la Educación Superior Ecuatoriana.	8
María Antonieta Arellano / El problema de la educación nacional y sus proyecciones hacia el Siglo XXI.	17
Aníbal Bonilla / El Educador en el umbral del Siglo XXI.	28
<u>HISTORIA</u>	
Bolívar Gonzalo Andrade / El Montonero como factor decisivo de la Revolución Liberal.	31
<u>TURISMO</u>	
Xavier Alvaro / Puntualizaciones sobre biodiversidad y desarrollo sostenible del turismo.	38
<u>MEDIO AMBIENTE</u>	
Tito Erazo / Importancia de las Cuencas Hídricas: Manejo, Conservación y aprovechamiento de sus recursos.	44
<u>EDUCOMUNICACIÓN</u>	48
Rocío Saltos / Cómo elaborar un proyecto de investigación.	61
Annuska Vélez Intriago / Componentes básicos de la Comunicación Institucional.	
<u>DERECHO</u>	64
Pablo Cornejo / Los juicios para el ejercicio de las garantías de los Derechos Constitucionales.	
<u>ECONOMÍA</u>	
Ovidio Moreira / Las migraciones.	85

ENSAYOS

Miguel Morán González / Reflexiones sobre la patria.	91
Leonardo Moreira Delgado / El Ideal Cívico de Manabí.	95

FOLKLORE

Wilman Ordóñez / Manuel Espinales, el gran Patricio de Maonta.	101
Gene Solórzano / La memoria oral de Manabí.	106

CREACIÓN LITERARIA

Edgar Tomalá / La noche es más bella que el día.	111
Poema al alimón / Devaneos crepusculares.	114
Alexis Cuzme / Poesía: Post mortem.	116
María Elena Junco /Cuento: Tengo que matar a mi abuelo.	117

BRÚJULA CULTURAL

Comentario	119
Galo Pazmiño / Jacinto Santos Verduga, con los días contados.	123
Elsy Santillán Flor /Sobre el libro Rompepalabras.	128
Eduardo Soria / Encuentros forzosos.	131
Edgar Cedeño Trujillo / ¿ Por qué aprender a bailar?	

LIBROS

Los demonios de Fedor Dostoyesky.	133
-----------------------------------	-----

CINEFILIA

Ubaldo Gil / El coronel no tiene quien le escriba.	137
--	-----

EDITORIAL

En la era de la globalización. el conocimiento y la competitividad

Manosear conceptos, memorizarlos, repetirlos incesantemente, siempre acompañados de reuniones oficiales y extraoficiales, de fotos y flashes, esas han sido constantes en las culturas del subdesarrollo. Por ello es necesario pasar de la teoría a la práctica, del entendimiento a la comprensión, y del cambio de actitudes y aptitudes.

La globalización como fenómeno geopolítico que influye en todos los órdenes de la vida y la historia de cada cultura, nación o región del mundo, es un fenómeno imparabable, forma parte de la dinámica constante de las sociedades y del hombre, cegarse ante esta realidad, querer detener este proceso con múltiples y delicadas variables no solo que es necio, resulta también una pequeñez en la percepción de las cada vez más complejas redes de interacción de países, redes que van desde los procesos de comunicación, el uso de nuevas tecnologías sopena de quedar aplastados y anquilosados en tecnologías primitivas, el manejo del Comercio Exterior, la unión y surgimiento de nuevos bloques geopolíticos con una moneda común y políticas afines, el peligro del terrorismo, todo esto nos obliga, nos exige entender en profundidad qué mismo es lo de la era del conocimiento y la competitividad, porque solo esta comprensión impulsará el desarrollo y progreso nacional.

Sin información oportuna, veraz, es imposible vivir en un mundo de cambios constantes, como academia universitaria lo tenemos claro; pero esa misma información, la que va desde los asuntos cotidianos y la historicidad de cada instante, si no la clasificamos y seleccionamos para aplicarla a nuestra realidad profesional de cada día, tiene poca importancia o ninguna.

Se habla tanto de competitividad en nuestro país que lo único que tenemos claro es que los índices estadísticos no son nada alentadores en los próximos años para Ecuador y América Latina. Por ello es necesario, a través de la conjunción del gobierno (cualquiera sea este) la empresa privada y las universidades se mantenga una alianza estratégica permanente para que nuestro país sea competitivo, y pase del discurso a la práctica y ejecución efectiva.

En Manta, se celebró el 12 junio del presente año, el Taller "La Educación Superior y la Competitividad", acto organizado entre el Consejo Nacional de competitividad, El ministerio de Comercio Exterior, industrialización, pesca y competitividad (MICIP) y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) para abordar las implicación Estado, empresas y Educación Superior.

Dario Montoya, empresario y educador, con su amplia experiencia de incubadoras de empresas en Colombia donde hay resultados concretos fue sucinto al recordar lo que ya había sostenido José Martí sobre educarse para la época, en efecto, señaló que es criminal educar a un ser humano divorciado de su época y las empresas -bien las privadas o las públicas porque estas últimas no pueden vivir siempre de papá Estado- de nuestra época requieren: Pensamiento estratégico, equipos de talento, redes de trabajo, aprovechamiento de tecnologías, mezcla de creatividad e imaginación, y veloces y flexibles.

Situación que no se da en nuestro contexto donde el empresario privado no ha demostrado ser competitivo en los términos y parámetros enunciados. Tenemos que cambiar todos, transformarnos, ese es el auténtico reto para este siglo XXI. Por ello son oportunas y lúcidas las palabras de Medardo Mora quien no queda en el discurso reiterativo de echarle la culpa de nuestros males a los países desarrollados, tampoco los niega, no hace más que anticiparse y con una amplia visión de futuro saber cuáles son los escenarios presentes y futuros de la Educación Superior y qué caminos debemos seguir; argumenta: "hemos desembocado en la tesis económica identificada con la etiqueta de "neoliberal" que promueve una globalización económica o aquello que yo preferiría llamar, para que responda a un criterio más objetivo y real ajeno a intereses económicos muy poderosos, un proceso de internacionalización, de mundialización y de interdependencia entre los distintos Estados o países del mundo (...) ¿Qué hacer? sentarnos simplemente a criticar y tener un discurso contestatario, a multiplicar protestas, a decir que vivimos bajo una permanente dependencia, a seguir repitiendo un histórico e inútil anti, a tener actitudes negativas..."

Por otro lado, María Antonieta Arellano y Anibal Bonilla, también abordan el tema de la educación en función de la experiencia en la cátedra encadenada a una visión de futuro porque sin esa visión flexible y cambiante, pero dotada de un plan estratégico es imposible un pensamiento universitario, de ahí que describir e impulsar procesos es clave para avanzar y lograr objetivos específicos y metas que abran el camino.

Bolívar Andrade, viejo maestro del Cinco de Junio de Manta, con su proverbial elocuencia y honestidad intelectual arremete contra quienes, conscientes o no, desdibujan la figura de Eloy Alfaro Delgado calificándolo a él y sus coidearios como simples montoneros, su polémica posición donde abundan los adjetivos debe seguir en depuración de modo que sean los especialistas en historia, los entendidos en el tema, quienes replanteen posiciones que se repiten sin fundamento, o si se trata de asuntos que tienen que ver más con las formas y definiciones léxicas que con los contenidos profundos de la historia.

Xavier Alvaro y Tito Erazo abordan temas de Turismo y Medio Ambiente, continúan su línea de especialidad y nos informan y forman en áreas substanciales para la economía y el hábitat nacional. Rocío Saltos aborda y orienta para la ejecución de proyectos de tesis; por su parte Amnaska Vélez Intriago hurga la comunicación Institucional tema muy en boga y que está ligado a la globalización y la competencia porque sin una buena comunicación organizacional es imposible que las empresas, privadas o públicas, manejen un lenguaje común a la visión y misiones de cada empresa.

Pablo Cornejo, permanente luchador de los derechos civiles, como abogado laborista y penalista profundiza en las garantías de los derechos constitucionales. Ovidio Moreira Moreira se aproxima con agudeza al tema de las migraciones y propone y pide soluciones a este complejo tema nacional.

Miguel Morán González reflexiona sobre la patria y lo hace desgarrado por las constantes agresiones nacionales hacia su soberanía, para ello acude al legado que nos dejaron los grandes patriotas en defensa de la integridad territorial y para ello nos dice que la universidad Eloy Alfaro debe estar a la altura de su patrono y que por ello, recordando a Martí, hay que ganar en cultura, en pensamiento.

Leonardo Moreira hace una radiografía de la realidad política de Manabí en el contexto nacional, acude a fuentes electorales, y valora las potencialidades de nuestra universidad como líder en la educación superior de la región, de nuestros valores cívicos y patrióticos, del comportamiento electoral y de la necesidad de reeditar la gesta de Eloy Alfaro acorde a las nuevas realidades de la globalización.

Wilman Ordóñez y Gene Zambrano, abordan temas del folklore manabita. Se hunden y rescatan a personas-personajes de la campiña manabita, lugar donde están nuestra profundas raíces que van desde el lenguaje oral, los versos, amorfinos, música y demás componentes de una identidad que vivimos pero que hemos explicado y estudiado poco.

La creación literaria no podía faltar con talentos como Edgar Tomalá, Alexis Cuzme, Cristóbal Zapata, Pedro Gil y María Elena Junco, quienes vivifican a la palabra en Ecuador, cada uno desde su peculiar sensibilidad y su modo de sentir (se) con y el mundo. En brújula cultural tenemos un recorrido por libros, encuentro de poetas, cine, comentario de libros, invitación a la danza y otros temas que nos dicen - a través de acciones concretas- que pese a nuestras crisis seguimos caminando, que seguimos creyendo en el Ecuador al que hay que imaginarlo y reconstruirlo día a día porque de las lamentaciones nadie vive.

EDUCACIÓN

ESCENARIOS PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA

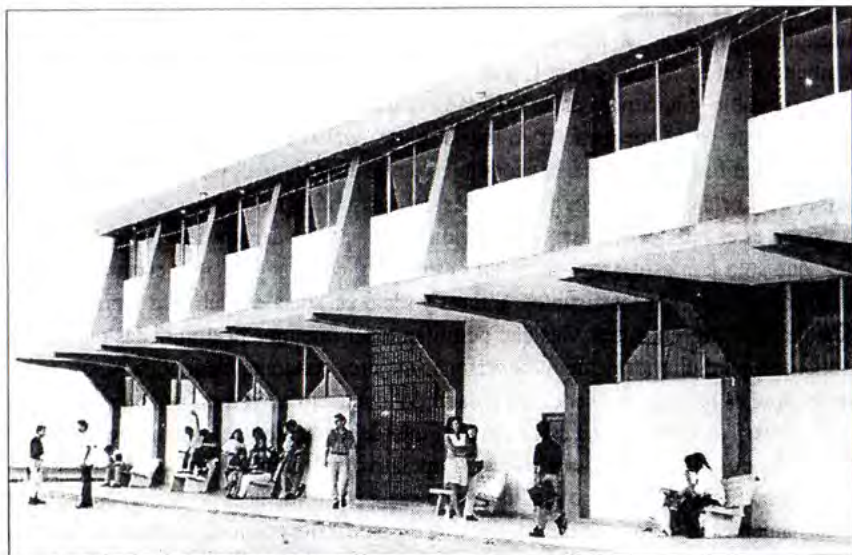
Cualquier enfoque que queremos hacer de una realidad presente y de una perspectiva futura de una actividad social, en la que se incluye la educación superior, debe partir de las actuales circunstancias en que vivimos y de los antecedentes que han influido para generar esas circunstancias, que son las que sirven como fundamentos para el análisis de actuales y futuros escenarios. El mundo en el que nos está tocando vivir, y tenemos que decirlo con absoluta claridad, es un mundo en una permanente mutación y cambios cuya celeridad con que se producen son incuestionables, tan cierto es aquello que con toda razón sostiene el sociólogo Daniel Bell, asistimos a una época de transición, donde una caduca civilización no termina de morir pero la nueva civilización no termina de nacer.

En efecto, esta mutación es irrefutable y ello ha movido y vuelto también voluble el pensamiento de la humanidad, lo cual ha terminado por vulnerar ideologías y principios. En la década de los años 90 del siglo que terminó, se plantearon o ensayaron a nivel universal diversas propuestas, se habló de la necesidad de la integración de intereses u objetivos, de unir ideas, de unir proyectos, luego se señaló que la integración no era la más indicada y que más bien deberíamos hablar de la complementación de esfuerzos, es decir la ayuda mutua, la ayuda recíproca que debíamos darnos unos a otros, para enfrentar una crisis que avanzaba indeteniblemente, se habló posteriormente de la necesidad de que los países o las regiones debían aprovechar las ventajas propias, sus fortalezas, es decir las ventajas comparativas, luego se sostuvo que el mundo era un mundo que estaba rompiendo fronteras y que había que preocuparse de las llamadas ventajas competitivas, y por ende privilegiar el comercio exterior, ahí nace la tesis de la importancia primordial que comienza a tener la competitividad, la eficiencia, pues había que ser eficientes y competitivos no sólo dentro del país, sino desde un punto de vista internacional, luego se sostuvo que había que ir a un proceso que se lo denominó de la calidad total, es decir tratar por todos



*Dr. Medardo Mora
Solórzano
Febrero del 2002*

los medios de ser eficaces, de producir resultados, de en definitiva ser mejores cualitativamente considerados, luego se propuso una reingeniería, esto es, que había que cambiarlo todo, replantear escenarios, formular nuevas e imaginativas propuestas, para a partir de nuevas conductas y renovadas tesis edificar una nueva sociedad, y finalmente y esta es la actual realidad, hemos desembocado en la tesis económica identificada con la etiqueta de "neoliberal" que promueve una globalización económica o aquello que yo preferiría llamar, para que responda a un criterio más objetivo y real ajeno a intereses económicos muy poderosos, un proceso de internacionalización, de mundialización y de interdependencia entre los distintos Estados o países del mundo, pues es incuestionable que las comunicaciones, los modernos medios de transporte, los avances tecnológicos sobre todo en los medios audiovisuales de comunicación, nos han acercado en el tiempo y en el espacio a hechos y acontecimientos que se suceden en los 4 puntos cardinales del planeta. A manera de ejemplo muy simple, hoy nos enteramos lo que pasa en el más lejano sitio del mundo en el instante en que se produce un suceso, antiguamente debíamos esperar la información que nos llegaba uno o más días después. De este antecedente real y objetivamente expuesto y por tanto indiscutible, podemos sacar 2 premisas: los paradigmas del siglo XXI son todavía proyectos en formulación y por tanto seguimos utilizando permanentemente una frase en toda clase de foros, seminarios, talleres, encuentros etc, me refiero a la llamada "lluvia de ideas", o "lluvia de información",



Facultad de Comunicación de la ULEAM.

siendo lo único incuestionable que las fronteras nacionales ceden sus antiguas barreras aduaneras y territoriales para dar cabida a procesos integracionistas que buscan de alguna manera, contrarrestar un poder hegemónico unipolar, y así poder dar paso a un poder multipolar que sería de menor influencia en la imposición de tesis o ideas de un solo país muy poderoso a los distintos países del mundo.

Lamentablemente ese mundo globalizado interesa en el fondo a los países que tienen mayores ventajas comparativas, solidez económica, que tienen mayor desarrollo y fortaleza, que poseen mayores recursos, y es indiscutible que esto ha provocado grandes inequidades, que están provocando a su vez, crecientes desencuentros sociales y sin duda alguna esta generando violencia, una creciente pobreza y un gran desaliento en los llamados países de menor nivel de desarrollo. Los amigos de hacer análisis estadísticos y gustan de las cifras, coinciden en que alrededor de un 20 % de la población mundial capta el 80% de la riqueza generada por todos los países del mundo e inversamente un 80% de la población apenas recibe un 20%, es decir estamos frente a un problema de inequidad, de evidente injusticia social y cuando hay injusticia no hay paz, cuando hay injusticia, no hay igualdad, cuando hay injusticia hay un tratamiento desigual a las personas, en síntesis, unos están en mejor posibilidad que otros, tienen mayores oportunidades que los demás, hay privilegiados y explotados de tal manera que el principal problema a resolver en los años inmediatos es el problema de la inequidad.

¿Qué hacer? Sentarnos simplemente a criticar y tener un discurso contestatario, a multiplicar protestas, a decir que vivimos bajo una permanente dependencia, a seguir repitiendo un histórico e inútil anti, a tener actitudes negativas, por ello estimo imprescindible ubicarnos en la realidad actual, estar conscientes y aceptar que el conflicto este-oeste que caracterizó buena parte del siglo XX ha sido sustituido por un conflicto fundamentalmente económico entre el norte y el sur, es decir, entre los países del norte desarrollados y los países del sur subdesarrollados.

Si ése es el escenario presente es obvio que los países del sur tienen que comprender que sólo con esfuerzo, con trabajo esmerado, con imaginación, con un compromiso compartido por los distintos actores y sectores sociales, públicos y privados, es posible procurar encontrar vías que permitan tener mejores posibilidades para desarrollarnos, para ulteriormente proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes, que es la razón de ser de un Estado, lo contrario es ir a un suicidio colectivo y renunciar a supervivir en este mundo interdependiente y al mismo tiempo muy exigente, por ello se convierte en un imperativo encontrar fórmulas de cómo hacerlo y no hay otra forma o medio que no sea a partir de la generación de riquezas honestamente logradas, a través de procesos de cooperación, no hay soluciones que no pasen por el hecho de unir esfuerzos, de unir ideas, de unir intereses, pen-

sando en el bien común. Un viejo axioma nos enseña que "la unión hace la fuerza" y si América Latina y El Caribe quieren fortalecer su posición frente a un imperio como el de América del Norte, no tienen otra alternativa que ir buscando por varias vías como desarrollarse, por ejemplo favoreciendo una producción orientada hacia su propio mercado de consumidores, caso contrario ese mercado de consumidores será aprovechado por los países desarrollados. En esta misma vía integracionista, me pregunto en voz alta, porqué no intentar ponernos de acuerdo en una moneda única como lo ha hecho Europa, que serviría para facilitar y promover el intercambio de bienes y servicios de la región, por qué no avanzar en propuestas unitarias en el gravísimo problema de la Deuda Externa, pero no repitiendo discursos heroicos de corte demagógico y de consumo masivo, sino a través de sincerar una propuesta que demostrando voluntad de pago no margine posibilidades de desarrollo y bienestar de los países de la región. Si ubicamos bien la realidad el problema está ahí, el problema es que los países del tercer mundo o del mundo subdesarrollado, nos hemos quedado en el discurso y hemos olvidado la acción, la dependencia es exactamente el resultado de no haber apostado al desarrollo, no existe independencia sin desarrollo, la única forma de romper la dependencia que nos agobia es a partir de un desarrollo social y económico consistente y constante, sustentable y continuo.

Pero lo que nos preocupa y nos ha convocado a este importante cónclave es el que la Academia ecuatoriana alumbré el camino que debe recorrer la sociedad del mañana, y partiendo de reconocer el escenario presente, preguntarnos cómo podemos nosotros como centros de educación superior enmarcados en el cumplimiento de mandatos constitucionales y legales, (para no caer en el defecto de creer saberlo todo, ser una especie de "todólogos") respetando ese campo de gestión, emitir criterios científicos y técnicamente fundamentados, que orienten la solución de los problemas del país, así como contribuir a construir una sociedad más justa y solidaria señalando métodos y soluciones, para que aquello tenga un destino social, siempre tenemos que pensar que el objetivo final es cómo podemos contribuir a procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros países, de nuestra población globalmente considerada. Hoy felizmente advertimos que el importante rol y protagonismo social de la Academia ya no tiene discusión en el Ecuador y esto es bueno, este fue justamente uno de los planteamientos que llevó la universidad ecuatoriana a la Conferencia Mundial de París de 1998, para satisfacción del CONUEP casi todos sus planteamientos o ponencias fueron recogidos en el documento final del resumen de Conferencia, donde se concluye que las sociedades contemporáneas y del futuro demandaran una mayor participación de todos los actores y sectores sociales, es decir una democracia más participativa, cuyos principales ac-



Panorámica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

tores serán el sector político entendiéndose este por aquel conformado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de los órganos de control, paralelamente a ese poder político tienen y tendrán un rol preponderante, el sector generador de bienes y servicios que es el sector productivo, público o privado, que es el sector que en definitiva entrega un vital aporte en el desarrollo y bienestar de una sociedad pues es el que satisface las necesidades humanas, luego el sector académico como el suministrador del más importante insumo de una sociedad que es el capital humano, por ello nuestro deber inexcusable y prioritario de dar una buena formación profesional a nuestros educandos, de investigar, de promover una cultura bien concebida, debidamente entendida y mejor difundida, a estos factores existen quienes agregan un cuarto sector en la que incorporar a los sectores pertenecientes a los llamadas ONG, en las que de mi parte expresamente añado a los Colegios de Profesionales. Estos serían los 4 pilares que interactuarían de manera muy influyente en las sociedades del futuro, como en efecto ya está comenzando a suceder.

Identificado el cómo somos, qué nos compete y hacia dónde podemos o debemos ir, estamos en capacidad de decir qué es lo que la Academia puede hacer o proponer hacia futuro y en esto la Academia ecuatoriana ha venido en la década de los 90 haciendo un gran esfuerzo, no exagero si afirmo es la institución que hizo el esfuerzo más serio y destacable en el Ecuador, procurando responder a los anhelos de un

país que busca insertarse en la modernidad. Pero el futuro se lo planifica, se lo advierte y se lo construye a partir del obrar presente que es una consecuencia del pasado. Por ello nos preguntamos qué hemos hecho y hoy podemos decirle al país en voz alta, que la universidad ecuatoriana tuvo la valentía de reconocer sus falencias, sus debilidades y a partir de un diagnóstico autocrítico de su realidad interna, en un análisis que fue conversado y debatido con todas las instituciones del país, elaboró el Plan de la Universidad para el Siglo XXI, partiendo de la identificación de sus nudos críticos que los recuerdo (sólo para refrescar en este momento el tema) pues aquello consta de forma explícita en el anexo que acompañó a esta exposición). Dichas falencias fueron resumidas en los siguientes puntos: 1) insuficiente o deficiente relación universidad -sociedad; 2) baja calidad de la educación, 3) mala capacidad de gestión, (nuestro profesional era un producto de mediocre calidad que se entregaba al mercado ocupacional) 4) insuficiente financiamiento que le impedía cumplir adecuadamente sus funciones y, 5) ausencia de un programa de rendición social de cuentas o de un proceso de evaluación institucional y de acreditación de la sociedad.

Esto fue enfrentado decididamente por el máximo organismo de la universidad ecuatoriana, su Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, y si revisamos lo que en efecto realizó dicho organismo, para no caer en el error de repetirlo todo y creer que lo estamos descubriendo o inventando todo en este instante (el cual es uno de los hobbies o defectos nacionales y latinos) acompañó como anexo a este análisis una síntesis de la labor del referido Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas hasta que terminó su existencia y fue injustificadamente sustituido por un doble organismo: el Consejo Nacional de Educación Superior y la Asamblea de la Universidad Ecuatoriana. El esfuerzo estuvo dirigido primeramente a ir superando las debilidades detectadas, para arribar a un punto en el que la Academia ecuatoriana recuperó su posicionamiento nacional, recuperó la credibilidad y confianza ciudadana, esto lo demuestran las evaluaciones que se hicieron tanto desde el interior de la universidad ecuatoriana como el que se hizo por entidades especializadas, en la realización de este tipo de encuestas y evaluaciones de imagen y de gestión o de reconocimiento de la sociedad a una labor institucional.

Para ir enlazando antecedentes que justifiquen nuestras apreciaciones, es pertinente recordar que la Conferencia Mundial de la UNESCO, habida en París en Octubre de 1998, propuso como temario de discusión de la reunión una frase con indiscutible contenido: "Misión y Acción" de la Universidad para el Siglo XXI, con lo cual nos estaba invitando a que no puede la Universidad continuar siendo una institución meramente discursiva y literaria en sus propuestas, una institución que limite su inmen-

sa capacidad de gestión a escucharse ella misma, sino que debe poner en práctica sus postulados, sus propuestas y su pensamiento.

No podemos en definitiva quedarnos en la propuesta, debemos concretar en resultados tangibles lo que enunciarnos o afirmamos. Adicionalmente la UNESCO insistió que para contrarrestar un mundo violento que caracterizó el siglo XX (2 guerras mundiales y brotes multiplicados para infectar la posibilidad de una tercera) había que ir hacia una cultura de paz y recomendó a todas las instituciones de educación superior del mundo crear la Cátedra "Por una Cultura de Paz", propuesta de cátedra que pensaba en un mundo hasta el año 2010, esto es, un poco menos ambicioso en su proyección temporal que el evento que nos ha convocado, que nos invita a pensar en una visión en prospectiva de un escenario social para el año 2020. De mi parte considero que en la vida no se pueden sostener teorías que tengan como resultados verdades inútiles, por ello creo que cuando hablamos de las posibilidades reales de la educación superior ecuatoriana debemos entender que hay indiscutibles avances en la normatividad jurídica que recogen en el fondo otra de las recomendaciones fundamentales de la UNESCO, que es la de preservar la autonomía y la libertad de enseñanza y cátedra, la libertad académica, en esto sostengo que las reformas constitucionales, las reformas que se hicieron a la ley, las que constan en el Reglamento a la ley y que fueron recogidas por la Asamblea Nacional Constitucional, el Congreso Nacional y el Gobierno Nacional a propuestas del CONUEP, garantizan un cabal cumplimiento de lo que compete dentro de su ámbito de acción, realizar a los centros de educación superior.

Pero hay algo que es fundamental si es que queremos contribuir a edificar el Ecuador del futuro, para aquello debemos contar con una buena organización, para ello se buscó fortalecer las atribuciones y capacidad directiva del Consejo Nacional de Educación Superior, como ente planificador, regulador y coordinador de políticas de educación superior en nuestro país, ahí radica la clave de la organización, debe existir un organismo rector que sea el que dirija, oriente y coordine las gestiones de los centros de educación superior en el Ecuador, sin que esto signifique que las universidades pierdan su personería jurídica o renuncien a su legítima individualidad, lo que tenemos es que pensar, planificar, identificar planes y compartir objetivos comunes, lo que nos une, no los que nos separa, pues si los propósitos son uniformes tanto en la universidad de carácter oficial como en la universidad particular, la cofinanciada por el Estado y la autofinanciada, estoy seguro que si todas entienden y aceptan esta uniformidad de propósitos y fines, lo cual estimo se ha logrado en gran medida pues todas comparten igualmente que hay que ir a un proceso riguroso de educación de calidad, estoy convencido estamos comenzando a conversar y debatir en un mismo idioma y esto ya nos debe alegrar mucho si es que admitimos que los

seres humanos tenemos la natural tendencia a hablar, pero no a escucharnos. En la línea de pensamiento expuesta, si no existe un liderazgo firme que impulse una propuesta todo resultaría inútil, de ahí mi llamado a respaldar al Consejo Nacional de Educación Superior y de manera singular a su Presidente, pues si ese es el llamado a ser el organismo rector que pueda conducir lo que a la universidad corresponde realizar dentro de una sociedad, la universidad puede aspirar a convertirse en el cerebro de la sociedad, en su conciencia, ésa conciencia que la sociedad requiere y por la que clama y que a veces no encuentra respuesta en sus gobiernos de turno y en los distintos órganos del poder político. Esto en síntesis el escenario presente, creo que para poder ubicarnos en el escenario futuro, visualizar nuevos paradigmas y desafíos de una sociedad todavía indefinida, es incuestionable que no tenemos que hacer mayores esfuerzos para admitir que el conocimiento será fundamental, será el factor de mayor gravitación en el mañana.

Pero debemos tener la suficiente precaución para advertir que debemos impulsar para no caer en snobismos que nos perjudiquen, por ello hago notar que no podemos aceptar sin beneficio de inventario, un conocimiento que nos procuran vender en envases, no podemos dejar de meditar en que los objetos de multimedia que se nos ofrecen son una oferta de mercadeo debidamente prevista y planeada por los países desarrollados, que no podemos rechazarlos ni prescindir de ellos, que son convenientes y necesarios, pero también debemos dimensionar bien que no debemos



Alumnas de las últimas promociones, que ingresan a formar parte de la cadena laboral

aceptar ésa oferta sin el debido análisis de lo que nos conviene, no estamos obligados a modernizarnos forzosamente a través de este tipo de equipamiento, sin que al menos estemos conscientes que aquello responde a un inteligente y diseñado proceso de comercialización de los países desarrollados por ello pienso que obran muy bien países como Costa Rica, que han nacionalizado la producción de equipos de audiovisuales, por supuesto admitiendo que la tecnología de punta hay que importarla y eso tiene un costo, se llama inversión y la inversión no la podemos despreciar, es beneficiosa y es inevitable.

Establecida la hipótesis real de que prevalecerá en el mañana una sociedad del conocimiento, esa sociedad del conocimiento no servirá de nada si no restauramos valores, sin valores, sin ética, no existe absolutamente nada que sea beneficioso, debemos entender que es evidente que el desarrollo tecnológico es indetenible, pero procuremos ir con el apoyo de ésa tecnología hacia una investigación que nos permita vincularnos hacia una mejor producción de bienes y servicios, por eso me refería anteriormente en que pensemos decididamente en producir para nuestro propio mercado de consumidores. Esa es una alternativa clara para pensar en nuestro propio desarrollo y romper dependencias.

Finalmente hay que comprender que esa nueva sociedad exige la mayor eficiencia, la mayor competitividad posible en el mejor sentido de la palabra, es decir que tengamos profesionales bien formados, bien orientados, que comprendan el escenario presente y futuro que nos ha tocado y nos tocará vivir y en ese escenario social no se puede ignorar o desconocer que los males del presente no son los mismos del ayer. El terrorismo sustituyó la guerrilla, el narcotráfico sustituyó el contrabando como el más repugnante de los negocios inmorales, el SIDA eclipsó las enfermedades venéreas de antaño, el consumismo desplazó la producción, la carrera armamentista " armó " conflictos internos ante el desaparecimiento de antiguas pugnas internacionales, en síntesis el mal es un enemigo que tiene grandes ventajas, hacer daño es fácil , construir es muy difícil, por los vicios los hombres se unen, por sus virtudes es difícil que se unan, Hobbes tuvo razón " el hombre es el lobo del hombre", la tesis cristiana de que " hay que sacar a los mercaderes del templo" no es quimérica, es real, hay que ponerla de moda, como hay que poner de moda la honradez.

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN NACIONAL Y SUS PROYECCIONES HACIA EL SIGLO XXI

Mg. E.S.

María Antonieta Arellano E.

Los que hemos consagrado nuestras vidas a esta abnegada misión, algo tenemos que decir a las generaciones que van a sucedernos: somos transmisores de herencias culturales y abrimos nuevos surcos, para que allí germine el destino de la patria.

La cultura y sus manifestaciones, la educación por tanto, gravitan en el ámbito del espíritu y ello constituye la identidad de un pueblo, son los valores de su espíritu. Forman como el subsuelo de la educación nacional y de sus proyecciones; tema sobre el que vamos a tratar: el problema educacional y sus proyecciones en el Ecuador.

Para descubrir hacia dónde va la educación, es decir sus proyecciones, hay que recordar de dónde viene la educación. Su pasado puede develar las proyecciones de porvenir: Ensayemos, pues, en primer lugar, señalar las características que históricamente ha concretado el proceso educativo. En segundo lugar, quisiéramos puntualizar el sentido u orientación actual de nuestra sociedad en proceso de modernización, pues en ella se desenvuelve la educación.

Estos nos permitirá, en tercer lugar, barruntar posibles alternativas los nuevos escenarios de la educación a futuro.

I

CARACTERÍSTICA DEL PROCESO EDUCATIVO NACIONAL

A lo largo de la vida republicana, encontramos seis paradigmas educativos, cuyo conocimiento nos demuestra los rasgos que van quedando como constitutivos de la educación, veámoslos.

1.- LA EDUCACIÓN SEGÚN BOLIVAR Y LOS LIBERTADORES

El origen del pensamiento educativo de Bolívar es fruto de las ideas de la "Ilustración" Francesa. No es ajeno a la concepción acerca del Estado: a la división de los tres poderes expuesta por Montesquiev, a la tesis de la soberanía popular desarrollada por Rousseau y a las bases filosóficas y estructuras políticas de la ciudad - estado Griego y de la República romana.

En el pensamiento educativo bolivariano se destaca el legado de la madre Patria: una mentalidad americana en cauces del concepto católico sobre el hombre y sobre el

Estado; todo ello caracterizado tanto por la idea de la esencial dignidad de la persona como por la convicción de que todos los redimidos por Cristo son iguales ante Dios y deberían ser ante los hombres.

En el campo educativo vale la pena destacar las ideas del "EMILIO" de Rousseau, libro que abre el camino a nuevas inquietudes en pro de una educación de la niñez, basada en la naturaleza como camino a la libertad. A la teoría educativa roussoniana se unen las nuevas corrientes pedagógicas de Bentham, Lancaster y Tracy.

El gobierno, dice Bolívar, forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad y al poder. ¿Por qué?, porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares... Por eso las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas. En efecto: las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que encaminan la educación.

2.- LA EDUCACIÓN SEGÚN VICENTE ROCAFUERTE

Vicente Rocafuerte es considerado con justicia como el fundador del Estado ecuatoriano. Es, sin lugar a dudas, el primero en establecer la educación en un sistema unitario y coherente integrado por el nivel primario, secundario y superior. En su mensaje a la Constituyente de 1835 expresaba: "La instrucción pública entra en los deberes esenciales del gobierno, porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarlo sino el de cultivar su inteligencia y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las razas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección, debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas."

3.- LA EDUCACIÓN DE LA ÉPOCA GARCIANA

El Estado oligárquico y confesional de García Moreno, es sin duda una realización paradigmática del genio de un hombre y de la convocatoria de una ideología. En materia educacional tuvo García Moreno una acertada visión de lo que debía hacerse y una decidida voluntad para realizarlo.

Para la instrucción primaria trajo de Francia a los hermanos de las Escuelas Cristianas con la pedagogía expresada en "La Conduite". La enseñanza secundaria quedaba asegurada mediante la pedagogía de los jesuitas con su célebre "Ratio Studionum". La instrucción de las niñas se encomendaba a las religiosas del Instituto de los sagrados corazones. García Moreno concibió la enseñanza superior con caracteres netamente científicos y técnicos: suprimió la Universidad Central y fundó la Politécnica

con sabios alemanes e Italianos en calidad de catedráticos.

Decía García Moreno: "En ninguna forma de gobierno deja de ser tan importante la instrucción pública; porque si el pueblo es corrompido, su soberanía es la omnipotencia del mal; su libertad una quimera peligrosa, es la libertad de un ciego que camina a la ventura al borde de un abismo".

4.- LA EDUCACIÓN DE LA REVOLUCION ALFARISTA

Desde el punto de vista de la filosofía política la Revolución Liberal Alfarista apuntaba a los objetivos de la liberación espiritual de la persona sojuzgada por el endoctrinamiento religioso y la autonomización del Estado y sus instituciones dentro de la concepción y de la sociedad secular y autónoma. El logro de los objetivos individual, estatal y de la sociedad debía estar asegurado por la educación laica. Junto con el modelo educacional de García Moreno, éste es el caso más evidente del manejo político de la educación.

La educación laica, dentro de las concepciones de separación de Iglesia y Estado, se generaba en los institutos normales asesorados por pedagogos europeos.

El contenido laico de nuestra educación se nutre de hechos ideológicos-históricos que tratan de fundamentar el Estado en el consenso del pueblo soberano, lejos de cualquier invocación teocrática, salvaguardar el carácter autónomo de la persona y la sociedad, lo que significa que ésta tiene su propia consistencia, sus propias leyes, sus propios valores y nos los ha de pedir prestados a ninguna institución ajena.

Por eso nuestra educación es laica, es decir no enseña ni ataca religión alguna de acuerdo a la libertad de conciencia y de religión.

5.- LA EDUCACIÓN BAJO EL INFLUJO SOCIALISTA

Hacia los años 30 la influencia del socialismo era preponderante en la cultura: ser intelectual era ser socialista y ser socialista era ser intelectual. Los intelectuales socialistas se tomaron las universidades y desde allí enderezaron la educación laica hacia la práctica política y el ascenso social. La profesionalización de los sectores medios obtuvo desde entonces un sitio de importancia y a los objetivos de la enseñanza universitaria se añadió la extensión de la universidad hacia los sectores populares.

6.- LA EDUCACIÓN COMO FUERZA DE CAMBIO Y MOTOR DE DESARROLLO

Después de la modernización introducida en la sociedad ecuatoriana por la explotación del petróleo, diversas corrientes trataron de dinamizar los procesos educativos. Importar anotar las concepciones de la educación como fuerza de cambio y como

motor de desarrollo.

Los paradigmas educativos señalados, si bien se diferencian por la distinta ideología que los sustenta, muestran un rasgo común preponderante: su condición política. Una educación prioritariamente al servicio del Estado y su política. La hipertrofia política.

Históricamente se ha conformado un Estado educador, que ha mantenido un verdadero monopolio de la educación estatal.

Si bien la educación, en los años de la primera República abundó en preocupación por la formación de la persona, poco a poco se fue disociando la instrucción de la formación de la persona, priorizando enfáticamente la primera sobre la segunda.

La educación nacional se ha dedicado a la profesionalización y ascenso social, más por razones históricas e ideológicas, se ha mantenido sobre todo en el nivel superior, alejada del Estado y de espaldas a los sectores productivos de nuestra sociedad. Por eso carecemos de una cultura de diálogo y consenso y de una cultura científica.

Por lo más, la calidad laica y gratuita ha sido connatural al desenvolvimiento histórico y político del país.

Para el cumplimiento de estas funciones, las universidades y escuelas politécnicas son autónomas. El ordenamiento académico y su funcionamiento, la administración Institucional y el manejo económico de sus rentas competen exclusivamente a esta autonomía.

Finalmente, el Estado esta obligado a asignar los recursos suficiente para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, las cuales por su parte buscarán generar recursos propios mediante la prestación de servicios y contarán con el aporte de los estudiantes de acuerdo a su rendimiento escolar y sus condiciones económicas.

II

SENTIDO DE LA SOCIEDAD EN PROCESO DE MODERNIZACIÓN

La sociedad del siglo XXI, en la que ya hemos empezado a ingresar se basa sustancialmente en el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la producción, a la gestión y a la comunicación. El asombroso desarrollo y poder de las siete grandes del mundo se fundamenta en la tecno - ciencia como factor de producción por encima del capital y del trabajo. La sociedad por capitalista empieza a manifestarse como la sociedad del saber y los saberes.

Los pueblos latinoamericanos y, entre ellos, el Ecuador avizoran su futuro en cauces de globalización, integración regional, liberalización y disminución del espacio estatal; lo que les enfrenta a las exigencias de competencia y competitividad, calidad, eficiencia. Exigencias que en último término satisfacen a través de los procesos educativos adecuadamente orientados y conducidos.

Nos encontramos, pues frente a un problema macroeconómico; crecimiento y desarrollo, y a un problema político: liderazgo y decisión en escenarios internacionales y mundiales. Estos dos desafíos, en íntima relación, tienen una salida común; el conocimiento científico y el dominio tecnológico, por una parte, y los valores personales de inteligencia, audacia consenso y solidaridad, por otra. Una cultura científica que aún esta lejana en nuestro medio y una cultura de consenso y liderazgo que por ahora nos resulta tan difícil.

La economía unívoca de mercado que se ha impuesto en el mundo, a través de su globalización, relativiza cada vez más la soberanía de nuestro Estado y desnacionaliza sus riquezas. Para nosotros no hay otras armas de defensa que el dominio científico - tecnológico y la invaluable identidad cultural; lo cual sólo germinará y a largo plazo en los surcos de la educación.

Nuestra educación, por tanto, como proceso global ha de enfatizar su orientación hacia el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la realidad nacional. Este cambio de énfasis teológico generará, sin duda, impactos importantes en la práctica educativa y en la conformación de sus instituciones.

III

PROYECCIONES DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

Del análisis de la primera y segunda parte de éste trabajo podemos deducir posibles alternativas y nuevos escenarios del proceso educativo nacional.

1.- La vinculación del Estado con la educación aparece tan íntima que no es posible concebirlo despojando de su función educadora. Por tradición histórica y por razón lógica, a lo largo de más de siglo, medio, hemos conformado un Estado educador, porque la educación del pueblo fundamenta al Estado y hace posible la democracia, la educación es deber primordial del Estado. Hasta el punto de que el descuido en esta obligación por parte del Estado ha acarreado deterioro en el sentido cívico debilitamiento en los valores sociales, falta de liderazgo e ingobernabilidad, como es fácil observarlo en estos últimos años. No se puede ni siquiera pensar en la minimización del sector estatal de la educación. Al estado le toca conducir los procesos educativos y dictar las políticas conducentes a ello.

Las tendencias privatizadores de algún sector social debe pensar mas de dos veces a dónde nos llevaría una mal concebida política privatizadora de las instituciones oficiales de la educación.

2.- Parece conveniente introducir el principio de descentralización de la educación, hasta ahora excesivamente en manos del Estado. La descentralización que postulamos no se ha de confundir con privatización. La participación de gobier-

no son seccionales, tales como consejos y municipios, de organizaciones comunitarias y aún de la iniciativa privada (las ONGs, por ejemplo) no introducen los vicios de intereses privatizadores. La evolución que observamos en los países desarrollados y algunas corrientes de pensamiento internacionales, van a lograr sin duda, la disminución del Estado; por eso demandamos la descentralización. Esta además acerca a los padres de familia, a las comunidades, a una relación más cercana, que colabora a un mejor desempeño de los centros de enseñanza.

3.- Parece necesario que la orientación teleológica de la educación ayude prioritariamente el desarrollo científico y tecnológico, aplicado a la formación de la persona, a la producción, gestión y comunicación. Hemos de despojarnos del estereotipo de que la ciencias y la tecnología son asuntos exclusivos de la Universidad. Necesitamos una educación científica desde el primer nivel educacional. La capacidad de pensamiento abstracto despunta en la adolescencia, la curiosidad y el asombro infantiles requieren de la investigación científica. La obsolescencia de ciertos modelos pedagógicos ha de dar paso a las teorías pedagógicas modernas. Al respecto bienvenidas las reformas curriculares que persiguen estos objetivos. Estamos proponiendo un cambio en la orientación de los procesos educativos hasta ahora enfáticos en objetivos de ascenso social y utilidad política, principalmente pero no exclusivamente potente en el nivel superior. Sin desconocer la natural vertiente política de la educación, no es lo mismo concebirla como instrumento de poder político y de ascenso social que practicarla como dinamismo personalizador y factor insustituible para la producción y el desarrollo.

4.- El laicismo es un legado histórico de nuestros antepasados. Es parte constitutiva de la nacionalidad ecuatoriana. La Laicidad constituye un todo indivisible que se concreta en el Estado laico, la educación laica y el matrimonio civil, para asegurar la autonomía de la sociedad y de sus ciudadanos. No se puede tocar uno de estos tres elementos sin alterar el todo. Por eso, la educación oficial es laica, es decir, no enseña ni ataca religión alguna de acuerdo a la libertad de conciencia y de religión.

5.- Por ser la educación fundamental insustituible de la democracia y gobernabilidad y por razones de equidad social, el Estado le provee de recursos económicos suficientes, de acuerdo a la evolución de la sociedad y mantiene la gratuidad de la educación.

6.- Corresponde al Estado promover el desarrollo de las diversas culturas en el país, respetándolas y velando por la conservación de su patrimonio y riqueza histórica así como salvaguardar los sistemas ecológicos de sus territorios.

Es misión del Estado abrir los cauces para la inserción de sus diversas nacionali-

dades en el ámbito participativo de la sociedad y sus estructuras políticas. El Estado mantendrá y ampliará la educación intercultural bilingüe en todas las zonas de diversidad etnocultural.

7.- Frente a un auditorio universitario hemos de esforzarnos por escuchar algunas proyecciones de la educación superior. Debemos decir que las universidades y escuelas politécnicas aparecen como comunidades de docentes y discentes; que tienen las funciones principales de investigación científica y desarrollo científico y tecnológico, formación profesional y técnica y promoción de las culturas nacionales. Esta definición exigirá una estricta selección, tanto para profesores como para estudiantes.

EL SIGLO XXI Y LOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN

El siglo XXI nos descubrió una sociedad super desarrollada gracias a la ciencia, la tecnología y la comunicación, pero amenazada por una profunda crisis moral. El saber científico es un factor de producción y la técnica origina normatividad ética.

La globalización con los procesos de integración y liberalización que constriñen a la competitividad se presenta como una necesidad ineludible.

Los pueblos del tercer mundo, si no queremos ser absorbidos en la vorágine de los cambios hemos de adquirir competencias científicas, técnicas y profesionales que nos permitan sobrevivir en la oferta y demanda, económica, profesional y científico-técnica.

La dolarización, si bien trae estabilidad en los indicadores macro-económicos, sin permitir que éstos se debiliten, no suprime la obligación de dedicar el 45% del presupuesto al pago de la deuda externa, exige eso sí, que éste reciba primero el visto bueno del FMI. Ante de su discusión en el Congreso y garantizar la ocupación de una base en el territorio nacional para la defensa de los intereses de la super-potencia, cuya moneda la hemos hecho nuestra.

Justamente para enfrentar estos desafíos han de ser educados los jóvenes ecuatorianos. Estos propósitos han de tomar cuerpo en las personas formadas, en las instituciones educativas.

De ésta emanará el comienzo de solución para la falta de liderazgo político, el problema endémico de la inequitativa economía nacional, la integración de las culturas diferentes, la superación de la corrupción y mal desempeño ético.

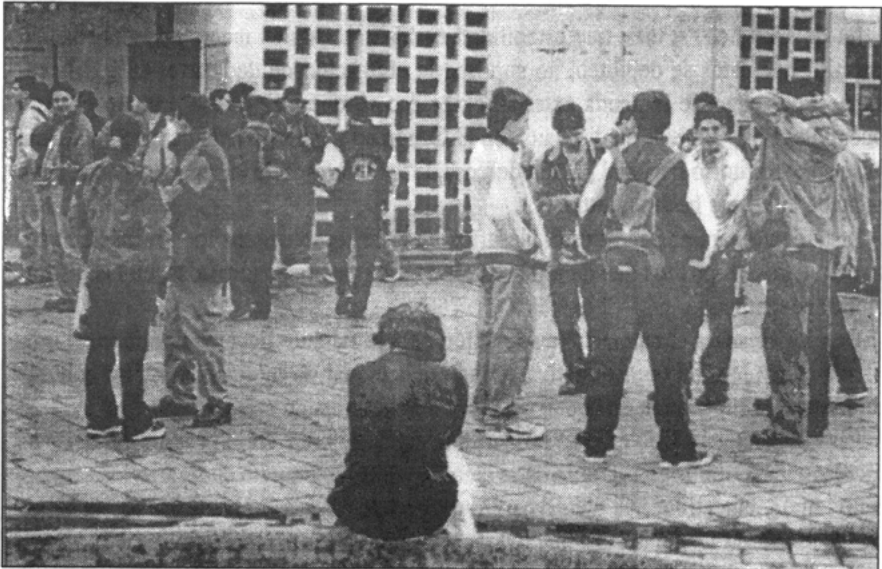
Para concretar la Universidad moderna se ha de injertar en la producción del país mediante el aporte irremplazable de la ciencia y tecnología para el desarrollo humano, individual y colectivo. Sus objetivos: investigación, desarrollo científico y tecnológico, docencia profesional, capacitación de recursos humanos, producción en las diversas áreas del saber y la cultura generan nuevas funciones institucionales, configuran la

organización académico - administrativa y la reestructuración de carreras y títulos. Para el cumplimiento de éstos fines la Universidad es autónoma, en el entendido de que ha de colaborar con el Estado, a fin de que se hagan realidad los objetivos nacionales de justicia social y bienestar colectivo, defensa de los derechos humanos de los recursos naturales y del medio ambiente, paz, libertad y democracia.

La concepción de ésta nueva universidad propone llegar a un consenso a fin de que las autoridades resulten de la consideración de méritos académicos y científicos, antes que del entendimiento de fuerzas y partidos políticos.

Así también no hay que olvidar que la unidad celular de la comunidad educativa consiste en la relación profesor - alumno, esto es, el ejercicio de la enseñanza - aprendizaje hecho vida. En este amplio espacio desarrolla el docente sus funciones de introductor, guía y coproductor con el alumno del conocimiento y la ciencia; el alumno por su parte desarrolla allí su capacidad de estudio, búsqueda, decisión y encuentro de conocimientos y ciencia y juntamente con el profesor.

Las principales consecuencias de lo expuesto se refieren directamente a profesores y estudiantes. La docencia profesional y la investigación científica es el conductor responsable de la institución educativa y por lo mismo ha de estar conformado mayoritariamente por profesores a tiempo completo, los alumnos se han de incorporar a la educación a través de un proceso calificador de su capacidad, madurez y conocimiento y serán también a tiempo completo. Profesores de planta y alumnos a



Alumnos que aspiran a graduarse de bachilleres y entrar a la universidad.

tiempo completo requieren un alto financiamiento que se asegurará con los aspectos obligatorios del Estado, la empresa privada y de los mismos estudiantes. Se establecerán becas para alumnos seleccionados por sus merecimientos.

Y qué decir del tránsito por el camino de la Educación humanista. Aprender a discutir y refutar, y a justificar lo que se piensa es parte irrenunciable de cualquier educación que se precise de ser humanista, afirma SABATER y añade "las facultades que el humanismo pretende desarrollar son: la capacidad crítica de análisis, la curiosidad que no respeta dogmas, el sentido de razonamiento lógico, la sensibilidad para apreciar las más altas realizaciones del espíritu humano".

La razón conoce y reconoce sus límites, no su omnipotencia distingue lo que podemos conocer justificadamente, de lo que imaginamos o señalamos es lo que tenemos en común y por lo mismo lo que podemos transmitirnos unos a otros. Para la razón todos somos semejantes, porque ella misma es la gran semejanza entre los humanos. La educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, deduce, argumenta y concluye lógicamente.

Graham Green afirma: "ser humano es también un deber" y añade: "nacemos humanos pero eso no basta, tenemos también que llegar a serlo". Y los seres humanos, los educadores, los padres, los medios de comunicación, la comunidad toda, hemos de ir al rescate de los valores, cuando la vorágine de la descomposición social sigue amenazando de muerte a la verdad, a la libertad, a la honestidad, a la solidaridad humana. La educación universal significa que todos lleguen a una práctica de valores éticos, sociales y morales. Sostiene un estudioso "la mejor preparación técnica, carente del básico desarrollo de las capacidades morales o de una mínima disposición de independencia política, nunca potenciará personas hechas y derechas, sino simples robots asalariados". Para evitar esto último, los adultos, los educadores hemos de trabajar desde los primeros años, asegurando las competencias básicas.

Los saberes y destrezas básicas abarcan el espectro necesario para desempeñarse como un adulto autónomo y productivo para el ejercicio de la ciudadanía, para la productividad en el trabajo y para comprender la ciencia y tecnología. Aquí están los colegios para interpretar la información socialmente disponible, los valores y principios éticos y las habilidades y destrezas para un eficiente desempeño en los distintos ámbitos de la vida, en el mundo familiar laboral y político.

Tarea de la educación es entonces, la formación de la personalidad, ella tiene el deber de enseñarnos a ser libres, a empeñarnos en la justa equidad de género - aspecto relegado aún hasta hoy el respeto por igual para hombres y mujeres, para el desarrollo equitativo y pleno de hombres y mujeres, de seres humanos que laboran en la construcción de un mundo para disfrutar en forma más humana y feliz la vida. Bien vale, entonces reiterar el pensamiento de Séneca, cuando dice: " nada de lo que es

humano, puede serle ajeno a la educación".

Finalmente hemos de relevar que frente a un mundo conflictivo que nos ha tocado vivir, cuando la humanidad ha heredado amenazas de muerte de los escenarios de la vida, cuando nos ataca el veneno de la corrupción, el caos político, la contaminación, la pobreza, la ausencia de valores nos lastima y quiere conducirnos al exterminio, como un océano de fulgor se levanta la educación, por que ella es el bastión irremplazable la prioridad de luz con que cuenta la humanidad para salvarse. Porque la educación es condición de la cultura, la libertad y la dignidad humanas.

"El siglo que ya se ha asomado es el del saber, es el siglo de la racionalidad científica y tecnológica, pero también es el siglo de la educación para el cambio", no el aprendizaje por el aprender sino el aprender a aprender, no la solución al problema, sino la capacidad de resolver problemas, no la repetición que es cierta, sino la libertad que es incierta, no la educación terminal, sino la educación permanente y la educación arte y parte de toda una vida", afirma un estudioso.

* * *

Las proyecciones de la educación, están presentes arrojando luz como las estrellas, sin embargo no son inalcanzables, como ellas, si nos identificamos como educadores, los regueros de luz irradiarán en la educación, si cada maestro se entrega, si ama su profesión y vive para las más nobles de las tareas: Educar a la niñez y a la juventud ecuatoriana, sin privilegiar, la instrucción sobre la educación, como si el fin de la educación fuera enseñar como hacer algo, más bien que como ser alguien; No olvidemos un sabio pensamiento que dice: "Solo por la educación el hombre llega a ser hombre. No es más que lo que la educación hace de Él".



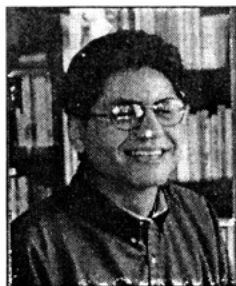
Cada maestro se entrega, ama su profesión y vive para las más nobles de las tareas.

BIBLIOGRAFÍA

- TOBAR BAQUERO**, Julio, Revista de Filosofía Letras y Educación # 17, Evolución de las ideas pedagógicas en el Ecuador, Quito 1953.
- TOBAR DORNOSO, JULIO**, La Instrucción Pública de 1830 a 1930. Monografía históricas, Quito Editor Ecuatoriano 1938.
- USCATEGUE**, Emilio, La Educación ecuatoriana en el Siglo del Liberalismo, Quito, Editorial Voluntad. 1981.
- PALADINES**, Carlos y otros, Entre la Utopía y la Realidad Diagnóstico y perspectiva. 1996.
- SINARDET**, Enmanuelle, La Pedagogía al Servicio Político: El Herbartismo y El Liberalismo en el Ecuador, 1895 y 1925
- JOELLIO TEODORO** y otros, Universidad, Estado y Sociedad. Corporación Editora Nacional Quito, 1994.
- ESTUARDO ARELLANO**, Una nueva Universidad para una nueva Sociedad, Fundación Hernán Malo y Corporación Editora Nacional. Debate Universitario Quito, 1993.
- JACQUES DELORS**, y otros, la Educación Encierra un Tesoro Informe de la UNESCO. 1996.
- HERNANDO GOMEZ BUENDIA**, Educación la Agenda del Siglo XXI. 1998.
- SIMON BOLIVAR**, Ballester. Escalas. 1996.
- FERNANDO SAVATER**, El valor de educar,. 1997.

EL EDUCADOR EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

El 13 de abril de 1832 nació en Ambato el hombre cosmopolita, el combatiente de la palabra pulcra y refinada, el caballero del ensayo castizo y perfecto, el académico solitario y complejo; estimulado por sus aciertos y frustrados por sus errores es decir nació el Cervantes de América: Juan Montalvo Fiallos. Su invaluable producción literaria, difundida en gruesos volúmenes de sapiencia, criticidad y erudición estilística suplen cualquier conflicto existencial propio de los varones atormentados por el entorno inmediato.



*Aníbal Fernando
Bonilla*

El profundo pensamiento Montalvino, ya sea en los voraces escritos políticos por desentrañar la verdad de los hechos, en la persistente actitud periodística o en la necesaria recreación narrativa, es un aporte y un soporte sustancial dentro de las diversas corrientes filosóficas de nuestra América.

El pensador argentino Arturo Andrés Roig luego de un brillante estudio plantea la **teoría social** de Montalvo, que puede sintetizarse como el planteamiento constitutivo de un estado nacional, anhelando la concertación de los distintos actores sociales. Vale señalar que en Montalvo la clase media como grupo coparticipativo en el escenario público tuvo especial atención analítica.

Juan Montalvo es entonces, un ejemplo bien traído, y formalmente justificado para la integralidad misma del educador ecuatoriano, así como también lo son: Luis Felipe, Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Alfredo Pérez Guerrero; paradigmas de la libertad, la justicia y la razón.

El educador tiene la implacable faena de interpretar los fenómenos vivenciales, en medio de múltiples limitaciones y cercos, tiene opción de concienciar en los niños y jóvenes su proyección cualitativa, y tiene la posibilidad de generar seres críticos frente al sistema imperante.

El educador es un referente básico del educando, es el cimiento donde se construye el templo de la sabiduría. Es la antítesis de la mentira, ya que su tarea es fidedigna.

En el aula, las letras y los números son signos y símbolos que requieren del intelecto del maestro para multiplicar el conocimiento básico, que luego el estudiante debe enriquecer externamente.

En nuestro país por desgracia, la educación tiene serias inobservancias y deficiencias que obnubila a la sociedad, convirtiéndola en acrítica y superficial. No se inserta en las diferentes escalas o niveles educativos, los soportes fundamentales para obtener ciudadanas y ciudadanos aptos para los desafíos del siglo XXI. Soportes éstos, immer-

sos en la ciencia y la tecnología, cobijados de una vasta infraestructura física y medios didácticos indispensables. Si tomamos en cuenta que cada ecuatoriano promedio lee anualmente un octavo de un libro, podemos deducir sin ambages el tipo de individuos existentes en nuestra patria; mujeres y hombres carentes de sentido reflexivo, indiferentes a la creatividad, ignorantes de la realidad nacional e internacional, herederos de un memorismo caduco y de un criterio simplista de los actos, alejado de un mínimo juicio argumentativo y crítico.

Si consideramos que la sociedad ecuatoriana se sumerge en una latente crisis, la educación por tanto, será apenas uno de sus eslabones perdidos. Varios factores inciden en la baja calidad académica, tomando en cuenta el concepto de calidad como la forma idónea para reconstruir la visión individual y para renovar y sacudir las estructuras del establishment, es decir del sistema social, económico y político establecido, y no considerando a la calidad total; residuo neoliberal, que esconde en sus extrañas la manera contundente para convertirle al hombre en rebaño del capitalismo salvaje a pretexto de una competitividad que se nutre del egoísmo e individualismo, haciendo de la economía de mercado su principal bandera de batalla, dejándole al ser humano en un segundo plano y utilizándolo como mero instrumento productivo para la legitimación de los sectores detentadores del poder.

De qué educación podemos hablar si nuestros niños y adolescentes no poseen niveles básicos de nutrición, acceso constantes a la recreación, apego y hábito desmesurado hacia la lectura y por ende hacia la escritura, útiles escolares y materiales acordes con las exigencias actuales, predisposición diaria, motivación y control en el seno del hogar, es decir si no tiene las herramientas mínimas para extender sus alas y volar hacia horizontes amplios, etéreos y nuevos de conocimiento.

El maestro con toda esta realidad se debate con la tiza y el pizarrón en procura de informar y formar a los nuevos sujetos sociales que tendrán en sus manos el destino de este país vilipendiado, ultrajado, burlado y dividido por gobernantes miopes y testarudos, por dictadorzuelos insensibles y miserables, por grotescos, garroteros y morbosos populistas semejantes a bufones contemporáneos, por perfumados tecnócratas y finos y contumaces ladronzuelos hardvarianos, por camaleones vendepatrias, alineados a grupos económicos poderosos, que para colmo quieren acceder a la política, o mejor dicho comprar al Ecuador, como el niño glotón, mimado y consentido que le pide a su padre el juguete más caro del centro comercial.

No es nuevo aseverar que la mejor inversión de los pueblos es la educación. Pero si se hace trascendente en tiempo de dudas e interrogantes, replantearnos el objetivo de cristalizar los elementos decisivos para la iluminación de la mente y el desarrollo intelectual del alumno.

El maestro es luz viva de temple y disciplina, su gestión es noble y grandilocuente.

El verdadero maestro es sobre todo ese soñador incansable, que cree en su patria, que trabaja y se sacrifica por ella, y que contribuye para que su entorno social tenga riqueza espiritual. El educador debe y tiene que ser un intelectual, es decir un trabajador de la palabra que impulse el debate con tesis renovadas y que confronte por medio de la reflexión los diversos aristas que forman parte de la problemática global.

En la actualidad es un imperativo la aplicación pragmática de los valores morales, la difusión de la ética como arma letal para contrarrestar a la corrupción; plaga y elemento nocivo de una nación en pleno proceso de asimilación y edificación

identitaria. El maestro, sin duda alguna debe volver la mirada al prójimo, induciendo la so-lidaridad y el afecto en sus educandos, acercándolos a la creatividad y desplazán-dolos al desarrollo imaginativo en las manifestaciones artísticas. Un pueblo culto es un pueblo redimido, libre y capaz de abrir caminos para delinear su propio destino, sin ingerencia externa, con orgullosa autodeterminación.

Sólo cuando se conoce las páginas pretéritas de una nación se valora y venera sus luchas y conquistas. En la medida en que la población esté debidamente instruida de su pasado se garantizará que viejos errores, ingenuas equivocaciones no se vuelvan a repetir. Hay que inculcar el conocimiento con razón, pero también con pasión, porque todos nos nutrimos de una concepción ideológica - filosófica que nos enriquece particularmente y nos hace madurar frente a las adversidades diarias. Amar a los libros es amar a la vida, es recorrer por la superación humana, y por eso mismo por la humildad de los actos. Hoy estamos en la época de renovar el amor interno, para multiplicar con ansias el optimismo y la felicidad que nos impone la belleza del verso o la exactitud del calculo matemático. Estamos también en el tiempo de la contemplación de las cosas sencillas, es decir de las cosas grandes.

Cada 13 de abril es el momento propicio para el homenaje al magisterio ecuatoriano, pero también para la autocrítica y el diagnóstico real de sus militantes, y claro está, es el espacio para reproducir el amor, la belleza, la exactitud y la contemplación hacia un conglomerado que cree en el maestro, que apuesta sin reparo por su accionar, pero que exige de él la construcción definitiva de una sociedad más justa, equilibrada, coherente con lo que predica, donde la utopía sea más una palabra.



Juan Montalvo

Otavalo, abril 19, 2002

HISTORIA

EL MONTONERO COMO FACTOR DECISIVO DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Cuando leemos la historia de nuestro país nos emocionamos, cuando la releemos nos conmovemos y cuando la estudiamos, nos rebelamos. Para hablar sobre EL MONTONERO COMO FACTOR DECISIVO DE LA REVOLUCION LIBERAL permítaseme, antes de asumir el tema, hacer una brevisima disquisición semántica de la palabra **montonero** con el propósito de puntualizar los hechos, precisar los conceptos y esclarecer la verdad.

Montonero viene de la palabra montón que según el Larousse es, gran número de cosas puestas sin orden unas encima de otras y sobre la palabra montonero, dice, el que no se atreve a pelear sino cuando se ve rodeado por sus compañeros, con estas acepciones, entonces, trataremos de ubicar a los combatientes que acompañaron al general Alfaro a fin de reafirmarnos en el título que se les ha dado en la historia o cambiarlo por el que verdaderamente fueron y entregaron sus preciosas vidas, el de GUERRILLEROS.

Todos, casi sin excepción, hemos caído en la trampa de llamar montoneros a los luchadores de la causa alfarista y el terminajo, tengo la sospecha, debe haberse amasado en las artesas conservadoras y clericales, entre velas y murciélagos, para desprestigiar a la revolución, para decir que las movilizaciones de los ecuatorianos eran **montones de gente capitaneados por cobardes**. Puede escucharse esto como un sacrilegio histórico de mi parte pero es bueno que en este democrático recinto nos convoquemos cada año no solamente a repetir la misma historia sino, también, a crear alguna inquietud nueva respecto al tema y motivo que nos reúne.

La Revolución Liberal es el producto de la convicción de un **hombre libre y de buenas costumbres** que se hace acompañar de un distinguido grupo de camaradas que entiende su pensamiento e intención y que, **juntos**, llegan con su mensaje hasta importantes sectores de la sociedad ecuatoriana, mas esto no fue suficiente. Para su triunfo será **decisivo y solidario el accionar de las masas** que comprendieron la grandeza del pensamiento alfarista y la necesidad de transformar su dura realidad.



Bolívar Andrade

Ahora sí, en el terreno de la narración histórica y análisis de los hechos, veremos de qué mismo se trata, si de borreguiles e ignorantes montoneros o de altivos guerrilleros.

Bien sabemos, a la luz del materialismo histórico, que las grandes personalidades de la historia llámense héroes, líderes, caudillos, guías, etc. **Individualmente no deciden una situación** pues su papel es acelerar o retardar un proceso, quien **sí decide el resultado de una acción social es EL PUEBLO** y mientras más rápido entienda la razón de la causa por la que lucha, más pronto vendrá el resultado favorable. Claro que el guía, en nuestro caso Alfaro, debe tener un perfil lo más cercano a la categoría de **Hombre Ejemplar** porque solo de ese modo puede inspirar confianza para la realización de acciones **justas, regulares y perfectas** hasta la temeridad y a nuestro General le sobran virtudes intelectuales y morales, tantas, que la del **perdón y olvido**, por ejemplo, llegó a perjudicarlo hasta llegar al magnicidio atroz y salvaje del cual fue su primera víctima.

El padre de Eloy Alfaro, Don Manuel, en algún momento de unción hogareña, refiriéndose al hijo Eloy, decía a su mujer, **“este muchacho va a tener una vida alborotada...”** y no se equivocó.

El 5 de junio de 1864 se da la primera oportunidad para que el joven Alfaro ponga en prueba sus convicciones así como sus dotes militares y sí que tuvo éxito, logra con pocos amigos que le secundan, Braulio Reyes, Felipe Castro, Isabel Muentes de Alvia y José Rosan Lucas, reunidos **clandestinamente bajo el techo oscuro de la noche**, someter a un **hombre arrogante, lleno de condecoraciones sin campos de batallas, a las órdenes de los guerrilleros**, se trataba del entonces gobernador de Manabí, Coronel Francisco Javier Salazar. He mencionado este hermoso primer acto de armas de Alfaro para reafirmarme en la convicción de que en Manabí, desde el principio, **no hubo montoneros** sino grupos con características guerrilleras que sabían a dónde y por qué ir. Cuando Horacio Hidrovo Peñaherrera en su libro EL MONTONERO DE MONTECRISTI dice, **“se reunieron clandestinamente bajo el techo oscuro de la noche”**, el término **clandestino**, ya es un indicio de conciencia revolucionaria que un montonero no lo tendría y en el mismo libro y narración, afirma su autor... **“y cuando llegó el momento cada uno cumplió con la misión encomendada”**, y refiriéndose a Salazar agrega, **“se sometió a las órdenes de los guerrilleros”**.

Puede parecer inoficioso discurrir acerca del significado de un término, lo mismo da montonero que guerrillero, se dirá, pero el asunto no es tan simple porque equivaldría a decir que lo mismo es decir organización que desorganización, improvisación que planificación y este modo de pensar, llevado a la dinámica de nuestros días, sería como **entregar en bandeja de plata** a nuestros corruptos gobernantes, un epíteto más para desprestigiar cualquier acción revolucionaria. No olvidemos, **compañeros**, que hoy, tal vez como nunca, el gran vientre de la patria está preñado de tristezas, frustraciones



traiciones, corruptela a todo nivel, incapacidad para gobernar. **Y esta situación pide un alumbramiento** que puede ser normal, con fórceps o, a lo mejor, cesárea, todo dependerá de la correlación de fuerzas sociales que intervengan en la lucha.

Los **empesaurios** de este país (banqueros, industriales, comerciantes, terratenientes, clero, militares reaccionarios) saben eso de sobra. No es casual que, en su desesperación, los pésimos gobernantes que hemos tenido concursen entre ellos para endilgar términos que desprestigien a los dirigentes de los movimientos sociales; terroristas, agitadores, provocadores, desadaptados sociales, vendepatrias, conspiradores, sindicalistas de oro, rojos, (ahora también verdes), subversivos, majaderos, etc, etc, nos dicen, y pongo el etc. haciéndoles una concesión porque su conocimiento del lenguaje no va más allá del que utiliza **el chavito** y de la conjugación visceral del verbo joder.

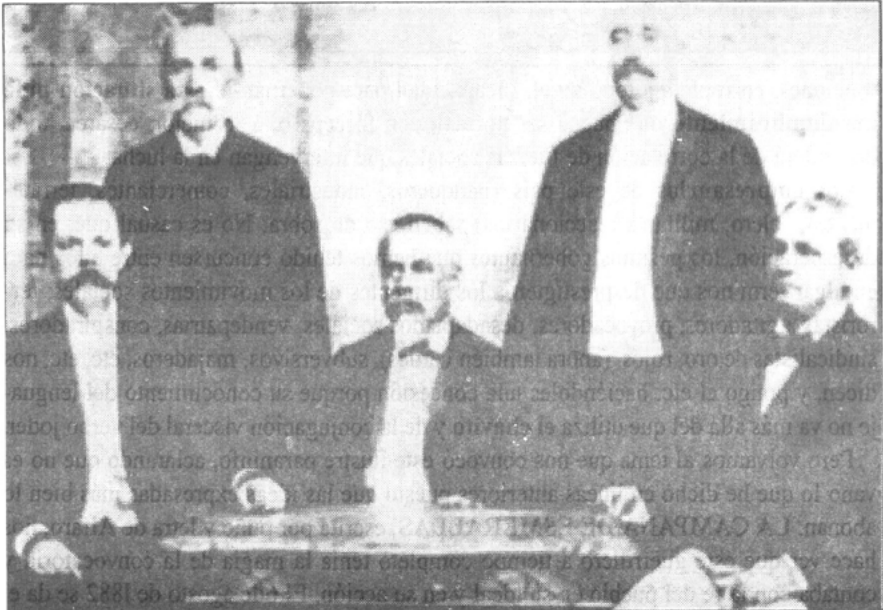
Pero volvamos al tema que nos convocó este ilustre paraninfo, aclarando que no es vano lo que he dicho en líneas anteriores puesto que las ideas expresadas más bien lo abonan. **LA CAMPAÑA DE ESMERALDAS**, escrita por puño y letra de Alfaro, nos hace ver que este guerrillero a tiempo completo tenía la magia de la convocatoria y contaba con la fe del pueblo en su ideal y en su acción. El 6de agosto de 1882 se da el combate de Esmeraldas contra el **mudo Veintimilla**, Alfaro contaba con 250 voluntarios. Las fuerzas que estaban a mis órdenes, dice, se componían de artesanos, agricultores, etc. gente difícil de sujetarse a una vida dilatada de cuartelía y marchas. Puse

especial atención en disciplinarlas lo mejor posible, **ímproba labor es organizar voluntarios**, pero una vez inmersos en la lucha eran infatigables no obstante que estaban muy mal tratados por las penosas jornadas que se habían hecho y por el riguroso servicio de campaña. “Entre todos ellos **ninguno quería retroceder sino combatir**. Individualmente ejecutaron prodigios de valor nuestros voluntarios”. En la acción de Las Quintas, que duró una hora, dice, “**el enemigo presentó sobre 200 soldados en una línea de guerrillas, amanecía cuando descendíamos el cerro Nucumbiazo. El monte estaba espeso y el enemigo no había advertido nuestra presencia, ordené sostener el fuego formados en guerrillas, a distancia proporcional**”.

Nótese que hasta aquí, Alfaro no ha mencionado en ninguna parte la palabra **montonero** para calificar a sus combatientes y más bien es muy frecuente escucharle **valerosos y abnegados compañeros de armas, jóvenes notables y entusiastas, aguerridos voluntarios, simpáticos y bravos machaleros** y otras parecidas expresiones.

Como sabemos, la acción de Esmeraldas termina en fracaso, pero culmina allí la historia de este guerrillero.

A propósito de esto, bien vale repetir algunos pensamientos de Fidel Castro refi-



Eloy Alfaro en el centro con algunos de los integrantes del Consejo de Ministros.

riéndose a ese otro gigante de la liberación latinoamericana, ERNESTO CHE GUEVARA: “¿El grupo pudo haber estado exterminado por los azares imponderables de la guerra pero eso podía significar que la causa no era justa?, para no luchar habrá siempre sobrados pretextos en todas las épocas y en todas las circunstancias pero será el único camino de no obtener jamás la libertad. Nunca un número tan reducido de hombres emprendió una obra tan gigantesca. Este tipo de lucha nos da la oportunidad de convertirnos en revolucionarios, el escalón más alto de la especie humana, pero también nos permite graduarnos de hombres, los que no pueden alcanzar ninguno de estos dos estadios deben decirlo y dejar la lucha”. Qué oportunos estos conceptos para aplicarlos y referimos a la lucha guerrillera del General Eloy Alfaro que **NUNCA ABANDONO EL FUSIL NI LA ESPADA HASTA LA VICTORIA FINAL.**

Desde 1884 hasta 1895 -once largos años- Alfaro no desmaya en su lucha y si no triunfa antes se debe a que su mensaje aún no llegaba hasta las amplias masas de las ciudades, pero es visible que se avanza... las guerrillas de los llamados **chapulos**, por ejemplo, son la escuela donde se forma el ejército liberal, extraído de los sectores campesinos de la Costa que en su calidad de peones o conciertos intervienen en la lucha ferozmente acogiendo a las ideas libertarias del Gran Alfaro, lucha que llega hasta los límites de la leyenda y el heroísmo; allí se encuentran Los Cerezo, Los Triviño, Los Rugel, dirigidos por el innegable valor de jóvenes pertenecientes a la burguesía liberal como Leopoldo González, Luis Vargas Torres, Nicolás Infante.

La causa de Alfaro y su mensaje, traspasan el laberinto de Los Andes y llega hasta el oído receptivo del indio, se calcula que más de 5000 de ellos se incorporan al movimiento alfarista, en su representación y ante él, uno de sus más esclarecidos jefes, Alejo Sáes Pintag dice: “**Ñucanchic libertadta apamum amu Alfaro, tucuy runacuna, guanushun pay ladupi -Nuestra libertad trae Alfaro y vamos a encontrarlo y todos los runas debemos morir a su lado**”.

Esta hermosa proclama puede ser de montoneros inconscientes a la espera de atacar cobardemente. ¡No!, ¡mil veces no!. En consecuencia, me reafirmo en la tesis expuesta al inicio de esta comparecencia: el montonero no existe, por tal, nada decide en la revolución liberal, es el pueblo organizado, de la ciudad y del campo, movilizado a favor de la causa alfarista el que decide el triunfo de la Revolución Liberal.

Lo que sucede es que a lo largo de nuestra historia una derecha y clero recalcitrantes que fueron despojados de sus privilegios (hoy día, gracias a los gobiernos neoliberales que nos oprimen han rescatado muchos de ellos y con creces) nunca perdieron, ni pierden, oportunidad para tratar de desprestigiar a los movimientos revolucionarios y a las personalidades históricas que los dirigieron. Y las pruebas están a mano. Revisemos lo que dicen los historiadores de la derecha, con nuestro inefable Wilfrido Llor a la

cabeza, acerca del origen de Eloy Alfaro: Hijo de la mestiza (quarterona) María Natividad Delgado, concubina del español Manuel Alfaro y de conducta un poco libre en la juventud, a los 22 años tuvo una hija, Tomasa, de padre desconocido, según reza la partida bautismal.

Veamos ahora qué dicen historiadores más serios y sin pizca de fanatismo refiriéndose a la madre del General: **Hermosa quinceañera manabita** -Pareja diezcanseco-, Señora de Montecristi y mucha preponderancia en el lugar -Roberto Andrade-, **Se prenda de una dama del lugar** -Emeterio Santovenia-, **Doña Natividad Delgado de lo más selecto del lugar** - Jorge Pérez Concha-.

Pero claro, había que escarbar lugares, cual repugnantes insectos, estrujar papeles, dar rienda suelta a la imaginación maligna a fin de encontrarle peros al inclito guerrillero de Montecristi y el de tener sangre india y ser hijo de adulterio era el más execrable para ellos, santurriones de sangre azul, no querían ni podían permitir que **el hijo de una huasicama sea el presidente de esta República de ESPAÑOLES**. Su servilismo a la Iglesia y su odio a esa libertad que nos permite ser librepensadores, les ciega hasta el punto de no querer ver en la mujer manabita la fecunda virtud de toda mujer, su proverbial abnegación para hacer nacer, crecer y multiplicar, con amor, a la especie humana.

Don Wilfrido, en algún momento de su narración, acusa a Don Manuel de preparar a su hijo Eloy: **antes que para ser un hombre de bien, sino que fuera un valeroso jefe de bandoleiros**.

He allí, señoras y señores; ahora sí el panorama está más claro. Ante el ímpetu de los patriotas manabitas, primero, y del resto del país luego, había que desprestigiar al movimiento revolucionario tildándolo de **montonero**, es decir sin rostro ni rúbrica social.

Que en el pasado se haya procedido de manera tan artera, se comprende, pero que a estas alturas sigamos en ese pozo quienes valoramos de otro modo la Revolución Alfarista es, por decir lo menos, ingenuo e iluso.

Finalmente, la historia confirma que campesinos armados y organizados en guerrillas -posteriormente los indios-, artesanos, masas populares de las ciudades y del campo, la juventud y los círculos de la burguesía que pugnaban por la destrucción de las trabas feudales se unieron en un **GRAN MOVIMIENTO NACIONAL** -no solamente liberal- para implantar un nuevo régimen que según sus propugnadores del 5 de Junio de 1895, **se levante sobre bases sólidas que ofrezcan garantías de paz y libertad a todos los ciudadanos a fin de que florezcan las artes, la agricultura y el comercio**.

Queda demostrado con esto que, definitivamente, solo el pueblo, en leal y férrea unidad con el Gran Guerrillero de Manabí, hizo posible el triunfo que recordamos y celebramos con el puño y el pensamiento en alto.

Habéis tenido la paciencia de escucharme y adivino en vuestro rostro una pregunta que, también, me hago: **¿y ahora qué?**

Leamos un párrafo del libro ya mencionado, EL MONTONERO DE MONTECRISTI, y tal vez encontremos la respuesta: Lejos de asumir una postura paternalista, la ULEAM busca a través de la investigación y el juicio crítico, concienzar por medio de la difusión del accionar revolucionario de Alfaro, a la juventud de nuestros tiempos, LA CUAL ESTA OBLIGADA A RETOMAR EL PROYECTO INCONCLUSO DE 1895.

He allí el motivo de estas celebraciones, he allí la querencia de nuestras vidas que ya se escapan y no vemos flamear nuevamente la espada de Alfaro cuando más justa y necesaria se hace su presencia. ¿Qué más hace falta para que ustedes, jóvenes, se conmuevan por la triste situación de sus propias y desventuradas existencias, por la desgracia de este pueblo que es digno de otro destino?.

Millones de ecuatorianos levantan su voz de protesta, montubios e indios nos están dando lecciones y llevando a cabo, cada vez con más éxito, lo que le dio el triunfo al General Alfaro: LA UNIDAD DEL PUEBLO.

La presencia de la Coordinadora de Movimientos Sociales es cada vez más notoria y combativa y va convirtiéndose en la guía de la dinámica social porque los ecuatorianos de las ciudades y del campo ya no pueden, ni quieren soportar más esta angustiada vida, mientras sus enemigos regodean privilegios y, como en nuestro caso, y hasta con alarde, renuncian a la soberanía nacional tan celosamente defendida por el General Eloy Alfaro que debe estar retorciéndose de coraje en algún lugar del cosmos, al ver hollado su sagrado suelo por la bota de los yanquis y el beneplácito de los “cholo boys” de Manta.

Puesto que tenemos el inmortal ejemplo de vuestro tenaz, valiente e insobornable Patrono; que hay una juventud potencialmente dispuesta a tomar un lugar en el combate y que ya nos cansamos de seguir poniendo el dedo en la inmensa llaga de la Patria, sólo nos falta apretar el gatillo.

Nota. Este trabajo fue leído con motivo de celebrarse un año más de la Revolución Liberal, en el Paraninfo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Manta, junio 5 del año 2001

F U E N T E S

OBRAS ESCOGIDAS -I Tomo- Eloy Alfaro Delgado

DE EL EJIDO AL ... Oswaldo Albornoz Peralta

EL MONTONERO DE MONTECRISTI Horacio Hidrovo Peñaherrera

DON ELOY Reinaldo Miño

ELOY ALFARO Emeterio Santovenia

DICCIONARIO BIOGRAFICO Rodolfo Pérez Pimentel

TURISMO

PUNTUALIZACIONES SOBRE BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

El hombre moderno se debate en dos cuestiones irrenunciables que parecen no tener solución: por una parte su necesidad de armonía y equilibrio con la naturaleza, y por otra el progreso material que, tal como está concebido actualmente, degrada a grandes pasos nuestro entorno.

Las conclusiones de las grandes conferencias internacionales como la de Estocolmo en 1972, la cumbre de Río en 1992, la conferencia de Kioto del 97, etcétera, corroboran esta última afirmación y, después de ellas, hemos seguido degradando y "aserrando la rama de la que estamos posados".

Así mismo la cumbre de río destacó el acceso y el reparto equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos (artículo 15). El convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), es el primer acuerdo mundial integral que abarca todos los aspectos de la diversidad biológica, y se estableció con el fin de conocer y conservar la biodiversidad en sus tres formas o niveles establecidos: Genes, especies y ecosistema, proponiendo como herramientas básicas, además de las medidas expresas de conservación necesarias, el uso racional y sostenible de los recursos biológicos, entendidos por supuesto como patrimonio común de la humanidad. Por lo tanto se encontraban a la libre disposición de todos.

Este libre intercambio de los recursos no obliga a las instituciones o empresas que los empleaban a compartir los beneficios obtenidos de usos con el país de origen de los recursos. El resultado se traducía en una explotación gratuita de la biodiversidad, y consecuentemente en la inexistencia de incentivos económicos adicionales para su conservación por parte del país de origen. (Morales. J, 1999).

La importancia que está cobrando la regulación de acceso a los recursos genéticos y los beneficios compartidos se pone claramente de manifiesta en la estrategia sobre Biodiversidad de la Unión Europea promoviendo por la DGT (Dirección General de



*Por: Xavier Alvaro
Master
Internacional de
Turismo*

Turismo), así como en la estrategia Española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Ambos documentos consideran los beneficios compartidos derivados del uso de los recursos genéticos como fundamental para su desarrollo, así como de los cinco temas claves para su redacción.

Las agresiones al medio son más potentes y graves en ecosistemas pequeños y con pocas conexiones con el exterior, por lo que el efecto de las acciones humanas es especialmente importante en islas como la de archipiélago de Galápagos. Presenta, no obstante, la ventaja de que la relación causa.-efecto es evidente y permite, si se actúa, razonar sobre lo que estamos haciendo o sobre el modo de alcanzar un determinado objetivo. Se trata entonces de crear un nivel de conciencia en la comunidad que permita una relación sana entre las personas y la naturaleza, de tal suerte que podamos lograr un desarrollo Sostenible, entendido éste, como un tipo de desarrollo humano, social y económico en su conjunto en el cual se hace un uso de los recursos que no comprometa su disponibilidad para las generaciones futuras.

Deben considerarse recursos, no sólo los bienes materiales, sino también algunos intangibles, como los valores paisajísticos, la biodiversidad, los valores sociales, la cultura, los cauces de participación social, etcétera.

En resumen, se puede afirmar que el desarrollo sostenible no es otra cosa que la puesta en marcha de empresas y sistemas que utilizan con la máxima racionalidad los recursos locales, formando ciclos cerrados que generan alta productividad, reducen la dependencia exterior y cuidan el entorno y la calidad de vida del habitante.



Bellos parajes de nuestra provincia que pueden aprovecharse sosteniblemente con turismo.

Conceptos básicos

Con el afán de lograr un adecuado marco conceptual, es preciso detallar ciertos términos que resultarán claves en el desarrollo del presente ensayo.

Parque Nacional

Al respecto el diccionario de turismo dice: "Paraje extenso y agreste que el Estado acota para que en él se conserve la fauna y la flora y para evitar que las bellezas naturales se desfiguren con aprovechamientos utilitarios. Es un recurso turístico del "turismo verde", al que se define como la "actividad turística que consiste en las visitas que implican un interés científico e instructivo por la montaña, el paisaje, la flora y la fauna, especialmente en espacios protegidos como parques nacionales, parques naturales, reservas de la biosfera y parajes naturales. Esta actividad lleva aparejada para los que practican un interés y una sensibilidad por estos temas y por la preservación del espacio natural..."

La 19ª Asamblea general de UICN (unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales) que tuvo lugar en Buenos Aires en enero de 1994, aprobó una resolución para definir por sus objetivos de gestión, no por el nombre que se le asigne al área, de tal suerte que al referirse a los parques Nacionales dice: "Espacio protegido, gestionado principalmente para la protección de los ecosistemas y para el recreo".

Biodiversidad

A nivel mundial, hasta el presente, se han descrito alrededor de un millón y medio de especies vivientes, 251.000 plantas vasculares, 43.000 vertebrados, 750.000 insectos y 456.000 entre otros invertebrados, hongos, algas y microorganismos; Sin embargo no todos los grupos están igualmente estudiados y aún existen hábitats de los que se dispone de escasa información, como son los arrecifes de corales, el piso marino, el suelo de los bosques húmedos y las sabanas (Wilson, 1988), lo que ha llevado a muchos investigadores a sugerir que esta cifra puede ser superada si se realizan estudios más profundos y amplios, pudiendo oscilar el número total de especies entre 5 y 50 millones.

Adicionalmente cada individuo, de cada una de esas especies, contiene un cúmulo de información genética que lo caracteriza y distingue, tanto intra como Inter. específicamente. Esta información se ha estimado en unos 1000genes en las bacterias, 10.000 en algunos hongos y más de 400.000 en muchas especies de angioespermias y algunos animales.

Un nivel más complejo relacionado con la variedad de hábitats, comunidades bióticas y los distintos procesos ecológicos interacción, cambio y adecuación al medioambiente,

estableciéndose de esta manera un complejo patrón de variación geográfica, temporal y genética de los seres vivos, que en su conjunto lo que se ha llamado Biodiversidad.

De esta manera la Biodiversidad debe entenderse, no solo como un conjunto que engloba todas las especies de plantas, animales y microorganismos, con su respectiva variabilidad genética, sino también a las comunidades y ecosistemas, cuyos dinámicos procesos ecológicos continuamente generan, y adecuan esa misma diversidad.

Turismo

Si bien es cierto que no existe un concepto unificado de turismo, en esta ocasión nos remitiremos a aquel emitido por la organización Mundial del Turismo (OMT) debido a su cercana relación con el presente trabajo:

"Turismo es el conjunto de técnicas y actividades encaminadas a atraer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales. Por extensión, organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes".

Afición de viajar por placer

De acuerdo con la nueva definición de la OMT. (Conferencia de Ottawa, 1993), por turismo se entiende el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y otros motivos, y no por motivos lucrativos.

De la nueva definición se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) La noción de "entorno habitual" queda excluida del concepto propio del turismo, así como los desplazamientos que tienen carácter rutinario.

b) La noción de "duración" en el tiempo por un espacio inferior a un año implica que se excluyan las migraciones a largo plazo.

c) La noción de "motivo principal distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado" implica que se excluyan los movimientos migratorios de carácter local.

Asimismo, las nuevas definiciones incluyen los siguientes conceptos:

a) Turismo interno, el que ejercen los turistas residentes de un país dentro del mismo.

b) Turismo receptor, el que se realizan los turistas no residentes del país al que viajan.

c) Turismo emisor, el que realizan los turistas residentes de un país a otro diferente.

El turismo interno y receptor constituyen el turismo de interior; el turismo interno y receptor dan psicólogos lo examinan en cuanto al estímulo que provoca en los cambios de la estructura social y en los comportamientos transpersonales, reflejado en los grupos, organizaciones, sociedades y masas; desde un punto de vista económico, el turismo se contempla como una actividad que influye en las magnitudes macroeconómicas y microeconómica de la sociedad (precios, renta nacional, producción, balanza de pagos, desarrollo de las regiones, etc.); Por último, debe citarse el enfoque geográfico e histórico cultural, que incide, en el espacio y en el tiempo, en el desarrollo turístico, basado en el patrimonio natural, humano y cultural dan lugar al turismo nacional, y el receptor y emisor, al turismo emisor.

El turismo, como objeto de estudio y análisis científico, no constituye aún una especificidad, sino un fenómeno examinado desde las diversas ópticas y enfoques. El análisis del turismo desde la perspectiva de las motivaciones y necesidades que inducen al desplazamiento, así como la conducta de la demanda y de la oferta turística en el marco de esta actividad, establece un enfoque.

Ecoturismo

Modalidad reciente de turismo, donde el supuesto básico es la preservación de la naturaleza, visitando y conociendo sitios de interés natural.

"Aquel segmento especializado del turismo en donde se agrupan todos aquellos turistas cuyo interés, directo o indirecto por la naturaleza, los lleva a viajar a áreas silvestres, dentro o fuera de sus países. Con el objetivo de practicar sus deportes o hobbies favoritos, en el caso de aquellos cuyo interés por lo natural es indirecto, y de



Actividad turística en la campiña manabita.

aprender sobre los ecosistemas y sus componentes, mediante la simple observación, la interpretación o su estudio sistemático, para los que se interesan directamente..." (Marco v.García).

"Turismo de observación de la fauna, flora y paisajes (con aventura o no), práctica de deportes y realización de investigaciones científicas", (World Wild fundation).

El aspecto organizacional del turismo ecológico tiene por objetivo no saturar el atractivo visitado, que posee bases antagónicas al turismo de masas.

Producto diferenciado del turismo convencional, donde la maximización de los recursos ocurre con bajos niveles de visitación.

Capacidad de carga turística

En términos mensurables, es el número de visitantes y el grado de desarrollo óptimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y pérdida de la calidad de atracción.

Para definir los umbrales límites de la capacidad de carga de un territorio, se pueden seleccionar tres factores como significativos: tipos de paisajes, actividades turísticas actuales y perspectivas, y características de los grupos turísticos. (Salinas Eros, 1986).

Una vía que se ha utilizado en forma práctica para la determinación de la capacidad de carga es el dimensionamiento de la misma a partir de las posibles opciones a desarrollar (Rosabal, P.; Chiappy, C. y Serrano, F, 1991). Este método se ha utilizado en la evaluación de diferentes áreas protegidas para ecoturismo, y se basa en la determinación previa de las principales alternativas por un día, tanto internas como externas al área protegida, así como el dimensionamiento óptimo de cada una de ellas en función de las actividades a realizar. Para este último aspecto se ha utilizado indicadores de amplio uso en varios países (Baraetón, V., 1991).

También se define como capacidad de carga el umbral de actividad turística más allá del cual se produce una saturación del equipamiento turístico, una degradación del medio ambiente o una disminución de la calidad de la experiencia turística.

Nivel de uso de un área por el visitante con altos niveles de satisfacción y poco impacto sobre los recursos (UICN).

Capacidad de soporte o aguante de un área para acoger un número de visitantes, sin alterar su estado - natural - lo que implica el límite de crecimiento turístico de área sin que se modifique su entorno.

Este concepto comprende tres aspectos fundamentales:

- v Capacidad de carga física
- v Capacidad de carga psicológica
- v Capacidad de carga ecológica.

MEDIO AMBIENTE

IMPORTANCIA DE LAS CUENCAS HÍDRICAS MANEJO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS

Por: Ing. Tito C. Erazo C.

Director de la Unidad de Medio Ambiente
de la ULEAM.

¿Qué es una Cuenca Hídrica?

El hombre por naturaleza se asienta a orillas o junto al mar, a un río o a un lago; y aprovecha estos elementos naturales para desarrollar todas sus actividades, sin embargo este desarrollo no es aislado si no interdependiente.

Analicemos lo aseverado, mediante un ejemplo sencillo y real y que en los actuales momentos es de mucha preocupación por parte de la población y de los organismos públicos, "UN RÍO".

Este elemento natural, como es conocido por todos, nace en las partes altas de las elevaciones, luego continúa su recorrido por valles amplios o estrechos, limitados por elevaciones con alturas diferentes, desde las que se originan otros ríos pequeños que lo alimentan, y que en nuestro medio se los conoce como quebradas o esteros, finalmente el cauce principal entrega sus aguas a un río más caudaloso o directamente al mar a través de los denominados deltas o estuarios.

Al espacio sobre el cual corre el río, se denomina "CUENCA HÍDRICA", de allí que todas y cada una de las actividades que se realizan a lo largo y ancho de la cuenca, tienen influencia directa e indirecta sobre el cauce. Por lo tanto todas las acciones que se realicen para preservarla o solucionar los problemas que se presentan, sean éstos por causas naturales o artificiales, deben ser realizadas en forma global y no sectorizada.

A una cuenca hídrica, para su estudio, aprovechamiento, construcción de infraestructura, manejo y conservación, se la ha dividido convencionalmente en tres partes:

*** Cuenca alta:**

Llamada así porque los ríos nacen de las partes más altas de las montañas y es en éstas en donde se encuentra la mayor cantidad y exuberante vegetación que contribuye a que las masas cargadas de vapor de agua se estacionen y se condensen, dando lugar a las lluvias o a las garúas, que alimentan permanentemente a los causes y contribuyen al almacenamiento de aguas subterráneas. En esta parte de la cuenca las aguas superficiales que se escurren hacia el cauce principal, toman gran velocidad, pero gracias a la presencia de esta cobertura vegetal, provoca la disminución de su velocidad y en consecuencia disminuye el grado de erosión, tanto hídrica (por acción del agua), como eólica (por acción del viento).

***Cuenca Media:**

En esta parte de la cuenca, la velocidad del agua disminuye, debido a que la pendiente del terreno (inclinación) va disminuyendo en forma paulatina, en esta sección de la cuenca la vegetación está combinada entre la arbórea alta, mediana y pequeña, además en este sector se realizan la mayor cantidad de labores productivas, de transformación, de infraestructura y se produce el asentamiento de gran cantidad de población, principalmente en las ciudades y en los pueblos.

*** Cuenca Baja**

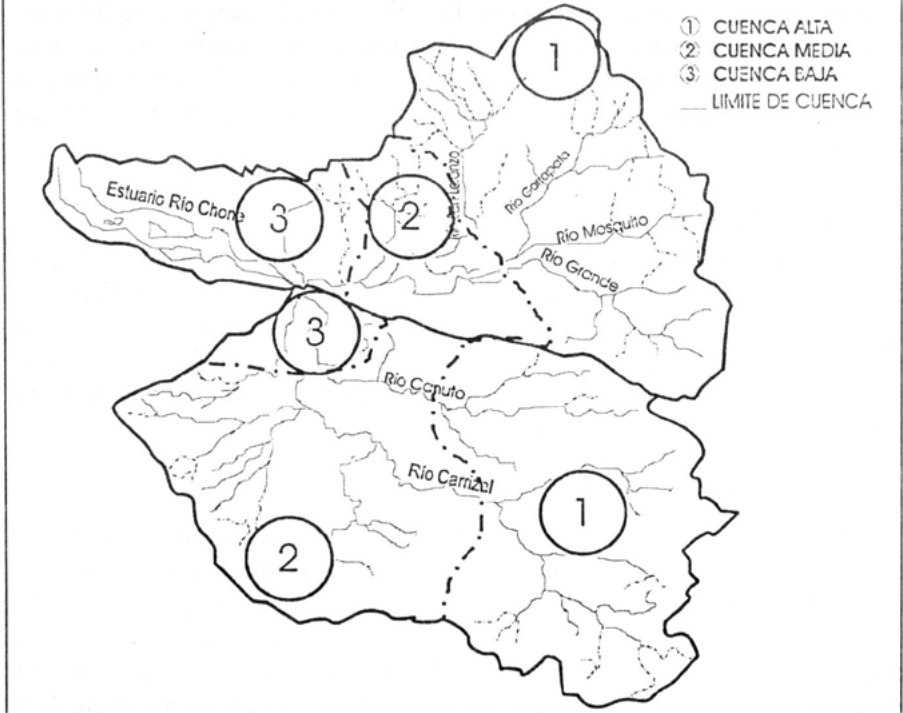
En la cuenca baja, la velocidad de escurrimiento del agua disminuye, ya que circula por un amplio valle de pendientes muy bajas, en donde por efecto de las crecidas, los suelos están permanentemente sometidos a frecuentes inundaciones y ha cambios del recorrido del cauce del río, así mismo hay partes de la cuenca que se encuentran en desniveles con relación a la altura natural del terreno, formando lo que conocemos como hondonadas, también se forman otros accidentes topográficos por efecto de la presencia de elevaciones de pequeñas altitudes que sirven de barrera, para que las aguas de inundación una vez cesado el fenómeno no puedan escurrirse hacia el cause y queden confinadas. A estos accidentes naturales se los conoce como "**Ciénegas o Humedales**". En esta parte de la cuenta también existen asentamientos considerables de población que realizan diferentes actividades.

DELTA O ESTUARIOS

La cuenca hídrica termina cuando el cauce principal entrega sus aguas en el mar, a través de una amplia avenida llamada delta o estuario, en esta parte final de la cuenca, se forma un ecosistema cuya vegetación tiene características distintas a la de las cuencas media y alta.

Este ecosistema es llamado de Manglar, por la especie vegetal predominante, prác-

CUENCAS HÍDRICAS DE LOS RÍOS CARRIZAL Y CHONE



ticamente es un filtro ya que en él se detienen y descomponen todos los efluentes sólidos y líquidos que el río ha venido recogiendo durante su escurrimiento a lo largo de la cuenca. De igual manera el ecosistema del manglar sirve de abrigo y de nido a muchas especies de aves y de variedades ictiológicas, ya que en él realizan sus ciclos de reproducción antes de dirigirse a su hábitat en donde desarrollan su vida normal, es decir aguas arriba del estuario o en el mar.

De este ecosistema, son usuarios muchas familias, pues como ya se ha dicho en él habitan una gran cantidad de especies que son aprovechados para su subsistencia y para su comercialización.

Antes de continuar, es necesario que enumeremos las diferentes actividades que el hombre realiza en una cuenca hídrica:

1. Construye viviendas y otros servicios para el desarrollo y bienestar de las personas, teniendo como resultado la formación de poblaciones pequeñas, medianas o grandes, que ocupan considerables extensiones de terreno.

2. Para alimentarse y para obtener materia prima para otras actividades, utiliza considerables áreas de la cuenca y en las que, durante los procesos de producción, aplica una serie de técnicas e insumos y otros servicios.

3. Para movilizarse y movilizar los alimentos desde los centros de producción hasta los lugares de comercialización y consumo, utiliza diferentes medios de transporte, utilizando una red de carreteras, etc.

4. Para transformar todos los recursos naturales que obtiene, lo hace mediante los procesos de industrialización, que como resultado del aprovechamiento y transformación de estos recursos, se generan una serie de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, los mismos que afectan directamente a los tres principales elementos: suelo, agua y aire, y que en una cuenca hídrica sus efectos son globales y no puntuales.

Las acciones enumeradas, nos indican entonces que las cuencas hídricas, están sometidas a una serie de actividades que provocan a través del tiempo su deterioro paulatino, que puede llegar en un momento dado a un deterioro completo, como está sucediendo en los actuales momentos en la mayoría de las cuencas hídricas de Manabí, agravando de esta manera la tendencia a las "SEQUIÁS", que la provincia por naturaleza tiene y aumentando los riesgos del fenómeno de la "DESERTIFICACIÓN".

Este breve análisis, nos ha permitido conocer lo que es una cuenca hídrica, como está conformada, como funciona, cuales son los beneficios que nos brinda, cómo aprovecha el hombre para sus actividades, los recursos que ella le brinda.

En el gráfico se observa la Cuenca Hídrica de los ríos Carrizal - Chone en Manabí.

EDUCOMUNICACIÓN

CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Pautas para su realización

INTRODUCCIÓN



Rocío Saltos
Carvajal ¹

Quien desee realizar una investigación, dentro del marco de una institución², debe ineludiblemente, empezar por hacer una planificación de las cosas que desea investigar. Esta labor preliminar de la investigación debe hacerse sobre la base de un conocimiento teórico, más o menos amplio de las áreas temáticas a trabajar.

En efecto, ninguna investigación que se considere medianamente seria, puede desarrollarse sin que se haga una revisión cuidadosa y detallada de la literatura existente sobre el tópico. Esta tarea inicial, permite la obtención de datos de diverso tipo, que facilitan visionar con más exactitud cuáles son:

- a) El área temática de estudio³
- b) La elección del problema, para pasar luego a,
- c) La elaboración del proyecto.

El señalamiento de estos pasos, permite aclarar a quien hace las veces de investigador o tesista, que cuando se menciona: área temática

¹ Licenciada en Comunicación Social, y Master en Educación Superior. Docente y Directora del Departamento de Investigación de la facultad de Ciencias de la Comunicación.

² En la labor de educación científica, intelectual y académica, no siempre se procede de esta manera; más aún, cuando el investigador procede independientemente, puede comenzar su trabajo investigativo sin la redacción explícita del "proyecto de investigación".

³ No se trata de escoger una disciplina en su conjunto, sino más bien de seleccionar una parte concreta de ella.

de estudio, y elección del problema de investigación, se está hablando de dos cosas muy distintas que están estrechamente relacionadas.

Sobre este punto, Carlos Sabino, nos ayuda a explicar cuando afirma:

*"No es lo mismo escoger y delimitar un área temática que plantearse un problema de investigación. Lo primero indica simplemente que se ha definido un campo de trabajo, un terreno de estudio sobre el cual podrá o no hacerse una indagación científica. Plantearse un problema, en cambio, significa haber encontrado algún punto que amerita realizar una indagación puesto que, sobre el mismo, hay conocimientos insuficientes o poco confiables"*⁴

El proceso de investigación no se realiza sobre campos disciplinares generales; como por ejemplo: LA COMUNICACIÓN, sino más bien, definiendo áreas específicas como: c.social, c.empresarial, c. privada, c. pública, etcétera. Aún así, resultan esas áreas amplias para la tarea investigativa. Se requiere entonces buscar una precisión más concreta que permita fijar exactamente el problema de investigación.

Hechas estas precisiones, conviene entonces, que se manifieste qué entendemos por proyecto de investigación, para enmarcar el desarrollo del presente texto.

¿Qué es un proyecto de investigación?

El proyecto de investigación, es un documento preliminar de toda investigación. Este documento tiene unas características de fondo y forma, bien definidas y concretas, donde el investigador especifica de antemano, qué es lo que se propone estudiar, y sobre todo, cómo va realizar ese estudio.

Algunos autores definen al proyecto de investigación como: *"un documento que contiene, con el máximo posible de detalle, precisión y claridad pertinente, el plan de un proyecto de investigación posible"*⁵

Esta definición nos permite señalar que, el proyecto de investigación es un documento base de la investigación y del investigador, por ello su contenido debe ser lo suficientemente claro, detallado y completo, a fin de que oriente los pasos y procedimientos generales que se vivirán en la tarea investigativa.

4 SABINO, Carlos: Cómo hacer una tesis, y elaborar toda clase de trabajos escritos, Págs N° 90-91

5 SOTO, A, y MENÉNDEZ, O.R.; El protocolo en los proyectos de investigación Científica, citado por PINEDA, E. B: et al. en Metodología de la Investigación, pág. N° 168

Características de fondo:

Las Características de fondo de un proyecto de investigación tienen que ver con los pasos o secciones principales que lo conforman; así como, la profundidad con la que se describen cada una de esas partes.

Las secciones o componentes que siempre estarán presentes en la mayoría de los proyectos de investigación cuantitativa son:

- Tema
- Antecedentes
- Planteamiento del Problema
- Objetivos
- Justificación
- Elementos del Marco Teórico
- Hipótesis
- Metodología de desarrollar
- Recursos
- Cronograma de Trabajo
- Bibliografía

Tema:

Es la parte que se encarga de identificar el estudio propuesto⁶. Muchos investigadores lo definen como el título que se le pone al problema. Su enunciación es una frase que da cuenta de: la relevancia y pertinencia de su originalidad y ejecución; por tanto, debe estar expuesto con precisión y claridad.

En otras palabras, es la etiqueta que proporciona una idea general de los hechos, objetos o sujetos sobre lo que se va a investigar, ubicados en un tiempo y espacio determinados.

Es muy conveniente dejar su redacción para cuando las demás partes del proyecto estén terminadas, aunque esta sea la primera cosa que leerán los demás.

Ejemplos:

A) *Estudio de la Comunicación Interna y Propuestas para el mejoramiento de la Comunicación Organizacional de la ULEAM, durante el periodo 2002-2005;*

⁶ Es importante señalar que el tema debe surgir obligatoriamente del interés personal y profesional de quien va a realizar la investigación. El mismo puede ser teórico o práctico, pero más que nada, debe estar enunciado de acuerdo a la capacidad y formación del interesado, a las fuentes bibliográficas que dispone, al tiempo, viabilidad, factibilidad y recursos económicos

B) Análisis del Bajo Rendimiento Académico en Alumnos y Profesores de los Colegios Fiscales Nocturnos de la ciudad de Manta, durante el año lectivo 2002-2003.

Antecedentes:

Es la sección encaminada a informar a quienes examinan el proyecto, las necesidades e importancia que se razonan para la realización del estudio. Además, permite acreditar que:

- a) *Se tienen conocimientos de estudios, trabajos e investigaciones anteriores, o existentes en el campo hasta ese momento.*
- b) *Se parte de ésta base, para despejar interrogantes que aún no han sido despejadas.*

Para su redacción, es imperioso, primero hacer un estudio exploratorio de las teorías, conceptos, investigaciones, conocimientos teóricos y empíricos, y hacer un análisis con sentido crítico y razonado; luego exponer esas ideas con un orden lógico, que a decir de Pineda⁷ y asociados, este orden debe ir en sentido de los siguientes puntos:

- Importancia del problema
- Relación entre el estudio que se propone y el problema
- Análisis de los vacíos en el conocimiento
- La forma en que el estudio propuesto ayudará a resolver el problema

Planteamiento del Problema:

Delimitado el tema, la fase siguiente es plantear el problema de investigación, que no es otra cosa que comunicar a los demás lo que se desea hacer. Para tal propósito es necesario hacer un esfuerzo para transformar los pensamientos en términos comprensibles.

Para muchos investigadores esos términos comprensibles constituyen varias preguntas de investigación o *"una pregunta que envuelve de manera intrínseca dificultad teórica o práctica, a la cual se debe hallar una solución"*⁸.

7 PINEDA, Beatriz, et al.: Metodología de la Investigación, Pág N° 169

8 ZORRILLA, Santiago.: Metodología de la Investigación, Pág. 37

Sin embargo, lo más conveniente, es hacer primero una exposición descriptiva de las características y circunstancias que rodean al problema, y luego expresar la o las interrogantes que orientaran más objetivamente lo que se va a investigar

Es necesario, entonces, observar cuidadosamente la realidad, y analizar las teorías o conceptos existentes, para puntualizar las relaciones entre las variables⁹ a estudiarse.

Un ejemplo de cómo redactar esta parte sería:

La Comunicación Interna es aquella que se desarrolla en el interior de una organización, entidad o empresa, en este caso dentro de la universidad, como producto de una construcción simultánea de la cotidianidad de las reuniones, charlas, del intercambio permanente de los empleados directivos y funcionarios, y en la difusión de mensajes. Sin embargo, la mayoría de las veces, los distintos públicos que intervienen en este proceso, no están adecuadamente enterados de cuál es y cómo debe ser su participación dentro de ella, ni de cuál es su lugar dentro de la estructura comunicacional de la institución. Esto plantea la necesidad de realizar un estudio de la comunicación interna de la ULEAM, con el fin de conocer cómo es su comunicación, qué factores intervienen en su proceso, a fin de decidir qué acciones se deben hacer al respecto. En virtud de éstas razones se planean las siguientes preguntas para ser estudiadas en la investigación:

- ¿Cuál es la conceptualización de comunicación interna que tienen los directivos de la universidad?.
- ¿Qué acciones comunicativas se producen en su interior?.
- ¿Qué elementos intervienen en el proceso comunicativo?.
- ¿Cuáles son los elementos que facilitan o limitan el éxito de la comunicación interna?

¿Cuáles son las acciones comunicativas que necesitan los públicos internos de la universidad?.

Objetivos:

Es muy importante plantear lo que se espera lograr con la investigación, esto es, especificar los objetivos. Los mismos que dentro de una investigación sirven para:

⁹ Por variable debe entenderse todos aquellos aspectos, elementos características o atributos que van a ser estudiados.

- a) Para orientar el proceso de la investigación
- b) Fijar los límites (profundidad y amplitud) del estudio
- c) Definir los pasos que deben seguirse dentro del estudio

Esto nos indica que formular los objetivos no es una acción aislada de las demás partes del proyecto de investigación, ni de los otros momentos de la investigación. Razón por la cual *"los objetivos deben ser lo suficientemente específicos para indicar con mayor precisión las actividades a desarrollarse, y las variables a estudiar"*¹⁰

Para cumplir con este cometido los objetivos deben reunir algunas características como las que siguen:

- a) ser posibles de cumplirse
- b) Que traten de resolver problemas
- c) Ser medibles y observables
- d) Estar directamente relacionados con el problema

Su redacción debe empezar con un verbo en infinitivo (analizar, descubrir, conocer, etcétera), ser precisos, claros, objetivos y referirse a un solo aspecto del problema. Ejemplos:

- Analizar el rendimiento académico de los alumnos del bachillerato.
- Identificar las acciones comunicativas que realiza el personal del departamento de relaciones públicas.
- Diseñar una propuesta para mejorar la comunicación interna de la universidad.

Justificación:

Luego que se ha planteado el problema y se han especificado los objetivos de investigación, el paso siguiente es redactar la justificación del estudio. Esta justificación debe dar cuenta de las razones que motivan la investigación, ya que toda investigación tiene un propósito determinado. Su redacción es corta, pero debe estrechar las razones de conveniencia, beneficios sociales, y la utilidad teórica, práctica o metodológica que se derivan de la realización de la investigación.

Además se deben exponer los criterios o razones personales y/o institucionales que motivan su elaboración¹¹.

Marco Teórico:

Construir esta sección conlleva la elaboración de una redacción que contenga principalmente la orientación teórica de aquellos puntos que se creen pertinentes dentro del contexto del problema de investigación, y que posteriormente permitirán comprender, explicar o interpretar los resultados, y además, facilitar el esclarecimiento de las hipótesis.

Antes de su elaboración deben hacerse tres cosas:

- a) Revisar la literatura acumulada
- b) Adoptar una teoría o referencias conceptuales que sustenten satisfactoriamente el problema.
- c) Identificar las categorías y variables de estudio.

Luego se deben exponer las ideas, conceptos o leyes particulares con una claridad y precisión que logre definir el objeto de la investigación; y, precisar sobre qué otros aspectos teóricos habrá de redactarse el marco teórico del informe final de la investigación (tesis).

Dentro del proyecto no se amplía toda la teoría adoptada, solo se hace una referencia a lo esencial que facilite explicar la naturaleza del problema. Para este cometido, muchos investigadores exhortan a adjuntar al pie un temario con aquellas unidades que se exteriorizarán posteriormente.

Hipótesis:

Conceptualmente algunos autores definen a las hipótesis como *"una suposición, o una respuesta tentativa al porqué del problema. Es una conjetura que parte de hechos científicos anteriormente conocidos. Lo que la diferencia de conjeturas arbitrarias"*.¹² Esta explicación tentativa ha de formularse en términos propositivos e interrelacionando dos o más variables, expuestas a la verificación en la realidad.

Su construcción debe estar apoyada en el marco teórico. Esto implica que su contenido no debe contradecir los datos científicos. Debe ser clara, precisa, razonable y permitir su comprobación en términos de

¹¹ Para mayor información, ver metodología de la Investigación por HERNANDEZ, Roberto, y otros, Páginas 14 y 19.
¹² SÁNCHEZ MENA, Hugo; Bases Epistemológicas e Investigación Científica, Pág N° 40

verdad o falsedad.

Sobre el número de hipótesis a incluir dentro de un proyecto de investigación, no existe una especificación exacta. Pero lo que sí se debe hacer es presentar las hipótesis que sean necesarias para la solución del problema.

La redacción dependerá del tipo de investigación que se va a realizar. Para efectos de claridad, se transfiere aquí la propuesta de Beatriz Pineda y asociados por considerarla clara y de fácil comprensión:

a) Hipótesis de asociación o covariación, ejemplo:

En la medida que exista una planificación de la comunicación, se optimizará definitivamente la gestión, la acción y la comunicación de los públicos internos.

b) Hipótesis de relación de producción, ejemplo:

La definición de responsabilidades y roles de participación, influye en el mejoramiento de la comunicación interna.

c) Hipótesis de relación causal, ejemplo:

La utilización de adecuados medios y formas de comunicación, beneficia la comprensión de los mensajes.

Operacionalización de Variables:

Esta es una tarea laboriosa, y a veces resulta ser complicada. Pero si se ha leído la literatura con detenimiento y comprendiendo el sentido real de las teorías, no es difícil. Solo hay que identificar bien las variables, que por su ubicación dentro de la hipótesis pueden ser independientes y dependiente; y luego se pasa a explicar como se van a medir. Para tal fin, se procede de la siguiente manera:

a) Primero se las define conceptualmente

b) Luego, se le asigna las dimensiones de medición

c) Posteriormente, se descompone esas dimensiones en indicadores (elementos más pequeños para la medición), o un indicador de ser el caso.

Ejemplo:

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES
Medios de Comunicación Interna	Son todos aquellos canales o vías que llevan el mensaje o información, desde su origen (emisor) hasta su destino (preceptor)	Directos	Entrevistas Reuniones Conferencias Charlas
		Indirectos	Otros Oficios Memorando Cartelera Revistas Periódicos Boletines Intranet Otros

Metodología:

Conocida también como diseño metodológico o métodos, consiste en detallar cómo se realiza la recolección de datos. Qué métodos y procedimientos se han previsto para dar respuesta al problema, lograr los objetivos y comprobar las hipótesis.

Su redacción debe hacerse en base a la especificación y explicación de los siguientes aspectos:

a) **Tipo de estudio.**- Lo primero es determinar las características generales de la investigación, la misma que puede ser descriptiva, analítica, experimental. Prospectiva o retrospectiva, etcétera.

b) **Métodos a utilizarse.**- Es indicar la opción de procedimientos que conducirán a la obtención del conocimiento.

c) **Área de estudio.**-Es revelar el lugar donde se realizará la investigación.

d) **Universo y Muestra.**- Exteriorizar cuales son los elementos considerados para el estudio, y sobre quienes o qué se centrará la acción investigativa.

e) **Técnicas e Instrumentos.**- Es importante estipular las técnicas

(entrevistas, cuestionarios, observación) que emplearan en la recolección de la información, indicando además, con quienes se utilizará, y con qué fin.

f) Plan de Tabulación y Análisis.- Es describir cómo se va a tratar y analizar los datos obtenidos; además la forma como va a ser presentada la información. Con el fin de dar respuestas a las interrogantes e hipótesis planteadas.

Recursos:

Cuando se desea obtener apoyo financiero para la realización de la investigación, entonces, es útil referirse a los recursos (humanos, materiales y económicos) que se necesitarán para su ejecución.

Recursos humanos.-es importante decir quien o quienes van a intervenir en el estudio: asesor, personal para la recolección de datos, y para la codificación, tabulación y procesamiento de datos.

En cuanto a los recursos materiales, se hace un listado de todos aquellos materiales que se van a necesitar, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, computadoras, papeles, tinta, láminas y otros.

En el rubro de los recursos económicos, no puede dejarse de lado: salarios, compra de materiales, viáticos, pasajes, digitación, reproducción e impresión, teléfono, Internet, libros, copias, etcétera.

Cronograma:

Es conveniente incluir un cuadro de doble entrada ¹³ que mencione las diferentes actividades a realizarse dentro del proceso de investigación, junto con los tiempos previstos e imprevistos para cumplir con cada una de las actividades. Ese tiempo puede expresarse en meses, semanas o días.

Esas actividades pueden ser:

- Presentación del proyecto
- Aprobación del proyecto
- Elaboración del Marco Teórico
- Construcción de instrumentos

¹³ Elaborar un cuadro de doble entrada de informaciones el más usado para la elaboración del cronograma de actividades porque permite ubicar un punto de encuentro entre las actividades y el tiempo. En el costado izquierdo pueden ir las actividades, y en la parte horizontal superior los tiempos establecidos.

- Prueba de instrumentos
- Codificación y tabulación de datos
- Análisis de la información
- Redacción del borrador
- Corrección
- Impresión final del informe, y entrega.

CARACTERÍSTICAS DE FORMA:

Las características de forma de un proyecto de investigación tienen que ver con los principios básicos referentes al lenguaje y al dominio de las reglas gramaticales plasmadas en la redacción y presentación del documento.

1.Redacción del texto:

La expresión de las ideas, criterios y conceptos del proyecto deben ser escritas sobre la base de las siguientes ponderaciones:

a) Propiedad.- Cualidad esencial de este tipo de documentos. Hace relación a la exactitud de la terminología y conceptos propios del área o disciplina de estudio. Cuando los conceptos son oscuros, es válido valerse de ejemplos.

b) Conciso.- Cada una de las partes del proyecto debe ser expresado con las palabras necesarias y útiles para la comprensión de las ideas. Por tanto, no es conveniente dar demasiadas informaciones relacionadas, sin que ello equivalga a que el texto sea liviano o apresurado.

c) Objetivo.- La expresión de las ideas deben estar directamente relacionadas con el objeto de estudio, y no con nuestra manera de pensar, ver o opinar sobre los hechos¹⁴.

d) Serio.- Escrito apegado a la realidad de los hechos, que sea verdadero y reflexivo.

¹⁴ En mi experiencia como docente, en el área de investigación, he podido observar cómo muchos de los aspirantes al título de licenciatura, pretenden elaborar un proyecto de investigación, no desde la fundamentación teórica del tema, sino desde la experiencia y objetividad de la práctica realizada.

e) **Sobrio.-** Redactado con moderación, sin lirismo ni exceso de adornos superfluos.

2. Presentación del documento:

Todo trabajo académico debe ceñirse a ciertas reglas elementales de presentación, que tienen que ver con:

a) **Tamaño de las hojas.-** Este y todo trabajo académico debe ser presentado en papel bond blanco, de preferencia en hojas tamaño A4.

b) **Escritura.-** Debe ser mecanografiado, a doble espacio, escrito con tinta negra, legible y por un solo lado de la hoja, y con el espacio necesario para la corrección. El tamaño de la letra debe permitir la lectura fácil y ágil.

Los tachones y letras sobrepuestas no son permisibles, ya que comprometen el valor y seriedad del mismo. De existir errores eventuales deben ser corregidos muy sutilmente con tinta del mismo color.

c) **Paginación.-** El documento debe ser presentado en hojas claramente numeradas, empezando después de la carátula. Esta numeración puede ir arriba o abajo, bien en el extremo derecho o en la parte central.

e) **Márgenes y espacios.-** La fijación de los márgenes, es la usada normalmente en trabajos mecanografiados. El margen superior y el izquierdo deben tener cuatro centímetros, mientras que el inferior y el derecho, tres centímetros.

El primer renglón de cada párrafo, debe iniciar su escritura a partir del espacio sexto del margen izquierdo. Además, es necesario señalar que cada sección, debe empezar en una nueva página, con título centrado y a 6 o 7 centímetros del borde superior.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG**, Ezequiel: Guía para Diseñar Proyectos, ICSA, Argentina, 1995.
- Introducción a la Técnicas de Investigación social, Humanistas, 8°.ed. Buenos Aires, 1979
- BAENA**, Guillermina: Instrumentos de Investigación, editores Unidos Mexicanos, 2°. ED. México, 1980.
- CERVANTES Y SÁNCHEZ**, Coordinadores: Investigar la Comunicación, ALAIC, Guadalajara- México, 1994.
- ECCO**, Humberto: Cómo se hace una Tesis, trad. Lucia Baranda y Alberto Clavería Ibáñez, Gedisa, España, 1994.
- GALINDO CÁCERES**, Jesús: Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación, Addison Wesley Longman, México, 1998.
- GOODE**, W, y P. HATT: Métodos de Investigación Social, Trad. Por Ramón Palazón, Trillas, México, 1967.
- GUTIÉRREZ**, Abrahaán: Elaboración de Tesis, Editorial Don Bosco, Quito, 1999.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI**, Roberto, et.al.: Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, Colombia, 1991.
- IDROVO FLORES**, Pedro: Estudio de la Comunicación Interna y Propuestas para el Mejoramiento de la Comunicación Organizacional de la Facultad Ciencias de la Comunicación, Tesis, Manta-Ecuador 2001.
- IZQUIERDO ARELLANO**, Enrique: Investigación Científica, imprenta Cosmos, Loja-Ecuador, 2000.
- PINEDA**, Beatriz, et.al.: Metodología de la Investigación, OPS, Washington, 1994.
- RONCAGLIOLO**, Rafael: Se Comunican los Investigadores, en: revista CHASQUI N° 43, octubre de 1992.
- SABINO**, Carlos A.: Cómo Hacer una Tesis, y Elaborar Toda clase de trabajos escritos, Panamericana, Santa Fe de Bogotá, 1996
- TABORGA**, Huáscar: Cómo Hacer una Tesis, editorial Grijalbo, México, 1980.
- VILLACÍS**, Rodrigo: La Entrevista como Género Literario, en: revista CHASQUI, N° 58, junio de 1997.
- ZORRILLA**, Santiago, et.al.: Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México, 1992.

COMPONENTES BÁSICOS DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Annuska Vélez Intriago

Por múltiples factores sociales que se reflejan en el campo laboral, encontramos situaciones incomprendidas dentro del marco de la comunicación institucional, situaciones incomprendidas para aquellos profesionales que aman su oficio: comunicar.

La incompreensión se manifiesta desde la utilización de los términos en el ámbito profesional léase "comunicación institucional", "comunicación corporativa", "relaciones públicas", los más comunes, atribuidos en la práctica a un grupo de acciones específicas que se ejecutan a través de un actor específico.

Hablaremos de la tarea del Comunicador Social como el género del trabajo a realizar.

Si enumeramos las acciones a emprender por el comunicador que labora para una determinada institución o empresa, se debe empezar en primer lugar, por conocer cual es su cultura corporativa para luego conocer cual será la forma de accionar en ámbito de la comunicación.

Por cultura corporativa entiéndase desde los objetos tangibles que la empresa posee, pasando por el producto que distribuye o vende hasta el conjunto de valores adoptados para explicar el cómo se hacen las cosas. La cultura corporativa nos explica el comportamiento tanto individual y colectivo de quienes conforman la empresa o institución, y explica las metas trazadas por ellos para el bien colectivo empresarial.

Una vez que el Comunicador Social enfoca el medio del cual tiene que formar parte, empezará a esbozar un plan de comunicación tanto para su público interno como para el público externo.

Dejando de lado el público interno el cual merece un análisis más profundo y complejo, nos involucramos en la tarea de conocer a nuestro público externo, enfocaremos nuestra atención en la imagen que el público tiene de la empresa, es decir, en la Opinión Pública; en algunos casos encontramos una imagen empresarial sólida, así como en otros en que tendremos que hacer un gran esfuerzo para cambiar o modificar dicha imagen.

La imagen de la empresa involucra tanto a la misión y la visión esto es el ser corporativo, la imagen involucra además, a lo que dice de ella la empresa y a lo que hace; llamaremos a esto el yo Empresarial.

La imagen empresarial es la génesis del trabajo del comunicador, de ella dependerá nuestra posición de lucha y los esfuerzos que hagamos por cambiar o mejorar a la empresa desde un enfoque comunicacional, o el esfuerzo que tengamos que hacer para

modificar la opinión pública.

La comunicación institucional o corporativa (el termino que se asigne no defiere para nada en el concepto de base; en nuestros países hispano parlantes se tiene mucho recelo al empleo del término corporativo, traducido del llamado *corporate* inglés, utilizado por los expertos norteamericanos para denominar a la clasificación de la Comunicación Corporativa como proceso), nos permite ya en un marco más amplio conocer los componentes relevantes que deben ser tomados en cuenta para realizar un plan de comunicación.

Otros de estos componentes a más de la cultura y la imagen son la personalidad y la identidad corporativa que deban ser analizadas, estudiadas y aprendidas por el Comunicador Social.

Por personalidad entenderemos al conjunto de características propias que posee una empresa o institución, estas características marcan la diferencia entre una empresa y otra; entre una institución y otra. Identidad es como la empresa o institución se reconoce a sí misma a través de dicha característica, es un estado subjetivo.

Bien, ahora una vez vislumbrado en términos generales los conceptos que forman el marco de la Comunicación Social cuenta y utiliza para la realización del trabajo ya en la práctica.

Este aspecto es muy importante y marca diferencia en los resultados finales, vale destacar que dependiendo del entorno social en que la empresa se desarrolla habrá que realizar una selección de los medios más idóneos con que trabajar.

Marshall Macgluhan decía "el medio es el mensaje"

Las herramientas que utilizaremos dependerá si el mensaje que queramos dar es informativo o formativo, si es una campaña de divulgación de la acción institucional o si por el contrario se trata de dar a conocer las bondades de nuestro producto, influirá también la s características de nuestro público externo, los recursos económicos con los que se cuenta y si es factible dicha inversión.

Por otro lado tenemos los puntos a clasificar ante un plan externo de comunicación pero, no podemos olvidarnos de la parte interna la cual, como señalamos anteriormente tiene otro enfoque y otras actividades que son tan o más delicadas que las tareas propiamente de divulgación de la imagen externa. Para el correcto enfoque y posterior manejo de dicho estrato empresarial, el Comunicador, está obligado a trabajar en conjunto con el área de Relaciones Industriales o Departamento de Personal.

Pero bien, retomemos el tema de la herramienta del Comunicador, así pues; es indispensable un conocimiento de todos los medios de comunicación existentes, esto es radio, televisión, prensa y multimedia; a simple vista cualquiera puede decir que es algo muy fácil, la realidad es otra, el conocimiento de estas herramientas son especia-

lizadas y sólo es el especialista pueda dar un correcto uso y manejo de ellas. Una vez clasificados nuestros objetivos podremos esbozar una estrategia de medios.

En la actualidad hay muchos Comunicadores que han buscado una especialización en el área de manejo de medios, quienes están facultados para colaborar con el Comunicador no especializado encargado de una dirección de Comunicación Social en cualquier empresa pública o privada, de esta manera se da la oportunidad para que el campo de acción se incremente y las especialidades ayuden a abrir nuevos horizontes laborales.

Hemos dibujado brevemente las características de los componentes necesarios dentro de un Plan de Comunicación Institucional, sobre lo ya expuesto nos queda mucho que detallar y aclarar. Pero, esboza la intencionalidad y la profundidad con que debe trabajar un Comunicador; más aún, cuando en sus manos está la realización de un trabajo arduo y difícil que defiere muchas veces de las críticas de un medio que, como anote en principio, no comprende el valor que existe en el medio manejo de los medios de comunicación y el poder que ellos ejercen en una sociedad globalizada.

DERECHO

LOS JUICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Siendo el Ecuador signatario de los convenios internacionales sobre los derechos de las personas, contra la tortura y los derechos humanos, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 incorporó a la Constitución Política de la República el capítulo 6, del título tercero, que en los artículos 93, 94, 95 y 96 determina no sólo la Institucionalización del Hábeas Corpus, Hábeas data, Amparo constitucional y Defensoría del Pueblo, como garantías de los derechos constitucionales, sino que estableció su trámite con el carácter de *acciones*, es decir *de juicios*, en las tres primeras, y la *condición de legítimo actor para promover el Hábeas Corpus y el Amparo* al Defensor del Pueblo.



Pablo Cornejo
Zambrano

A consecuencia de algunas demandas de amparo constitucional contra decisiones de las tres funciones del Estado, tales como contra el Congreso por la designación de su Presidente; contra la Corte Suprema por la designación de jueces; y contra el ejecutivo por la elevación de las tarifas de pasajes del transporte urbano; se provocó un escándalo en el país sobre un supuesto abuso del amparo.

En esta parte llevaron la voz cantante los Presidentes de las tres funciones del estado, quienes exponiendo una pobreza jurídica y semántica incurrieron en los desafueros de reclamar " ...que se reglamente el recurso de amparo..."; o " ...que los jueces investiguen antes de resolver el recurso..." entre otras frases denotantes de la ignorancia constitucional de los tres principales empleados del estado.

En realidad, los exabruptos de nuestros gobernantes respondían a una circunstancia desesperada por limitar las acciones ciudadanas en defensa de las garantías constitucionales, pretendiendo vía "reglamento" o "investigación judicial" reformar la Constitución en un absurdo jurídico que ponía de cuerpo entero la verdadera posición de estos funcionarios y sus grupos: desconocer los progresos jurídicos de la acción ciudadana a reclamar el cumplimiento de las garantías a los derechos humanos, estipula-

dos como derechos civiles, económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos en la reciente Constitución Política de la República, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 5 de junio de 1998 y en vigencia desde el 10 de agosto de ese mismo año.

Por esta razón, algunos escritores de asuntos jurídicos editaron numerosas publicaciones, mas de carácter comercial que científico, pretendiendo dictar normas para el trámite de estas acciones a las que indebidamente, algunos, siguen llamando "recurso".

Por otro lado, algunas Entidades no gubernamentales venían examinando la dimensión y alcances de estas acciones (1); al mismo tiempo que el Tribunal Constitucional ha dictado algunas resoluciones que, al momento, sirven como referentes jurisprudenciales, aunque adolezcan del vicio del trámite civilista (2) que sumados a los aportes de respetables estudiosos constitucionalistas van delineando el correcto camino para ejercitar las garantías de los derechos.

Para nadie es desconocido que el abuso del poder deviene de la función ejecutiva, principalmente, y es a ella que le molestan las garantías constitucionales ciudadanas dentro de una convivencia social carente de cultura jurídica a la que hoy tratamos de motivar para el debate y la confrontación de ideas que aporten al mejoramiento del conocimiento de los derechos y de los mecanismos de hacerlos efectivos que comienzan a ser afectados, como cuando arbitrariamente el pleno de la Corte Suprema de Justicia, con el honroso voto salvado del Dr. Camilo Mena, ha resuelto "interpretar la ley de control constitucional" conforme consta en el R.O. # 378 del 27 de julio del 2001, determinando reglas ajenas a las contenidas en el Art. 95 de la Constitución Política de la República.

De la misma forma, el propio Tribunal Constitucional ha propuesto su proyecto de ley Orgánica en el que se pretende limitar el Hábeas Corpus, el Amparo y el Hábeas Data, bajo el pretexto de viabilizar su trámite, normas que aún sin estar vigentes ya le sirve a los señores miembros del Tribunal Constitucional para analizar y resolver las cuestiones que llegan a su conocimiento, afectándose así gravemente las garantías constitucionales.

Sin pretender corregir o sustituir la valiosa experiencia de los señores vocales del Tribunal Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, de notables constitucionalistas el presente trabajo busca demostrar la intangibilidad de la Constitución en los temas inherentes al ejercicio de las garantías de los derechos humanos, el desarrollo y evolución de la defensa de esos derechos, sus obstáculos y retrocesos a fin de fundamentar jurídicamente el respeto al texto de la constitución Política de la República en estas materias.

La primera parte de este trabajo será lo inherente a la acción o juicio de Hábeas

Corpus.

EL JUICIO DE HABEAS CORPUS

El Dr. Enrique Echeverría Gavilán, citado por el Dr. Wladimiro Villalba Vega en el compendio denominado "Derecho Constitucional para fortalecer la Democracia" pág. 149 manifiesta: *"Al hábeas Corpus, la ley le ha dado una extensión amplia y protectora, es decir, una extensión que responde al concepto de justicia; la práctica ha querido disminuirlo y liquidarlo", concluyendo que " la práctica le quiso reducir, en definitiva, a la facultad de que el Alcalde "observe" si hay un papel que contiene orden de detención firmada por autoridad, si lee que si hay, se conforma con la materialidad y deja al ciudadano desamparado e inerme, víctima de la injusticia y de la falta de libertad"*.

Efectivamente, ésta ha sido una de las más duras luchas que hemos desarrollado por lograr la comprensión de los Alcaldes respecto a las facultades que le confiere la Constitución, pero, lamentablemente, nos hemos estrellado con la tozudez de los procuradores síndicos municipales quienes han impuesto su criterio de una manera simplista y ligera, y con la tímida decisión de funcionarios municipales preocupados más de quedar bien con la fuerza pública y de algunos jueces antes que de aplicar las extraordinarias facultades que para el ejercicio de la Democracia le han proveído la Carta magna y las leyes.

Otro factor evidente de las omisiones alcaldicias estriba en el sobrevaloramiento de la función de los Procuradores síndicos municipales, a los que se les ha permitido asumir en la práctica el papel de Alcaldes, al confundirse la capacidad indelegable del burgomaestre para resolver el Hábeas Corpus, con la representación legal de la municipalidad que, según el Art. 72 de la Ley de Régimen Municipal, le corresponde junto a los Procuradores síndicos para otros actos y contratos.

Consideramos que el Hábeas Corpus es una acción o juicio que, como veremos, tiene un trámite específico que cumple con las mínimas formalidades exigidas para la sustanciación de un proceso, como lo concibe el Art. 71 del Código de Procedimiento Civil, exceptuando la fijación de la cuantía por inocuo e inoficioso.

POR QUÉ EL HABEAS CORPUS ES UN JUICIO

El código de procedimiento civil establece que todo juicio comienza con la demanda, excepto las diligencias preparatorias. El diccionario de la Real Academia de la Lengua de entre sus 13 acepciones para la palabra "demanda" establece relacionadas con el derecho: la 10: *"petición que un litigante sustenta en el juicio"* de su parte el Diccionario Enciclopédico de Derecho usual de Guillermo Cabanellas define a la palabra " demanda" como *" una exhortación, solicitud, requerimiento"*, término jurídico

que al utilizarse como verbo el mismo Cabanellas le da las siguientes acepciones: "**demandar:** *pedir, rogar, solicitar instar. / Preguntar, interrogar/ intentar pretender/ procesalmente, entablar o presentar demanda, pedir algo en juicio*".

Si la petición de Hábeas Corpus pretende obtener la resolución alcaldicia que restituya la libertad de un individuo, es decir, solicita, requiere, insta a la potestad municipal para que ésta actúe según las normas del Art. 93 de la Constitución Política de la República en la que está fijado su trámite autónomo e independiente, concluiremos en que, evidentemente, el Hábeas Corpus es un juicio.

La Ley de Control Constitucional estipula en su Art. 31 que de la resolución negativa del Hábeas Corpus podrá recurrirse ante el Tribunal Constitucional (lo abreviaremos como TC en el desarrollo de este trabajo), circunstancia que ha sido expresamente establecida en el Art. 276, numeral 3, de la Constitución política de la República (CPR) como una de las facultades del TC para actuar como Tribunal de última y definitiva instancia sobre el Hábeas Corpus, el Hábeas Data y el amparo.

Al instituirse esta potestad a favor del TC se consagra la existencia de un proceso y un trámite especial que evidentemente reúne las características de un juicio y no de un recurso como usualmente se habla.

Esta afirmación se fortalece con el concepto que el Código de Procedimiento Civil le da a la palabra recurso, distinguiéndolo en varios grados: recurso de apelación, de casación y de nulidad. De su parte el Código de Procedimiento Penal establece los recursos de nulidad, apelación, casación y de revisión, así como la ley de la jurisdicción Contencioso Administrativo estipula exclusivamente el recurso de Casación, y otras leyes específicas tienen sus recursos procesales bien determinados, de lo cual se deriva la clara interpretación de *que un recurso es la impugnación de una decisión judicial dentro de un proceso*, evento que no corresponde a la acción del Hábeas Corpus.

El Diccionario enciclopédico "Norma" edición 1991 determina varias acepciones para la palabra "recurso" entre las cuales extraemos las siguientes: "medio al que se recurre, en caso de necesidad o para lograr algo; /solicitud, petición por escrito/ habilidad o cualidad que posee una persona/ medio o forma de impugnar una resolución judicial o administrativa/ recursos contencioso administrativo, de alzada, apelación, de Casación y de súplica". Como se podrá apreciar no aparece el "recurso de Hábeas Corpus".

Conviene traer a colación la opinión del tratadista Dr. Carlos Sánchez Viamonte, invocado por la Segunda Sala del Tribunal Constitucional en el célebre fallo que ordenó la libertad del Coronel Lucio Gutiérrez y que consta en el segundo tomo del informe al Congreso por el TC por sus actividades del año 2000, página 623 que dice: "*...El hábeas Corpus ha sido y seguirá siendo la garantía típica de la libertad, porque constituye el amparo o protección de ella, llevado al máximo de su eficiencia práctica*

y que se sigue llamando recurso de Hábeas Corpus, pero jurídicamente es acción o demanda o interdicto de retener o de recobrar el individuo humano la posesión de sí mismo, extendida esta posesión a todos los elementos que forman la libertad."

Ahora bien, si entendemos a la acción de Hábeas Corpus como un recurso derivado del bagaje de conocimientos del peticionario o de su patrocinador, como una herramienta para la defensa, o como argumento para enfrentar un abuso o reclamar el derecho a la libertad, o como dice el Diccionario consultado: "habilidad o cualidad que posee una persona" es evidentemente correcto, ya que así podríamos señalar genéricamente que un preso podría tener, como recursos, varias posibilidades para recuperar su libertad, como son la actuación ante el Ministerio público, (indagación previa o instrucción fiscal); Ante el juez (revocatoria de la prisión preventiva o el amparo de libertad); ante el Presidente de la Corte Superior (Amparo de libertad y apelación), ante la Corte Suprema de Justicia (Casación o revisión) ante el Congreso (Amnistía política e indultos humanitarios) o ante Presidente de la República (indulto) y, preferentemente, ante el Alcalde (Hábeas Corpus).

Al efecto, si en la acción de Hábeas Corpus está privativamente señalado que su trámite y decisión corresponde al Alcalde Municipal, circunstancia que entra en contradicción con las características de "un recurso procesal", necesitamos establecer sus diferencias para mejor comprensión:

DEL JUICIO DE HÁBEAS CORPUS

-Cualquier persona puede proponerlo o demandarlo por sí o por terceros.

-El Alcalde no tiene bajo su potestad "jurisdicción" inferior alguno, será el primer Juez

-Sólamente la decisión negativa del Alcalde puede ser materia del Recurso de apelación ante el Tribunal Constitucional.

-El Hábeas Corpus no tiene limitación alguna por fuero o competencia para que sea puesto a conocimiento del Alcalde.

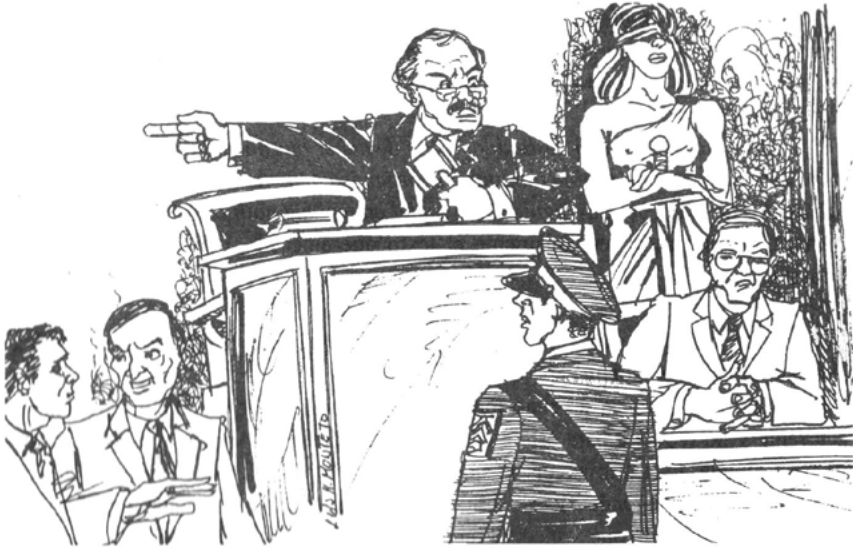
DE LOS RECURSOS PROCESALES

- En un proceso sólo las Partes procesales pueden recurrir;

- En la jurisdicción ordinaria la impugnación o recurso siempre será propuesto ante el inmediato superior es decir de los jueces a las Cortes Superiores y de éstas a la Corte Suprema

- En un proceso ordinario sea cual fuere el resultado del fallo será susceptible de los recursos de apelación, casación y nulidad

- En los procesos ordinarios sólo se puede recurrir en la materia cosa, grado o territorio de competencia del juez que ha dictado el fallo.



EL TRÁMITE Y CONTENIDO DEL JUICIO DE HÁBEAS CORPUS

Para que el lector pueda juzgar mejor, conociendo y analizando el texto de la Norma Suprema reproducimos a continuación el contenido del Art. 93 de la Constitución Política de la República, en el que hemos incluido algunos números separativos de ese texto para facilitar su explicación y estudio. *Art. 93.- Del Habeas Corpus. (1) Toda persona que crea estar ilegalmente privada de su libertad podrá acogerse al Hábeas Corpus. (2) Ejercerá este derecho por si o por interpuesta persona, sin necesidad de mandato escrito, ante el Alcalde bajo cuya jurisdicción se encuentre o ante quién haga sus veces. (3) La autoridad municipal, en el plazo de veinte y cuatro horas, contadas a partir de la recepción de la solicitud, ordenará que el recurrente sea conducido inmediatamente a su presencia y se exhiba la orden de privación de libertad. Su mandato será obedecido sin observación ni excusa, por los encargados del centro de rehabilitación o del lugar de detención. El Alcalde dictará su resolución dentro de las 24 horas siguientes. (4) Dispondrá la inmediata libertad del reclamante si el detenido no fuere presentado, (5) si no se exhibiere la orden de detención (6) si ésta no cumpliere los requisitos legales, (7) si se hubiere recurrido en vicios de procedimientos en la detención, o, (8) si se hubiere justificado el fundamento del recurso"*

Si el Alcalde no tramitare el recurso, será civil y penalmente responsable de conformidad con la ley.

El funcionario o empleado que no acate la orden o la resolución será inmediatamente destituido de su cargo o empleo sin más trámite, por el Alcalde, quien comunicará tal decisión a la Contraloría General del Estado y a la autoridad que deba nombrar su reemplazo.

El funcionario o empleado destituido, luego de haber puesto en libertad al detenido, podrá reclamar por su destitución ante los órganos competentes de la función judicial, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que fue notificado"

Ahora, examinemos detalladamente el texto que antecede, con la guía numérica expuesta.

1.- "Toda persona que crea estar ilegalmente privada de su libertad podrá acogerse al Hábeas Corpus:

El peticionario viene a ser el accionante, demandante, actor, afectado, agraviado o recurrente y no requiere para este efecto ni el patrocinio de Abogado, ni la firma de solicitud alguna. Esta afirmación ha sido propuesta por el TC en su proyecto de Ley Orgánica, Art. 36, segundo inciso. La sola petición cumple los requisitos para proponer la demanda en lo que respecta a quién la propone, estableciendo además, de puro derecho, los fundamentos de hecho y de derecho, ya que la norma le concede al criterio personal y subjetivo del accionante el fundamento para determinar en su demanda su apreciación de estar ilegalmente detenido. Pero, además, esta disposición no establece limitación para nadie, ni excepciona materia o fuero, por lo que la amplitud de este derecho igual puede ser ejercido por un militar, un policía, un contraventor de policía, un funcionario público de jerarquía, un interdicto, un menor de edad, o un simple ciudadano.

Al respecto, equivocadamente los Alcaldes y aún los mismos patrocinadores de algunos demandantes de esta protección invocan la caduca excepción de la Ley de Régimen Municipal en cuyo Art. 74, segundo inciso, se excluía del Hábeas Corpus a los contraventores y a los miembros de la fuerza pública, y, por extensión a los incapaces de cuyas solicitudes se inhibían de resolver, alegando falta de competencia

Si la regla del Art. 17 de la Constitución Política de la república tipifica que "El estado garantiza a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución, y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes..." es obvio que la excepción del Art. 74 de la ley de Régimen Municipal al entrar en oposición con la constitución que es la norma jerárquicamente superior pierde eficacia y resulta inaplicable, conforme lo puntualiza el Art. 272 de la Constitución Política de la República que en su segundo inciso manda a que: "...Si hubiere conflicto entre normas de distinta jerarquía, las cortes, tribunales, jueces y autoridades administrativas lo

resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquicamente superior..."

A este respecto, la Segunda Sala del Tribunal Constitucional, dentro de la acción de Hábeas Corpus propuesta por los coroneles Lucio Gutiérrez Borbua y Celso Andrade ante el Alcalde de Quito, al aceptar el recurso de apelación a la resolución municipal excluye de su aplicación la norma del Art. 74 y privilegia para conceder la libertad de los recurrentes la norma constitucional, determinando la aplicación de la norma jerárquica superior en un fallo que por el momento histórico político en que vivía la República tiene una trascendental importancia, pues, recordemos que el Coronel Gutiérrez fue quién encabezó la insurrección indígena-militar del 21 de enero del 2000 contra el Presidente Jamil Mahuad, depuesto por esta acción. Esta resolución del TC deviene en un importante referente jurisprudencial que debe guiar a los Alcaldes para hacer efectiva la declaración de que " todos somos iguales ante la Ley".

Pero, como el segundo inciso del numeral 6 del Art. 24 de la Constitución Política de la República exceptúa de las normas del debido proceso los arrestos disciplinarios en los organismos de la fuerza pública, extendiendo la privación de la libertad por mas de 24 horas, esto no implica que el afectado está impedido de demandar el Hábeas Corpus, pues, desde el punto de vista formal es en el momento de la presencia del afectado que deberá probarse los fundamentos del arresto, siempre y cuando estén previstos por la ley.

2.- "... Ejercerá este derecho por si o por interpuesta persona, sin necesidad de mandato escrito, ante el Alcalde bajo cuya jurisdicción se encuentre, o ante quien haga sus veces.."

La sabiduría del legislador ha previsto la imposibilidad física o psicológica del afectado por una privación de su libertad para demandar el Hábeas Corpus, de allí es que sin perjuicio de que por si, verbalmente o por escrito, sin solemnidad ni patrocinio profesional alguno, también lo puede hacer un tercero para quien no se le ha impuesto requisito de ninguna naturaleza, ni debe someterse a las obligaciones del apoderado o del procurador judicial, ni debe tener la calidad de pariente o representante legal de la persona para quien se solicita el inicio de la acción restitutiva de la libertad.

Este tercero no está obligado a reconocer la denuncia de la detención, ni a comparecer a fundamentar las causas de su petición, ni a satisfacer las exigencias de los requisitos civiles de una demanda común, esto es, sus generales de ley y la calidad en que comparece. Pero, en cambio, si establece la designación del juez ante quien propone la acción, en este caso, el Alcalde, o quien haga sus veces, del lugar bajo cuya jurisdicción se encuentra el detenido, cumpliéndose así la determinación del ordinal 16 del Art. 71 del Código de Procedimiento Civil.

Cabe aquí una precisión con respecto a la palabra jurisdicción, ya que debe entenderse que ésta es referente no sólo a la capacidad de la autoridad municipal derivada

de su gestión administrativa en el territorio de su Municipio, sino a la potestad de administrar justicia que le confiere la Constitución para resolver la demanda puesta a su conocimiento, aunque el litigio, hechos, juicio o la aprehensión del ciudadano hayan ocurrido en otro Municipio ajeno a sus linderos.

Adicionalmente, la norma va mas allá al establecer la imposibilidad de inhibición alguna en que pudiere incurrirse de parte del Alcalde o del funcionario que lo subroga legalmente, sea éste el Vicepresidente o Presidente ocasional del Concejo, o el concejal que estuviere encargado de la Alcaldía, ya que la acción del Hábeas Corpus no estipula condicionamiento alguno al funcionario municipal para tramitarla, ni lo limita a las causas de inhibición o incompetencia ordinarias, de tal forma que éste puede sustanciarla aún a despecho de alguna vinculación familiar o interés de cualquier naturaleza con el recurrente con su aprehensor, con el emisor de la orden o con el beneficiario de la detención, pues la urgencia de este amparo de libertad supera las posibles limitaciones legales del representante municipal.

La propia Constitución lo previene al Alcalde que de no tramitar el Hábeas Corpus será civil y penalmente responsable, cosa que el TC en el Art. 71 de su proyecto de ley Orgánica pretende reformar al determinar la inhabilidad y excusa del Alcalde por parentesco con el recurrente, que por lo especial de la acción, históricamente jamás se ha legislado en ese sentido.

Cabe señalar, entonces, que el Hábeas Corpus debe ser propuesto ante el Alcalde del cantón donde se encontrare recluso, lo que no excluye la acción, ni podrá servir de pretexto para que el aprehensor o custodio del preso en cantones vecinos o limítrofes que tienen un solo comando Policial o militar, a cuyas órdenes se encuentre, se nieguen a cumplir el mandato del Alcalde. Caso típico de esta situación es lo que ocurre en el cantón Manta, cuando a los detenidos se los traslada al PAI de "La Fabril", que está en la jurisdicción del cantón Montecristi, pero a órdenes del Comando de Policía de Manta, sin que hasta la presente se haya incumplido la orden municipal.

Salta una inquietud sobre las razones para la concesión de la potestad que le confiere la Constitución Política a los Alcaldes para tramitar y resolver las acciones de Hábeas Corpus que en otros países corresponde a órganos de la función judicial, si inclusive la Convención Interamericana sobre derechos humanos, ratificada por el Ecuador mediante decreto Supremo # 1883, publicado en el Registro oficial # 452 del 27 de octubre de 1977 que consolida la garantía del Hábeas Corpus declara: " Toda persona privada de libertad tiene derecho a recurrir ante un juez o tribunal competente, a fin de que éste decida, sin demora, sobre la legalidad de su arresto o detención y ordene su libertad si el arresto o la detención fueren ilegales, dicho recurso no puede ser restringido, ni abolido..."

Al respecto, este encargo constitucional ha consagrado el papel de los Alcaldes

como guardianes de la libertad de sus conciudadanos, bajo la obvia justificación de que: "... estos funcionarios elegidos mediante el voto popular representan en mejor y auténtica forma la colectividad y conocen mejor a sus integrantes y por ello con un criterio de sana crítica y equidad, sin mayores formalismos pueden resolver con mayor certeza y eficacia si la persona acusada tiene o no derecho a obtener su libertad ambulatoria..." (resolución Primera Sala TC el 5 de enero 1999).

Lo referido, según el Dr. Enrique Echeverría, se podría explicar en las resoluciones de los municipios españoles, cuyos representantes defendían a sus vecinos en casos de prisiones ilegales, pero, en nuestro país, es en la Constitución Política de 1929 cuando aparece el Hábeas Corpus aunque sin determinar a quién le correspondía su trámite y solamente cuatro años después, mediante la ley de Hábeas Corpus, publicada en el registro oficial # 40 del 30 de noviembre de 1933, se concede esta potestad a los Presidentes de Concejos, contra actos de autoridades parroquiales o cantonales; a los Presidentes de Consejos provinciales si la denuncia era contra autoridades provinciales; al Presidente del Consejo de Estado cuando se recurría contra autoridades nacionales, distritales o de zona; al Presidente de la Corte Superior si los reclamos eran contra los Presidentes de Concejos cantonales y Consejos provinciales; y al Jefe Político, Presidente del Consejo Provincial o al Jefe superior de la guarnición militar en los casos que ocurrieren en la región amazónica, textualizado por el Dr. Alejandro Ponce Martínez en el compendio " Derecho Constitucional para fortalecer la Democracia".

Es en la Constitución política de 1945 en que se estructura la potestad municipal, facultad que fue recogida por la ley de Régimen Municipal expedida ese mismo año, la que objetada por el Presidente Velasco Ibarra entró en vigencia por resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales. El año 1946 Velasco se declaró dictador y se redactó una nueva Constitución que suprimió el texto constitucional y por jerarquía jurídica el de la ley de Régimen Municipal, convirtiendo a los Presidentes de Concejos en simples observadores de la boleta de detención para negar la acción, a lo que se sumó la resolución restrictiva de la Corte Suprema de Justicia de 1950 que limitó al Hábeas Corpus a la simple formalidad de la exhibición de orden de detención.

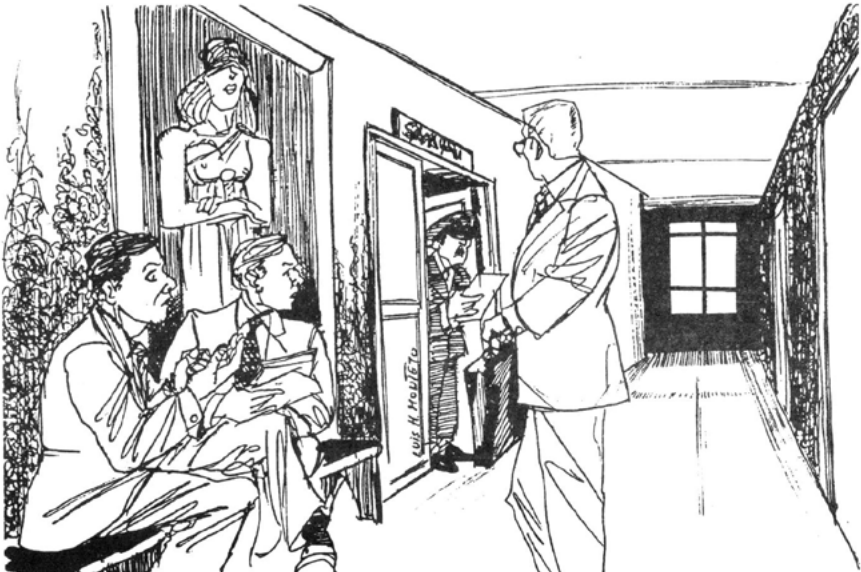
Pero, el 11 de junio de 1947 el Alcalde de Quito, Jacinto Jijón y Caamaño resolvió la libertad del Tnte. Crnel Ernesto Villacis, aprehendido por orden de un militar superior, que concluyó con la destitución del denunciado por incumplimiento de la orden de libertad, lo que no se cumplió aun con el criterio del Procurador del estado, Dr. Alfredo Pérez Guerrero, por lo que el Alcalde publicó un manifiesto, parte de cuyo texto reproduce el Dr. Alejandro Ponce Martínez en su trabajo referido y que por el alto valor cívico histórico lo reproducimos también: "... En el momento que vive la Nación, cuando los encargados del poder hacen lujo de fuerza y violan a cada paso las

normas constitucionales, era preciso poner de manifiesto ante la ciudadanía, la naturaleza y mecanismos del recurso de Hábeas Corpus, pues en el Ecuador desaparecerá la libertad y la democracia si por la arbitrariedad de quienes cuentan con la fuerza bruta para el respaldo de sus caprichos queda sin amparo la fuerza de la razón y el imperio de la ley..."

El año 1958 otro Alcalde de Quito resolvió un Hábeas Corpus, determinando la ilegalidad de la boleta de detención, a partir de la cual los Alcaldes de Quito, principalmente, consolidaron esta conquista de sus facultades que ha quedado consagrada definitivamente en la Constitución Política de la República, en la Ley de Régimen Municipal y en la Ley de Control Constitucional.

3.- La autoridad municipal, en el plazo de 24 horas, contadas a partir de la recepción de la solicitud, ordenará que el recurrente sea conducido inmediatamente a su presencia, y se exhiba la orden de privación de libertad. Su mandato será obedecido sin observación ni excusa por los encargados del centro de rehabilitación o del lugar de detención.

El texto constitucional que analizamos establece ya la vía por la que debe tramitarse la acción del Hábeas Corpus disponiendo, imperativamente, dentro de las 24 horas de recibida la solicitud dos exigencias, la primera, que el afectado por la prisión sea llevado a su presencia; y, la segunda, que se exhiba la orden de detención.



Normalmente, los Alcaldes fijan día y hora para la audiencia pública, aunque la Constitución no lo señala así, en la que se deben cumplir las dos circunstancias anotadas, evento que en Municipios grandes como el de Quito se ha modificado arbitrariamente, fijando dos días a la semana para tramitar estas acciones, incumpléndose con la estipulación imperativa de que sea dentro de las 24 horas de propuesto el Hábeas Corpus.

Por lo visto, la acción de Hábeas Corpus tiene su propio y especialísimo trámite, sometido a plazos restrictivos que no pueden ser interpretados por los funcionarios municipales u otras autoridades como valedero solamente para los días hábiles, atento al régimen laboral de la Municipalidad, por lo que es perfectamente válido el planteamiento de la acción en cualquier día y hora, aunque sea feriado, sin que el Alcalde o su subrogante puedan alegar inhabilidad del día y postergar la recepción de la solicitud, y, peor, la notificación al custodio o aprehensor del detenido para que lo presente inmediatamente, tal como lo prescribe el texto que analizamos al señalar que este mandato será obedecido sin observación ni excusa, por los encargados del centro de rehabilitación o del lugar de detención.

En esta parte, resulta oportuno referirnos a la modificación que pretende hacer el Tribunal Constitucional al Art. 93 de la Constitución al incorporar en el Art. 36 de su proyecto de ley Orgánica, que cursa en el Congreso, el quinto inciso en el que se pretende establecer un requisito adicional a la actuación del Alcalde y que lo transcribo para su conocimiento: " El Alcalde, o quien le subroga, solicitará de cualquier autoridad y del encargado del lugar de detención en el que se encuentre el reclamante, todos los informes o documentos que estime necesarios. En caso de incumplimiento los funcionarios requeridos se sujetarán a las sanciones previstas en este artículo".

De por sí esta disposición incurre en una abierta violación a la Constitución y pretende afectar a la viabilidad del Hábeas Corpus, pues, la norma vigente solamente le exige al Alcalde disponer las dos circunstancias ya anotadas líneas arriba, como son: presencia del accionante y exhibición de la orden de detención, de allí que incluir otras exigencias implica reformar la Constitución.

Cabe aquí invocar la imperativa disposición del Art. 18 de la Constitución Política de la República: " Los derechos y garantías determinados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, serán directa e inmediatamente aplicables por y ante cualquier juez, tribunal o autoridad. En materia de derechos y garantías constitucionales, se estará a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia. Ninguna autoridad podrá exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o la ley, para el ejercicio de estos derechos. No podrá alegarse falta de ley para justificar la violación o desconocimiento de los derechos establecidos en esta Constitución, para desechar la acción por esos hechos, o para negar el reconocimien-

to de tales derechos. Las leyes no podrán restringir el ejercicio de derechos y garantías constitucionales"

4.- El Alcalde dictará su resolución dentro de las 24 horas siguientes.

Estipulado el plazo de 24 horas para resolver, el Alcalde no puede suspender su decisión con el pretexto de días feriados por no laborar los empleados o de interpretar que el tiempo previsto tiene el carácter de término y por lo tanto sólo podría actuar en días y horas hábiles.

La acción de Hábeas Corpus se caracteriza por su inmediatez y urgencia, no admite dilaciones, ni demoras de ninguna naturaleza.

El sexto inciso del Art. 36 del proyecto de Ley Orgánica del TC determina que: "...El Alcalde o quien le subroge, dictará su resolución dentro de las veinticuatro horas siguientes desde que le fue presentado el reclamante, o debió serlo, o desde que se venció el plazo para presentar los documentos o informes a los que se refiere el inciso precedente..."

¿Qué pasaría si la demanda de Hábeas Corpus se propone un día viernes o un feriado y el Alcalde dispone requerir información o documentos de Entidades, personas o juzgados que no laboran Sábados y Domingos...?

O podría ocurrir que el Alcalde confiera 48 o más horas adicionales para requerir un informe, cuya entrega se la haga al vencimiento del plazo, difiriendo así la obligación constitucional de resolver dentro de las siguientes 24 horas, tal como pretende la propuesta del TC al expresar "... o desde que se venció el plazo para presentar los documentos o informes a los que se refiere el inciso precedente..."

Como se podrá apreciar en los supuestos que anteceden la limitación del proceso de Hábeas Corpus sería un rudo golpe a los avances que, en materia de defensa de las garantías de los derechos, ha logrado el Ecuador por lo que la propuesta del máximo Juez Constitucional, tiende a todas luces a someter la acción del Hábeas Corpus a los rigores de la tramitación civilista que, a fin de cuentas, no es mas que una manera de consagrar la parsimoniosa mediocridad de algunos Alcaldes en el despacho y resolución de estos juicios, inducidos por la proverbial pereza y burocratismo de que hacen gala algunos Procuradores Síndicos que se dan pavonados aires de importancia de hacer el favor de dictar una resolución.

Esta disposición, facilitaría el "arreglo" o "legalizaciones" de detenciones arbitrarias por el contubernio del aprehensor y los jueces, por lo que esta propuesta, en la práctica, estaría limitando la propia existencia del Hábeas Corpus, y enredando un trámite expresamente establecido en la Constitución que no puede modificarse aún a cuento de una Ley Orgánica, norma ésta que, según la doctrina, se convierte en un complemento de la Constitución, pero no su sustituta.

5.- Dispondrá la inmediata libertad del reclamante si el detenido no fuere presentado

Siendo la principal razón del proceso la presencia del accionante, hasta el punto que Hábeas Corpus significa " venga a mí el cuerpo" y según el Dr. Enrique Echeverría, los romanos a través de Justiniano lo definían como "Exhibición de un hombre libre para ampararlo en su libertad", resulta obvio que la ausencia del actor de este juicio de Hábeas Corpus ante el Alcalde es motivo suficiente para ordenar su inmediata libertad, bajo las prevenciones del desacato para su custodio o aprehensor.

Mas, esta determinación no implica solamente la recuperación de la libertad del accionante, sino la forma más urgente de proteger su integridad física, mental y moral como así lo ha previsto la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su opinión consultiva de 30 de enero de 1987, serie A # 8, citado por el Dr. Alejandro Ponce Martínez que refiere: "... Si bien él... Hábeas Corpus tiene como fin esencial la protección del derecho a la libertad personal, tiene también el fin esencial de proteger a la integridad personal. En este sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que es esencial la función que cumple el Hábeas Corpus como medio para controlar el respeto a la vida e integridad de la persona, para impedir su desaparición o la indeterminación de su lugar de detención, así como para protegerla contra la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esta conclusión se fundamenta en la experiencia sufrida por varias poblaciones de nuestro hemisferio en décadas recientes, particularmente por desapariciones, torturas y asesinatos cometidos o tolerados por algunos gobiernos. Esa realidad ha demostrado una y otra vez que el derecho a la vida y a la integridad personal es afectado cuando el Hábeas Corpus es parcial o totalmente suspendido...". Al respecto, Alejandro Ponce Villacís en " la nueva Constitución y los niños" extracto de investigación realizada por UNICEF en agosto de 1998, también citado por Ponce Martínez manifiesta: "...En conclusión... resulta efectivo en cuanto a la protección al derecho a la libertad por el deber que tiene el Alcalde de verificar la constitucionalidad de la detención y en cuanto a los derechos a la vida y a la integridad personal por el deber que tiene la autoridad que mantiene detenida a una persona de conducirla físicamente ante el Alcalde. Con la exhibición puede verificar la condición física del recurrente..."



Tan real es la afirmación precedente que en nuestra práctica profesional, antes de la vigencia de la actual constitución, utilizábamos al Hábeas Corpus como una forma de apresurar el informe de investigación policial, en unos casos, y, en otros para constatar el estado de salud del detenido de lo cual dejábamos constancia ante el Alcalde para prevenir los malos tratos y torturas, al mismo tiempo que trabábamos contacto con el agraviado, bajo la protesta de los agentes policiales que como perros de presa impedían tal comunicación alegando que por investigación estaba incomunicado, por encima de la prohibición de tal medida, estipulada en el segundo inciso del Art. 130 del Código de Procedimiento Penal, burlando groseramente el derecho a la víctima de ser asistido por su abogado.

Valga la oportunidad para insistir en la grandeza de la acción de Hábeas Corpus verificada en la resolución dictada por la Segunda Sala del tribunal Constitucional, conformada por los Dres. Luis Mantilla Anda, Carlos Cevallos Helou y Ricardo Vanegas Armendáriz en el caso # 004-2000-HC el 24 de mayo del 2000, cuando en la parte pertinente dice: "...el Alcalde no dispuso que los detenidos sean conducidos a su presencia, junto con la correspondiente orden de privación de su libertad, situaciones concretas que no se dieron, según consta del acta de resolución... confirmándose la aseveración de los recurrentes. En la práctica sucedió que fueron detenidos de manera arbitraria e ilegal por un grupo de militares e incomunicados y como corolario no fueron presentados en la audiencia pública... En la audiencia además debía exhibirse la orden de privación de la libertad, y de no existir ésta, tal vez por tratarse de un delito flagrante, debían ser puestos a órdenes de autoridad competente, con fuero militar en el mismo término dispuesto en el numeral 6 del Art. 24 de la Constitución Política del Estado y no mantenerlos incomunicados por mas de 48 horas..."(contenida como " El Hábeas Corpus, para cumplir con su objetivo de verificación de la legalidad de la privación de la libertad, exige la presentación del detenido ante la autoridad competente..." en el informe del Tribunal Constitucional al Congreso nacional, II tomo, páginas 620 a la 626).

6.- Si no se exhibiere la orden de detención:

Siendo una de las dos circunstancias que el Alcalde dispone en su aceptación al trámite del Hábeas Corpus, la carencia, inexistencia u omisión de la orden de detención también es causa para que se ordene la inmediata libertad del actor de este juicio.

Pero, establecido en el actual artículo 24, numeral 6, de la Constitución Política de la República como excepción que se puede privar de la libertad a alguien en caso de delito flagrante, disposición que también constaba en la Constitución de 1979, los agentes policiales bajo el pretexto del delito flagrante con un simple " parte " pretendían y pretenden justificar aún la aprehensión ilegal .

La práctica de los cuerpos de élite de la Policía Nacional (GIR, GOE, GOM, UNASE, etc.) que, enmascarados, allanan domicilios y aprehenden a quien se les cruza en el camino, es justificada con la aseveración de actuar en la prevención o represión de un delito flagrante, cuyo parte es aceptado aún por los jueces de turno que "legalizan" tal atropello, aprovechándose de la conmoción de los familiares de las víctimas que, aterrorizados, no saben a donde acudir para enfrentar este arbitrio.

Y pese a las facultades exclusivas de los fiscales para dirigir la investigación preprocesal, cuando éstos conocen de estas detenciones ilegales ya los agentes del GIR tienen listas las imputaciones de los afectados, inclusive hasta con la aprehensión de objetos de propiedad de los presos a los que les dan el carácter de "evidencias".

Antes de la actual Constitución y a pesar de la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que suspendió los efectos del numeral 6 del Art. 54 del anterior Código de Procedimiento penal en el sentido de que la Policía Judicial tenía la facultad de ordenar y ejecutar la detención provisional de una persona y ponerla a órdenes del juez de instrucción dentro de las siguientes 48 horas, los agentes policiales seguían utilizando el argumento de que ellos podían detener a una persona por 48 horas, antes de ponerlo a órdenes del Juez, conducta que era convalidada por los Alcaldes.

Con la vigencia de la Constitución de 1998, su ya invocado Art. 24, numeral 6, que exceptúa la aprehensión en casos de delitos flagrantes, pero en ningún caso por mas de 24 horas sin fórmula de juicio, permite una aprehensión sin boleta, pero si ésta no es exhibida al momento de la presencia del detenido ante el Alcalde, surte sus efectos el Hábeas Corpus, pues se evidencia allí la ausencia de fórmula de juicio y, consecuentemente, se ha violentado el derecho a la libertad del recurrente quien debe ser liberado.

7.- Si ésta (la orden de detención) no cumpliere los requisitos legales

Partiendo de la garantía del Art. 24, numeral 6, de la Constitución Política de la República de que "... nadie podrá ser privado de su libertad sino por orden escrita de juez competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades prescritas por la ley...", el Alcalde está obligado a examinar la orden con la que el custodio del detenido pretende justificar su aprehensión y no simplemente conformarse con la exhibición de un papel suscrito por algún juez o autoridad.

En nuestra ciudad de Manta, ha ocurrido algunas veces que personal de la Capitanía del Puerto procede a apresar a personas supuestamente vinculadas a un delito común y para "legalizar" su aprehensión el Capitán dicta "prisión preventiva" invocando el caduco Art. 35 del Código de Policía Marítima, expedido en el año 1963, disposición que fuera derogada expresamente por el Art. Final del Código de Procedimiento penal expedido el 10 de junio de 1983, que dice: "... derogase todas las disposiciones gene-

rales y especiales que se opongan a este Código...", cuerpo adjetivo de lo penal que en su Art. 177 estipuló las condiciones de la prisión preventiva y la facultad exclusiva de los jueces Penales para dictarla.

Demostrada la ilegalidad e ilegitimidad de la " prisión preventiva" del capitán del Puerto, para dictarla, la resolución del Alcalde municipal de Manta concediendo la libertad de los recurrentes ha sido cuestionada y " apelada" por el militar de marras, en una postura de soberbia e ignorancia de la ley, quien ante la negativa del improcedente recurso de apelación ha llegado hasta el extremo de difundir en los medios de comunicación nacionales su protesta por la supuesta actuación ilegal del Alcalde.

Aunque no sea materia de este estudio, por sanidad cívica, requiero denunciar que la "prisión preventiva" del Capitán del Puerto, en el hecho que nos ocupa, tuvo su origen en el pasado mes de julio del 2001, cuando una nave norteamericana, dentro de aguas nacionales, abordó un pesquero en el que viajaban mas de un centenar de ecuatorianos que pretendían salir del país y después de impedir su tráfico condujeron a los tripulantes a la cárcel de la Capitania del Puerto. La violación a la soberanía nacional era evidente, por lo que la autoridad marítima para encubrir este ilícito de los extranjeros se " inventó" la historia de que los " ilegales" habían intentado hundir el barco cuando fueron descubiertos por los norteamericanos, quienes tuvieron la " generosidad" de ayudarlos y evitar la muerte de todos los viajeros.

Volviendo al tema. También se produce violación constitucional en la actuación de los comisarios de Policía quienes emiten órdenes de detención bajo el pretexto de sancionar un desacato del detenido, pero sin la respectiva acta de juzgamiento, en la que se diera la presencia del imputado y dentro de un expediente en el que haya tenido oportunidad de defenderse. Esta orden de detención siendo emitida por un juez incompetente, sin satisfacer los requerimientos legales, carece de eficacia alguna y por ello procede la obtención de la libertad vía Hábeas Corpus.

Similares situaciones se viven con las boletas de los jueces de derecho que sin cuidar los requisitos de ley, simplemente " ofician" a la Policía un auto de prisión preventiva sin establecer los fundamentos en los que se ordena tal medida cautelar. Al respecto, los Alcaldes deben examinar la fecha y hora de la expedición de la orden, ya que desde el momento en que el Alcalde recibe la demanda del Hábeas Corpus hasta su resolución, la competencia sobre la situación del detenido está radicada exclusivamente en la autoridad municipal, siendo por lo tanto ineficaces los actos efectuados por los jueces con posterioridad al conocimiento de la acción, pues, ya ha prevenido en su trámite, y en tal condición su potestad jurisdiccional no puede ser embarazada o afectada por otra autoridad.

8.- Si se hubiere incurrido en vicios de procedimientos en la detención

La arbitrariedad de los que detentan la fuerza de las armas parapetados en un uniforme ha causado tantas aprehensiones ilegales, preñadas de vicios de procedimiento que van desde el engaño, cuando requieren de alguien una declaración y ya en el cuartel policial con los datos personales del ciudadano se gestiona la orden de detención; el secuestro, mediante el cual, la víctima es aprehendida y trasladado a cualquier lugar, menos al cuartel policial, para mediante amenazas, intimidación, torturas síquicas y físicas obtener la aceptación de responsabilidad del afectado con cuyo fundamento "legalizan" posteriormente la detención; con el allanamiento de viviendas de donde arrastran consigo no sólo al ciudadano, sino sus bienes para presentarlos como "evidencias", eventos que se efectúan principalmente en las acciones antidrogas, en las cuales los aprehensores hasta hacen aparecer en las ropas o domicilios de los apresados paquetes de estupefacientes, pretendiendo aplicar la norma del Art. 116 de la ley especial respectiva que inconstitucionalmente determina como indicio grave en contra del detenido la existencia de la droga, aunque éste proteste no haberla poseído, ni ser su propietario.

Con la vigencia del nuevo Código de Procedimiento penal desde el 13 de julio del 2001, para la detención de una persona, a más de la exhibición de la respectiva orden de detención, el agente aprehensor está obligado a manifestarle las causas de su detención, por orden de que juez y el derecho de permanecer en silencio, de solicitar un abogado y de hacerle conocer sus derechos constitucionales. La omisión de esta formalidad incurre en violación del debido proceso y, consecuentemente, en vicios de procedimiento en la detención.

Estas detenciones viciosas también deben ser examinadas por el Alcalde para justificar la resolución de libertad.

9.- Si se hubiere justificado el fundamento del recurso.

Como se ha visto el Hábeas Corpus tiene como finalidad la recuperación de la libertad como un bien jurídico garantizado en la declaración de los derechos civiles estipulados en el Art. 23, numeral 4 de la Constitución Política de la República que dice: " La libertad. Todas las personas nacen libres. Sé prohíbe la esclavitud, la servidumbre y el tráfico de seres humanos en todas sus formas. Ninguna persona podrá sufrir prisión por deudas, costas, impuestos, multas ni otras obligaciones, excepto el caso de pensiones alimenticias. Nadie podrá ser obligado a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley".

El Dr. Jorge González Moreno en " La presunción de inocencia y la libre expresión de Pensamiento y de Opinión" publicado en diciembre de 1991, manifiesta: "...Como expresión de esa libertad... y como producto de la lucha del hombre frente al egoísmo

y la estulticia de sus propios congéneres, hoy puede decirse que todos tenemos derecho a las distintas formas de libertad y entre ellas a la libertad de pensamiento y opinión, ya la libertad personal, que le permiten al hombre sentirse libre aunque en su interior no lo sea. ... más adelante, citando a Luis Carlos SÁCHICA, proclama: "...A nosotros no nos interesa demasiado el derecho constitucional del poder. El poder se defiende solo y lo que es mas siempre logra imponerse, en mayor o menor grado. A nosotros nos interesa el derecho constitucional de la libertad, o sea los derechos y las libertades de las personas, los que generalmente son víctimas del abuso del poder. La libertad personal y la dignidad humana son sus primeras víctimas, sin olvidarnos que la dignidad es lo más importante y trascendente del hombre, especialmente como individuo, pero también como grupo social y como especie. No podemos olvidar que el hombre no es una simple cosa o un trasto desechable. El hombre es una persona..." y citando a Clara Barreiro Barreiro, concluye: "...Cuando decimos que el hombre es una persona, queremos decir que el ser humano, además de ser un ente natural como los demás seres del universo, es algo que, de alguna forma, sobrepasa, trasciende cuanto de natural existe en él, es, en términos filosóficos "una sustancia individual de naturaleza racional" dotada por consiguiente de la capacidad de entender y querer. Al ser humano, la existencia no le es dada ya hecha. Cada hombre tiene necesariamente que construir su propia vida, decidiendo en cada momento los actos que va a realizar y ajustándolos a unos valores morales que más o menos libremente acepta. El valor supremo de la persona humana es, como consecuencia, la libertad..."

La lucha de los amantes del derecho y de los defensores del Hábeas Corpus como la acción tutelar de la libertad no es cosa actual, sino que tiene valientes antecedentes cuya evolución e involución es abordada por los Dres. Wladimiro Villalba Vega, Enrique Echeverría Gavilanes, Alejandro Ponce Martínez y otros, quienes de sus investigaciones nos permiten conocer a los pioneros en el Ecuador que aplicaron la facultad de analizar como se ha justificado el Hábeas Corpus.

Así, por ejemplo, cuenta Wladimiro Villalba Vega en el compendio denominado "Derecho Constitucional para fortalecer la democracia ecuatoriana" que a consecuencia de la negativa de un Hábeas Corpus el año 1954 por el Alcalde de Quito por existir la orden de detención, pese a la ilegalidad de su expedición dispuesta por motivos políticos, se desató una campaña en Diario "El Comercio" que destacó una página dominical en la que ilustres juristas se manifestaron a favor de la facultad que le corresponde a los alcaldes para analizar no sólo de los requisitos de la boleta de detención, sino de todo el proceso penal, como veremos:

El Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central opinó: "...Es primordial obligación de los funcionarios públicos el cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes en su letra y en su espíritu, con sencillez y con rectitud, sin

recurrir a interpretaciones erróneas o forzadas que alteran sus normas...".

De su parte, el Dr. Rodrigo Jácome Moscoso, expresó: " Así como la autoridad municipal tiene que juzgar si la que ha ordenado la detención es competente, tiene también que juzgar si el hecho por el cual se dictó la orden es un delito castigado con prisión; si en realidad existe ese hecho y si el detenido es por presunciones graves resultantes de la investigación parece ser autor o cómplice. De no hacerse así, más valdría borrar la garantía constitucional y reemplazarla, como el leguleyismo conservador lo viene haciendo, por la patente de corso puesta en manos de la pasión política y del inescrúpulo..."

A su vez, el Dr. José Federico Ponce Martínez alegó: " ...El derecho de Hábeas Corpus, como garantía individual y común a todos los habitantes del territorio, no admite excepciones, como no puede admitir excepciones la garantía de la inviolabilidad de la vida, del domicilio, la libertad de trabajo o de tránsito, etc..."

Estas apreciaciones tuvieron eco en la decisión del Alcalde quiteño Dr. José María Urbina quien al determinar el 27 de marzo de 1958 que "... no hay problema de competencia, sino la falta de motivo legal y la inobservancia de las reglas más elementales de procedimiento para haber dispuesto la detención provisional del señor Racines en una causa extraña y por un delito diverso del que se pesquisa..." sentaba las bases para que el Alcalde juzgara lo correcto o incorrecto de la orden de detención y de todo el proceso penal del que se derivaba la prisión impugnada.

Mas tarde, el Dr. Carlos Andrade Marín, en su condición de Alcalde de Quito, en Octubre de 1958 al resolver la libertad del Dr. Gonzalo Oleas Zambrano por la vía del Hábeas Corpus al motivar su resolución señaló: "...La ley de Régimen Municipal manda que se haga el análisis de los antecedentes de la detención, prisión o procesamiento, para verificar si se han cumplido los preceptos constitucionales y legales... La Alcaldía de Quito no puede admitir que su misión amparadora de la libertad personal de los ciudadanos quede reducida al simple examen de ciertas formas exteriores de una orden de detención que en el fondo puede ser ilegal... que el recurso se refiere tanto a la prisión como al procesamiento, esto es, a la violación de las normas del Código adjetivo penal que orientan la instrucción y sustanciación del sumario..."

Termina Villalba su apreciación jurídico-histórica con una admonición digna de reproducir: " ...Debe entenderse hoy como antaño que el amparo de la libertad de una persona es el amparo de la libertad de toda la comunidad. El Hábeas Corpus es garantía, protección y función social al servicio del bien común. Mantiene plena vigencia el Art. 34 de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano aprobada por la Convención nacional de Francia el 23 de junio de 1793: *Hay opresión contra el cuerpo social cuando uno solo de sus miembros es oprimido. Hay opresión contra cada miembro cuando el cuerpo social es oprimido* ".

Nota Final:

Como una prueba de la validez de la acción de Hábeas Corpus en el Municipio de Quito se propusieron en el año 2000 un total de 6.224 demandas de Hábeas Corpus, de las que se concedió la libertad a 1.204 al haberse justificado el Hábeas Corpus; 2.922 fueron liberadas por otras autoridades, mientras se tramitaba la solicitud del preso, encontrándonos que un total del 63% de personas aprehendidas que recurrieron al Hábeas Corpus se encontraban ilegalmente privadas de su libertad.

Como se puede apreciar la acción de Hábeas Corpus ha cumplido, al menos en Quito, la sagrada misión de garantizar el derecho ciudadano a la libertad, enfrentando así el abuso y la arbitrariedad de autoridades y sus agentes.

Quito, agosto 1 del 2001



NOTAS:

- (1) Fundación Konrad Adenauer Stiftung " Derecho Constitucional para fortalecer la democracia.
- (2) Informe del Tribunal Constitucional al Congreso Nacional y "Gaceta Constitucional"

ECONOMÍA

LAS MIGRACIONES

El hombre por naturaleza es un ser dinámico con respecto al lugar o espacio físico que le rodea, con inquietud de búsqueda por encontrar mejores recursos materiales que satisfagan sus necesidades, lo que promueve la migración.

Se entiende por migración la acción de pasar de un lugar a otro por establecerse o radicarse, siendo por tanto, la actividad más antigua del hombre en el mundo, es así, desde épocas muy remotas encontramos movimientos masivos de familias, clanes y diferentes grupos humanos.

Al transcurrir de los siglos las migraciones se van haciendo más apreciativas y concretas. La Biblia nos habla de tribus nómadas, como la de Abraham, de Levi y otras que vivían caminando por los desiertos esperando encontrar un lugar propicio para vivir, pero había pueblos como el Judío que le era muy difícil encontrar el sitio esperado de la tierra prometida, quizás aquí tenemos el tipo de migración más antigua que conocemos y que hasta nuestros días se mantienen caminando por todo el mundo, por eso el pueblo judío conserva una de las cifras mas altas de migraciones a lo largo de la historia y de los siglos.

Las migraciones laborables externas constituyen el hecho de trabajadores fuera de los límites políticos de un determinado país. Teniendo en cuenta las migraciones que son consideradas temporales. Esto significa que el desplazamiento no origina un asentamiento en el nuevo país, sino que los trabajadores regresan al lugar de origen cuando creen haber solucionado su problema, en este caso la acumulación de las remuneraciones que recibe el trabajador que sale del país.

COSTOS DE LA MIGRACIÓN

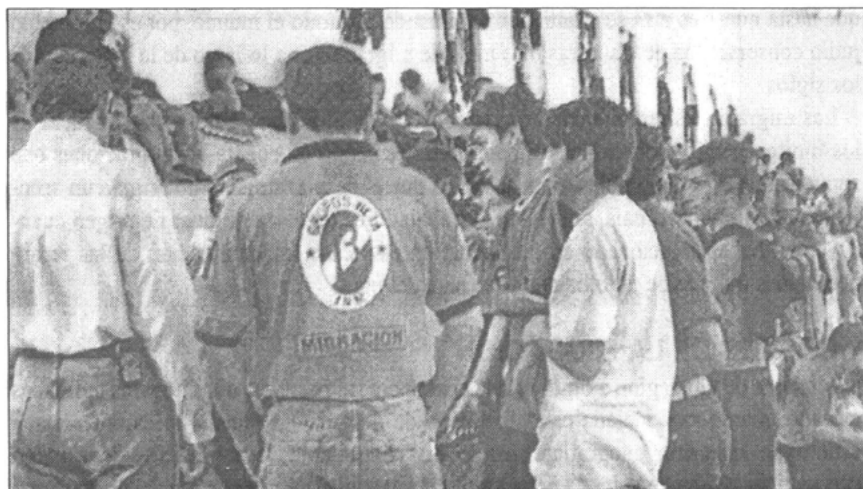
Mudarse de una región a otra implica costo para las personas o los hogares tanto mas elevado cuanto más alejada esta la región de destino. La lejanía no es únicamente asunto de distancia geográfica sino costos importantes tanto psicológicos como económicos. Para que valga la pena partir las ganancias que se esperan deben ser superiores a los costos. Por supuesto la decisión es rara vez objeto de un calculo "científico" y además el ejercicio es imposible por falta de información. Pero no por ello es



*Por: EC. Ovidio
Moreira Moreira*

menos racional comprender siempre un elemento de riesgo que se integra implícitamente al cálculo de los costos. La migración entre ganancias y costo se percibe en la estructura por edades de los migrantes. La propensión a migrar hacia otras regiones disminuye rápidamente después de la edad de 35 años en la mayoría de los casos. Los jóvenes que inician su vida de trabajo tienen más tendencia a partir, puesto que tienen oportunidad de realizar ganancia durante un periodo más largo además los costos psicológicos y otros son generalmente menores en el caso de personas más jóvenes.

En el orden económico por efecto de los salarios bajos muchos trabajadores se encuentran insatisfechos de su poca remuneración y procuran dirigirse a los lugares fuera de su región para llegar a obtener ingresos considerables para la adquisición de bienes de este nuevo comportamiento de consumismo. También en este aspecto económico causa de la migración la insuficiente fortaleza de la estructura económica, así como la mala remuneración de los ingresos. En este orden la articulación de la producción ocasiona el mal aprovechamiento de los recursos y especialmente de los recursos humanos, desocupación y subempleo. No hay duda que la migración es producto en su mayor parte de factores económicos que afectan los trabajadores, ya que buscan mejorar su estándar de vida y que no existe suficiente empleo remunerado y productivo, todo esto puede ser suficiente para estimular la salida de personas hacia donde creen abundan trabajos. Por lo que abandonan su país en algunos casos endeudándose e hipotecando bienes propios o de las familias o pagando altas tasas de intereses (chulcos) con viajes que requieren de 8 a 12.000 dólares por persona.



A pesar del gran endeudamiento a que se ven sometidos, los ecuatorianos siguen abandonando su país en busca de mejores oportunidades.

En el aspecto social, cultural las migraciones fomentan la descomposición de la estructura social en lo referente a la disolución del grupo familiar, aumentando el individualismo las tensiones y conflictos psicológicos, desadaptación del trabajador del medio ambiente neurosis producido por lo mismo.

En el político son también causas de los fracasos de los gobiernos de los diferentes países en la medida que toman para gobernar, así como en el estancamiento del desarrollo económico. En el caso ecuatoriano el éxodo masivo al exterior se ha convertido desde hace 3 años en un fenómeno social y económico sin parangón del país generando su propia industria dando pasos a la operación de redes inescrupulosa de traficantes de personas. Se ha constituido además en la principal causa de desintegración familiar y fuga de mano de obra así como la de cerebro del país.

El fenómeno empezó adquirir ribetes alarmantes en 1998 año que se volvió conflictivo en lo social y económico para que los ecuatorianos salieran del país en número de 30.000 personas mensuales y esta escalada continúa imparable. De acuerdo a la Cancillería la demanda de documentos y viajes y a la salida del exterior registran significativo repunte en relación al año próximo anterior, así como las operaciones clandestinas como lo denominados coyoteros que entre cifra que esconden un gran subregistro se estima que alrededor de 3'500.000 ecuatorianos, aproximadamente el 25% de la población total habían emigrado en los últimos cinco años a Estados Unidos y Europa, la mayor parte por la vía ilegal ya sea por mar, aire o tierra.

Si bien es cierto de los altos costos sociales económicos psicológicos que generan este fenómeno migratorio en la familia ecuatoriana tenemos que analizar el aspecto "positivo" que es la generación de ingresos de divisas al país de acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, estos dos últimos años han generado un ingreso de divisa alrededor de 1.300 millones de dólares por año, estos valores constituyen la segunda fuente de ingreso del país por lo que los analistas consideran que la remesa de los migrantes podrían ayudar a superar la pobreza de muchos ecuatorianos si estas ingresaran a la economía formal.

La conferencia de la Naciones Unidas sobre países menos avanzados celebrada en Mayo del 2001 en Bruselas, recomendó que los gobiernos de las naciones pobres, aprovechar de forma adecuada recursos enviados por los trabajadores en el extranjero.

Así mismo en México el 19 de Marzo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la remesa que la población hispana que en Estados Unidos envía a sus familiares sobrepasaron los 16.500 millones de dólares durante el año 2000.

Según el estudio de la CEPAL cada año esta remesa se incrementa en un 15% inclusive la cantidad es superior ya que los datos consultados no reflejan los montos enviados por medios no bancarios, la CEPAL y el Banco Mundial dicen que la remesa pueden llegar a los 33.000 millones de dólares.

En países como República Dominicana, México y Ecuador las remesas representan la segunda fuente de ingreso, tras el turismo del país Caribeño y el petróleo en los otros dos países. Frente a estas realidades los países y el Ecuador en particular tienen que tomar políticas que permitan canalizar los recursos enviados a través de generar condiciones favorables para la inversión y el desarrollo de actividades que promuevan la dinámica económica de los sectores productivos, y por otra parte es muy importante que los gobernantes y políticos entiendan que los avances de la ciencia aumentan las expectativas de vida tienden teóricamente a prolongar su duración.

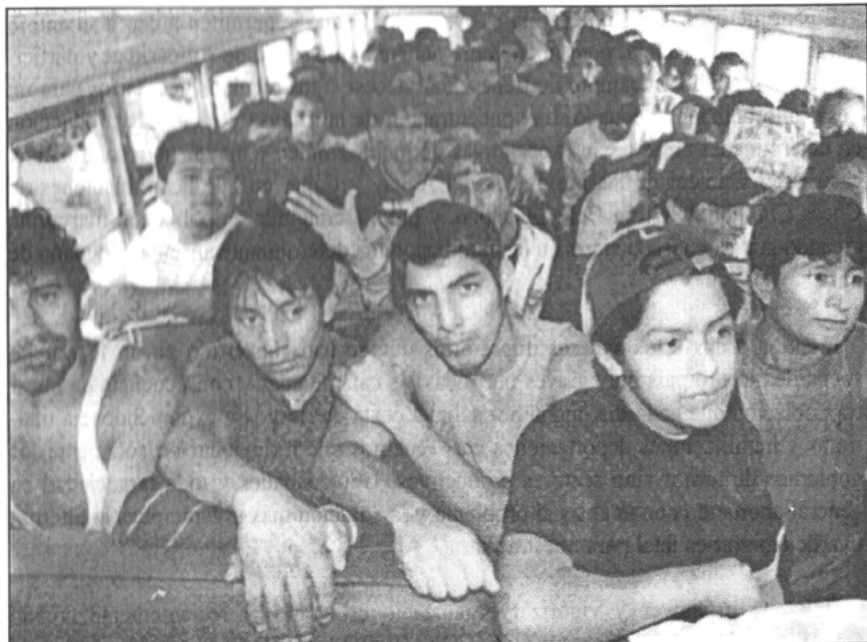
Las últimas estadísticas ofrecidas por la oficina del Censo de Estados Unidos, la ONU y la Unión Europea muestra la tendencia a jubilarse antes y vivir más.

La edad media en el mundo es de 26.5 años actualmente. Esta cifra crecerá hasta 36.2 años para el 2050. El área perteneciente a los países europeos mantendrían la hegemonía con 49.5 años y los latinoamericanos pasarán del promedio de 24.4 años que tienen en estos momentos a 37.8 años en el 2050, lo que haría que los gobernantes realicen una planificación que permita absorber la posibilidad de regreso de migrantes que incluso hayan captado nuevas culturas en los países desarrollados y además prevean una PEA de mayor edad.

ÉXODO DE PROFESIONALES

Los países en desarrollo pierden cada año miles de especialistas: ingenieros, médicos, técnicos, frustrados por el bajo salario y la limitación de oportunidades en sus países, se marchan a países donde puedan aprovechar y remunerar mejor sus talentos. En el mes de marzo de este año presentaron aproximadamente 5000 ecuatoriano su documentación en la cancillería para participar en el proceso de selección para obtener visas de trabajo para España, de estos el 90% aproximadamente son profesionales, además los médicos que han emigrado a Chile y Argentina por la misma causa.

El empleo como variable económica representa el termómetro más importante que una economía pueda tener para evaluar su desempeño y dinámica conjunta por su medición continua se puede registrar como una recesión o una bonanza se trasmite el sector de la economía y determina así la manera en que la política económica a concretas afectan las condiciones normales de funcionamiento del sector productivo En este entorno generalizado de crisis económica arrastrada por diversos factores y que se remonta hace más de dos décadas y que se ha agudizado desde 1998 se presenta una realidad y una dinámica que representa el heterogéneo mercado laboral ecuatoriano donde la demanda de trabajo no absorbe la creciente oferta, promoviendo una alta tasa de desocupación y de deterioro de las condiciones de ocupación que permiten constatar un empleo de baja calidad especialmente bajos ingresos dada la disminución del salario real y una denominación del sector informal de la economía caracterizada por



150 Ecuatorianos fueron apresados el año pasado en Guatemala. En lo que va del año, la migración ha aumentado; a estos se suman los profesionales.

ser de baja productividad.

La migración hacia el exterior continúa imparable la oficina de selección de trabajadores que abrió España el pasado 18 de marzo es un signo evidente de deseo creciente de los ecuatorianos por salir del país, de acuerdo a los datos de la Corporación de Exportaciones de Inversiones (CORPEI) la colonia ecuatoriana en España suma ya 150.000 miembros repartidos en Madrid, Cataluña, Murcia y Valencia básicamente los ecuatorianos son el segundo grupos de inmigrantes después de los de Marruecos, el 90% de las mujeres migrantes trabajan en servicio doméstico y restaurantes.

Cuan difícil es para los migrantes que abandonan su país y su familia para vivir en un clima de creciente inquietud en donde se exponen a condiciones infrahumanas con gran riesgo de su propia existencia, ejemplo: el suceso luctuoso de Lorca que generó procesos legales promovidos por tomas de templos, marchas y manifestaciones diversa. Será que todos estos movimientos migratorios en el contexto internacional de la globalización en un marco de un liberalismo sin controles adecuados como subraya el Papa Juan Pablo II se ahondan en el mundo la brecha, entre países (emergentes) y países (perdedores).

Los primeros disponen de capitales y tecnología que le permiten gozar a su antojo los recursos del planeta, pero no siempre actúan con espíritu de solidaridad y participación lo segundo en cambio no tienen fácil acceso a los recursos necesarios para un desarrollo humano adecuado. La concentración de la riqueza y medio de producción en determinadas áreas crean expectativas de mejor empleo y mayor ingreso. Tal es el caso en el Ecuador de las provincias del Azuay y Cañar en que las poblaciones de Checa Chinquitay, Girón Deley, Guapán, y otras a emigrado su población masculina creando graves consecuencias en las familias y una determinante ausencia de mano de obra.

Frente a todos estos sucesos migratorios que se han convertido en un fenómeno social de nuestro país muy graves por todas las calamidades y consecuencia de nuestra población que cada día pugna por salir a costa de riesgos y exponiéndose a malos tratos y humillaciones deportaciones etc. Tenemos que reflexionar no solamente los gobiernos de turno sino sectores productivos, Universidades y toda la sociedad en general aportando con análisis al problema y la solución más urgente pues la alternativa de emigrar es fatal para nuestra Patria.

Hay que promover y vigorizar organizaciones, como el recientemente creado Consejo Nacional de Microempresas (CONMICRO) y otras que generen puestos de trabajos y actividades laborables con remuneraciones laborales de acuerdo al costo de vida. Las universidades además de su centro de investigación ciencia y técnica deben armonizar con sectores productivos y problemas sociales para que sus estudiantes durante los años de estudios mantengan una estrecha vinculación y relación con los sectores inmersos con el quehacer socioeconómico y de esta manera sean potenciales generadores de plazas de trabajos y promuevan soluciones prácticas a los sectores industrias, agriculturas, a la administración y con una alta capacidad de tecnología y gerencial.

Es de esperar e imprescindible de la clase política de un cambio de 360 grados en la conducción del país, transparentando sus acciones, moralizándose y desterrando la corrupción que la plaga y epidemia más atroz que sufre nuestra nación.

Todos hemos de promover incansablemente, de palabras y de obras la vigencia del postulado ético y jurídico de una integración digna de nuestra sociedad de modo que lleguen hacer miembros activos en la vida económica, social, cívica, cultural y espiritual.

ENSAYOS

REFLEXIONES SOBRE LA PATRIA

Nuestro patrono el general Don Eloy Alfaro Delgado, en su mensaje al Congreso Nacional el 29 de agosto de 1901, para frenar a quienes pretendían vender las Islas Galápagos, ordenó:

NI UNA PULGADA DEL SUELO DE LA PATRIA PUEDE CEDERSE A NADIE, SIN HACERSE REO DE PARRICIDIO. NADA DE VENDER EL TERRITORIO, NADA DE MERMAR LA SAGRADA HERENCIA QUE NOS LEGARON LOS LIBERTADORES. EL SUELO DE LA REPÚBLICA NO PERTENECE A NINGUNO, SINO A ELLA MISMA LA REPÚBLICA NO PUEDE DESPOJARSE DE SUS DERECHOS, SU SOBERANÍA Y ENVILECERSE. DESGRACIADO DE QUIEN SE ESCARNEZCA DE ESA MANERA, SU NOMBRE PASARÁ A LA POSTERIDAD CON MARCA DE ETERNA INFAMIA.

Diez años después, el 16 de enero de 1911, en su carta dirigida a Don Emilio Estrada, nos advierte:

" He recibido insinuaciones para arrendar el Archipiélago de Galápagos a los EEUU, por el precio de quince millones de dólares y el tiempo de 99 años, comprometiéndose además, el gobierno norteamericano a garantizar la integridad del territorio del Ecuador. Desde que formamos una nación independiente y soberana no hemos reportado utilidad alguna de las islas mencionadas, sino antes bien nos han ocasionado gastos para conservarlas y mantenerlas en ellas la soberanía ecuatoriana. Por lo general los terrenos son estériles; siendo muy limitada la zona productiva y adecuada para la agricultura. Pero, en cambio, el grupo de éstas islas se presenta para el desarrollo en grande de la pesca, en especial el bacalao; industria que formaría una fuente inagotable de riqueza que excedería en mucho a la Terranova. Aparte de esto, la posición geográfica de nuestro Archipiélago, lo colocará entre los más importantes del mundo de Colón, tan luego como se abra el canal de Panamá; debiendo ser entonces el punto obligado en que toquen las naves de todas las naciones que se dirijan al oriente para proveerse de carbón y llenar las demás necesidades del viaje.

El Archipiélago de Galápagos - que en 1856 nadie quiso aceptar como garantía de un empréstito de tres millones- adquiere importancia diaria; y lo repito, en lo futuro puede llegar a ser un emporio de riqueza y el lugar de descanso obligado del comercio



*Dr. Miguel Morán
González*

universal. Indudablemente esta transformación no se efectuará en pocos años: quizá sea menester el transcurso de un siglo; pero estoy seguro que se realizará la prosperidad de aquellas islas, y que, en esa época lejana, producirán grandes utilidades.

Mas, por lo mismo, nuestra soberanía en el Archipiélago llegará a constituir muy en breve, un problema internacional sumamente delicado; y la solución de problemas de esta naturaleza, casi nunca resulta favorable para las naciones débiles. Y menos si sobreviene una guerra del Asia con las potencias americanas; porque entonces sin temor a equivocarnos, podremos prever la ocupación de las islas sin nuestro consentimiento y sin indemnización alguna. El Archipiélago es para nosotros, una esperanza remota, a la vez que un peligro próximo; y debemos preocuparnos seriamente con la resolución de ese problema, a fin de evitarnos futuras complicaciones, y la pérdida quizá de nuestra soberanía en el Archipiélago.

Su compañero de lucha e ideales, Don José Peralta, en 1927 en la ciudad de Panamá, escribió su obra política latinoamericanista, LA ESCLAVITUD EN AMERICA LATINA, de la cual tomó dos fragmentos:

"Parece que al Ecuador le toca el turno de la inmolación en aras del dólar, única salida de la República Modelo. Nuestras tierras son extensas y feraces; nuestros frutos nobles y abundantes; tenemos minas ricas y bosques inexplorados; hay grandes yacimientos de carbón fósil y abundancia de carburo, la necesidad de vías férreas, carreteras, instalaciones de luz y fuerza eléctricas saneamientos de ciudades y otras obras de gran importancia; tiene abiertas las puertas a múltiples y lucrosas empresas: he ahí porque nuestra republiquilla es una presa que, de tiempo atrás viene husmeando el Aguila cazadora, y ya da vueltas y vueltas sobre ella, cobijándola con la siniestra sombra de sus formidables alas.

Ya están dentro de la casa esos taumaturgos estupendos; cagliostros que van a transformar en oro hasta los guijarros y ponernos tan opulentos, que nos envidie el Rey Midas. No le deis crédito: detrás de ellos está el aterrador fantasma del imperialismo, está la inmisericordia conquista del DÓLAR, está la esclavitud económica y la futura miseria del pueblo."

Eloy Alfaro y José Peralta fueron visionarios, predijeron lo que nos iba a suceder, vaticinaron la conducta de los "albinos del norte" como los motejara Simón Bolívar.

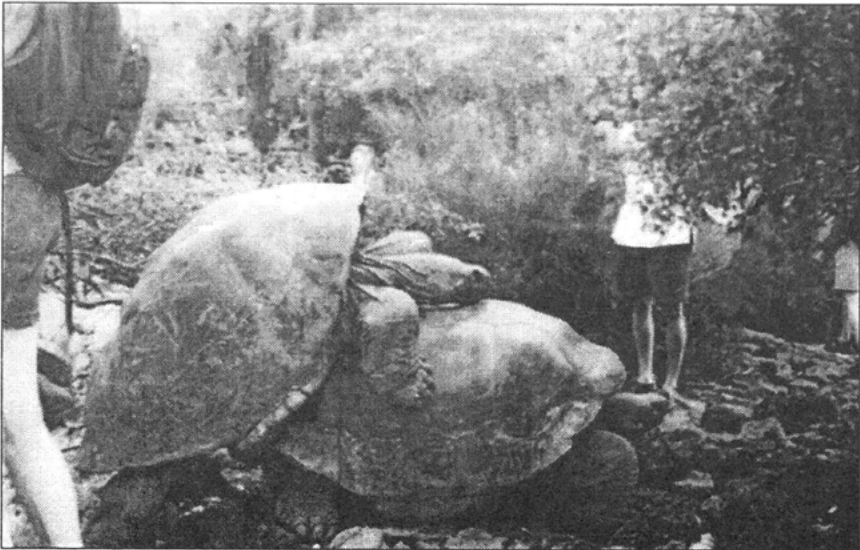
Ahora la patria vuelve a estar en peligro, por lo pronto no se trata de las islas encantadas, por ahora; se trata de la provincia de Manabí, la tierra de Alfaro, de Manta, de Montecristi, de Jaramijó, de Balsamaragua, de la Base Aérea que lleva el nombre de Eloy Alfaro Delgado.

En donde están los intelectuales manabitas y mantenses cuando se trata de convertirnos en una colonia de los EEUU. La dominación no es sólo político sino cultural, parece que nuestros ideólogos han sido seducidos por el sistema, por los medios de

comunicación, por las lisonjas de la cultural oficial, por el consumo y el confort, parece que han cambiado los ideales por la seguridad nacional, han arreado las banderas de lucha sacrificando sueños y utopías por una tarjeta de crédito, han desertado de la causa de Alfaro y de Peralta y se ha convertido en la quinta columna del Imperio. Ahora nos plantean falta de paradigmas y de gobernabilidad, que hay que acomodarnos a la globalización y al modelo neoliberal, que podemos reproducir profesionales para que vayan a fortalecer el presente sistema corrupto.

El intelectual venezolano Luis Britto García escribió el libro *EL IMPERIO CONTRA CULTURAL DEL ROCK A LA POSMODERNIDAD*, por su importancia reproduzco algunos párrafos:

"Estamos en guerra mundial. La obvia definición de Clausewitz postula que la guerra es la continuación de la política, por otros medios. Omite decir que la política es la continuación de la cultura, por otras vías. La guerra estalla cuando el aparato político no encuentra otra forma de llevar adelante sus propósitos mediante la intervención armada. Las bombas empiezan a caer cuando han fallado los símbolos. De allí, que la raíz última de los conflictos debe ser detectada en la cultura. Mediante esta se logra la imposición de la voluntad al enemigo extraterritorial o de clase, se inculcan concepciones del mundo, valores o actitudes. A la larga el aparato político no puede defender victoriosamente la guerra, o imponer en la paz lo que la cultura niega.



Las Islas Galápagos, en lo futuro pueden llegar a ser un emporio de riqueza y el lugar de descanso obligado del comercio.

A los arsenales de la guerra psicológica han añadido las grandes potencias las armerías de la guerra cultural. Esta operación tiene como instrumental quirúrgico un arsenal de símbolos, como campo el planeta, como presa la conciencia humana. Sus cañones son los medios de comunicación de masa, sus proyectiles las ideologías. La ubicuidad de la llovizna radioactiva es deleznable comparada con la perversidad del recio de signos. La guerra real tiene estancamientos y armisticios: la de la cultura no.

Ningún territorio ningún pueblo se conquistan totalmente mientras existan vestigios de resistencias. El pueblo conquistado recién se somete cuando comienza a pensar y actuar de la misma forma EN QUE EL CONQUISTADOR QUIERE, y para esto el conquistador coopta a sectores de la sociedad sometida y los prepara como "modelo" a ser imitados por el resto. Cuando los sometidos ven al "modelo" como fin de alcanzar, recién el conquistador puede estar satisfecho con la conquista.

Pensemos en nuestra Patria, que está siendo convertida en colonia, aún podemos resistir al conquistador, en la ULEAM tenemos la obligación de emular al Eloy Alfaro y a José Peralta, recordemos lo que nos dijo Simón Bolívar: "Un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción "y que" si los gringos nos parecen grandes es porque estamos arrodillados".

Lo dejó con sus reflexiones pensemos sobre los valores perdidos, tanto morales como cívicos. Como recuperar los sentimientos de nacionalidad y de patriotismos, o serán cosas del pasado. Nuestra Universidad tiene que estar a la altura de su patrono, el comandante Eloy Alfaro. Recojamos el reto que nos lanzó José Martí: "DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE NOS HACE, GANÉMOSLE AL PENSAMIENTO.

ENSAYO

EL IDEAL CÍVICO Y POLÍTICO DE MANABÍ

En la dilatada historia política del Ecuador, Manabí considerada la tercera población electoral, ha cumplido grandes gestas cívicas y ha aportado con la generosidad de actores para su trascendente desarrollo, en ese sentido vale recorrer los acontecimientos surgidos desde la transición del poder de lo militar a lo civil, lo cual se vive con la reinstauración de la democracia, a partir de la campaña electoral en 1978 hasta la actualidad.



*Leonardo Moreira
Delgado*

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al censo de noviembre del 2000, Manabí cuenta con 1'180.735 habitantes, de los cuales, según el Tribunal Electoral de Manabí, sus electores son

827.939, de cuya cantidad generalmente se acercan a las urnas cerca de 500.000 ciudadanos, para decidir sobre el destino ejecutivo y legislativo de su comunidad.

Desde la era presidencial del General Eloy Alfaro Delgado, 1895- 1911, Manabí propuso al país un moderno modelo de administración del Estado, con Alfaro se cumplieron las reformas humanistas y sociales más trascendentes, en función del bienestar del Ecuador, ya se han cumplido 107 años de la única revolución nacional y los manabitas queremos reeditar esa gran gesta cívica.

UNIVERSIDAD EN SU NOMBRE:

A Eloy Alfaro, el mejor homenaje, que se le ha podido hacer, en función de su estatura humana y trascendencia de pensamiento universal, es sin duda, haber creado una Universidad que, además de llevar su nombre, cumple con sus preceptos e ideales, formando el nuevo liderazgo en la provincia de Manabí.

Con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se rescata y se pone en vigencia una de las causas más sobresalientes de las luchas patrióticas de Alfaro, al incorporar el laicismo en su razón social, que permitió la libertad de culto y educación, demostrando para la convivencia nacional, su consecuencia con la democracia y su oposición a las conductas dogmáticas y centralistas.

Con la creación de la Uleam, en noviembre de 1985, se inicia el laborioso y patriótico recorrido del gran proyecto educativo, político y cívico, de Manabí para el Ecuador, con miras a proponer tesis de gobernabilidad y razonamientos efectivos, para la administración del moderno Estado ecuatoriano, que Alfaro nos legó como pa-

trimonio e identidad manabita.

El primer paso fue consolidar una Universidad regional, para ir formando al nuevo dirigente del siglo XXI, luego administrar en forma adecuada el sistema nacional de educación superior, anterior Conuep hoy Conesup, como pilar del mayor pensamiento de una nación, donde ha sobresalido la figura del alfarista, Medardo Mora Solórzano.

PROPUESTA AUTONÓMICA MANABITA:

Otra de las instancias, concientemente de la visión del liderazgo manabita, para avanzar hacia la consolidación del proyecto político y cívico en la administración del nuevo Estado, denominado la segunda gran reforma liberal que requiere el país, tiene su partida el 19 abril de 1999, con la conformación del Comité Institucional Cívico pro Autonomía de Manabí, liderados por el Prefecto de Manabí Humberto Guillen y el Rector de la Uleam Medardo Mora.

Luego de 6 meses de arduo trabajo y productivas sesiones, el 16 de septiembre de 1999, los manabitas presentan a los Poderes del Estado, Congreso Nacional, Presidencia de la República, Corte Superior de Justicia, también a los medios de comunicación del país, la propuesta autonómica de Manabí, la cual tiene adhesiones de otras provincias ecuatorianas, que siguen el mismo ejemplo.

La propuesta busca favorecer la unidad nacional, partiendo de una más justa y equitativa distribución de la riqueza, con lo cual se abren posibilidades ciertas para una justicia social, bajo tres factores: contribución de lo que produce una provincia, poblacional por su número de habitantes y por necesidades básicas insatisfechas.

El 17 de septiembre del 2000, los manabitas nos pronunciamos constitucionalmente en las urnas porque se instaure en el país un régimen de gobierno autonómico, mediante una consulta popular, para lo cual se establecieron 6 preguntas. De 827.939 electores, votaron 495.799 ciudadanos, que constituyeron el 59,88%. De este porcentaje que representa la mayoría, el 70,68% se pronunció por el SÍ.

Sin embargo, los sectores de poderes centralistas, identificados con la partidocracia y la bancocracia, han hecho caso omiso de la Constitución y no han respetado el pronunciamiento cívico y democrático de la mayoría de ecuatorianos, no han tenido reparo en boicotear la vigencia del nuevo modelo de Estado basado en el régimen de autonomías y lamentablemente siguen contribuyendo a la desintegración social, política y moral del país con la vigencia de un Estado centralista, burocrático, excluyente y arcaico.

ACCEDER AL PODER POLITICO:

Con estos antecedentes, y para que las cosas no se queden en simples ideales y coyuntural entusiasmo provincial, es que desde hace tres anteriores campañas políticas, se viene hablando sobre la posibilidad de que un manabita asuma en primera instancia una candidatura presidencial, y luego llegue a convertirse en Presidente de la República, bajo la bandera e ideales patrióticos de Eloy Alfaro.

Si los manabitas, nos sentimos orgullosos del ejemplar legado de Eloy Alfaro, si estamos concientes que con su ideal y acciones se lograron las más trascendentes reformas para el bienestar de la comunidad, si ya nos pronunciamos en las urnas por la instauración de un regimen autónomo, si actualmente a través de nuestras universidades hemos logrado un nivel de formación intelectual en el recurso humano, que requiere la patria para salir de su estancamiento social y político, hay que estar concientes que para hacer realidad esos proyectos, hay que tomar el poder en lid democrática.

Para ello, debemos de aprovechar y explotar en el mejor sentido de la palabra, nuestra posición de ser la tercera población electoral del país, eso de que en la diversidad cultural somos una provincia unida debemos demostrarlo identificándonos con un líder estadista, que sea genuino representante de nuestra identidad e idiosincracia, que sea auténtico representante de nuestros valores y tradiciones y especialmente que dignifique nuestra condición de hombres honestos, sinceros y laboriosos en función del bien común.

El perfil de esa persona por el momento político y en las actuales circunstancias históricas es el Dr. Medardo Mora Solórzano, quien propone la conformación de un gran Frente Cívico Nacional y expresa que es la hora del patriotismo y no del partidismo, para demostrar que ante todo primero está la patria y no los intereses centralistas y regionales, que permita enfrentar la demagogia de los empresarios electorales y la corrupción e impunidad en casi todos los niveles de los poderes del estado.

PENSAMIENTO Y RAZONES CÍVICAS:

Pensar en función de acceder al poder, en un país como el nuestro, donde difícilmente los sectores corruptos y mafiosos que tienen el poder y por sus intereses económicos y políticos son renuentes al cambio, hay que estar concientes que esta empresa cívica es un proceso, es un proyecto social agotador, paciente y perseverante, que se requiere de una constante lucha política, que permita consolidar un nivel de conciencia ciudadana hacia el cambio.

Primeramente hay que tener valentía para cambiar uno de los males más cínico de la vida republicana, como es el hecho de haber comercializado y prostituido la actividad política en demedro de la participación ética e intelectual de los ciudadanos honestos

y capacitados. Siendo así es importante luchar para que se respeten los espacios de esfuerzo intelectual que desvelan los individuos y desterrar el facilismo y oportunismo que han desprestigiado la práctica política.

En la representación de las funciones de Estado y gobiernos seccionales, debemos elegir al ciudadano de mayor estatura mental y de bondad en el corazón y no la de mayor crecimiento económico, material o demagógico, para cambiar estos males de la sociedad tiene que irrumpir la Universidad formando personas en administración de las ciencias políticas.

Para elevar el nivel de participación política electoral, es digno en los ciudadanos de bien no hipotecar el financiamiento de una campaña, porque eso lleva a no cumplir con las aspiraciones de los electores y a desviar los recursos públicos para satisfacer apetitos particulares de los "empresarios" de la política, con lo cual contribuye por omisión o participación a la institucionalización de la corrupción.

REALIDAD Y SITUACIÓN ELECTORAL:

En los tiempos modernos, para ganar una elección presidencial, se requieren de ciertas condiciones y requisitos, como el hecho de contar con un ejército de personas entrenada para el control de los resultados en las urnas, mesas y recintos electorales el mismo día de las elecciones, por cuanto es sabido que muchas elecciones se han ganado, no por el esfuerzo de una campaña, sino el día de las elecciones. A esto súmele también el control en el Tribunal Electoral, donde es sabido que fácilmente cambian el pronunciamiento y voluntades de los electores.

A este tema de inestabilidad y desconfianza electoral, hay que agregarle una planificada y efectiva campaña de medios de comunicación, hoy en día el candidato tiene que tener una cobertura de imagen nacional, y para ello se requiere de ingentes recursos económicos, con lo cual en la práctica queda establecido que quien no tiene dinero o bienes materiales jamás podrá tener éxito electoral.

En cuanto al contenido de la propuesta o plan de gobierno, el candidato tiene que tener un amplio y objetivo conocimiento de la realidad del país y su relación con los problemas del mundo, el discurso debe responder básicamente al sentimiento nacional en función de lo que las mayorías quieren satisfacer o solucionar para vivir en bienestar, debe tener seguridad y convicción ante los electores, con una visión global de soluciones partiendo de las necesidades particulares de los individuos.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL:

Nos encontramos en junio del 2002, próximo al séptimo proceso electoral presidencial, que se realizará en octubre de este año. Empezamos en 1978 hasta el 84 con Jaime Roldos y Osvaldo Hurtado; el segundo periodo del 84 al 88 con León Ferbres

Cordero; el tercero del 88 al 92 con Rodrigo Borja; el cuarto del 92 al 96 con Sixto Durán Ballén; el quinto del 96 al 98 con Abdalá Bucarám y Fabian Alarcón; el sexto del 98 al 2002 con Jamil Mahuad y Gustavo Noboa.

Las estadísticas, frías y objetivas, nos dicen sobre la posibilidad de nuestro candidato manabita, si consideramos que los tradicionales partidos políticos ya tienen un techo electoral, es decir una base de adeptos y de simpatizantes por ideologías, acomodo burocrático o espacios de poder, los mismos que no actúan en función de la patria, sino en relación con los colores y números del partido y de su caudillo.

Mientras Roldós necesitó en el año 1978 de 1'051.148 votos para ganar la presidencia, Mahuad requirió en 1998 de 2'243.000 votos para acceder al folio presidencial, de los cuales Manabí aportó con cerca de 160 mil, de 438 mil votos válidos de entre 775.586 electores.

Entonces, si tenemos una población electoral de 775.586, si consideramos un ausentismo de entre el 30 y 35%, que podría bajar con un candidato de sentimiento manabita, nos da como resultado que Manabí cuenta con cerca de 500 a 600 mil votos, de los cuales entre un 15 y 20 % están comprometidos con la partidocracia centralista, entonces nuestro candidato presidencial manabita contaría mínimo con 300 mil votos pudiendo llegar hasta los 400 mil, lo cual ya es una base de arranque para acceder a la segunda vuelta.

Por supuesto si sumamos los porcentajes en todos las provincias, donde existe un nicho de ausentismo y desmotivación cívica, que hay que llegar, especialmente en la juventud que aspira algo nuevo y un refrescamiento de imagen electoral, con lo cual se sobrepasaría la base de 900 mil votos, que representa más del 20% de votos válidos,

Cómo votó Manabí en las elecciones presidenciales

Año	Candidatos	Partido Político	Residencia	VOTACIÓN NACIONAL		
				Primera vuelta	Segunda vuelta	Voto Provincial (Segunda vuelta)
1978	*Jaime Roldós	CFP	Guayaquil	381.215	1.025.148	21.801
	Sixto Durán Ballén	PCE	Quito	328.461	471.627	43.386
1984	*León Febres Cordero	PSC	Guayaquil	606.263	1.381.709	129.612
	Rodrigo Borja	ID	Quito	634.527	1.299.089	104.730
1988	*Rodrigo Borja	ID	Quito	742.415	1.762.417	149.585
	Abdalá Bucarám	PRE	Guayaquil	533.002	1.572.651	196.684
1992	*Sixto Durán Ballén	PUR	Quito	1.089.138	2.150.212	190.501
	Jaime Nebot	PSC	Guayaquil	855.177	1.557.660	178.711
1996	*Abdalá Bucarám	PRE	Guayaquil	1.001.071	2.218.066	255.479
	Jaime Nebot	PSC	Guayaquil	1.035.101	1.873.398	192.529
1998	*Jamil Mahuad	DP	Quito	1.342.114	2.242.279	171.120
	Alvaro Noboa	PRE	Guayaquil	1.022.667	2.140.886	256.936

Tomado de El Diario: Edición del 2 de Junio /2002

FOLKLORE

Manuel Espinales, El Gran Patricio de Maonta

Nació un 25 de enero de 1929. En cama de madera, en cuja. Llegó a maestro. No carpintero. Es músico y de los grandes. Para llegar a él tuve que desentrañar un acertijo.

Es un Patricio y de Maonta. Le dicen Don Patricio de Maonta. Nombre que adquiere de un bello pueblo cerca de Calderón en Manabí, donde la bala esconde sus dientes y la luna se pone poncho.

Maonta nace cuando Portoviejo era sabana y el cuquimbo hacía piss en viejas noches de aguardientes de caña. ¡Cuándo desentrañar todos los misterios!

Habla pausadamente y con firmeza, y entre nota y nota habla en copla. Bendita manera de decir verdades a la vida, al aquejare y a toda parafernalia que constituye la gracia y la risa por el doble sentido. Instante en que el diálogo se hizo compartido y la palabra dicha en verso, fue el canto montubio para entender su gracia y el don de ser músico.

W: ¿Desde cuándo en la música Don Patricio?

P de M: desde niño y no he parado. Soy el único artista que mantiene sus actividades diarias de comunicación y de música. En radio comencé en la voz de Manabí como "ronda la guardia". Y eso yo nunca pensé llegar a ser artista ni mucho menos radiodifusor.

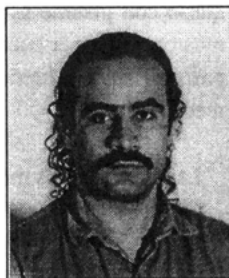
W: Luego se hace compositor, ¿cómo fue el proceso?

P de M: Inicio con una primera canción en el año 1955 y se llama Mi partida, que grabaron los romeros y tuvo mucho éxito. Era de corte rockolero. Y mi primera canción la grabaron en 1962 para el sello cóndor, después de aquello vinieron decenas de canciones y hasta ahora sigo componiendo.

Artistas como Kike Vega, Chugo Tovar, Mery Fuentes, Víctor Franco, Los Hnos. Zambrano Lara, La Banda Buda, Los Profetas, Flor del Valle y tantos otros han grabado sus canciones.

W: ¿Cuáles son los principales referentes en sus canciones?

P de M: En casi todas nombro a Dios y ala virgen Santísima Madre de Cristo.



Por Wilman
Ordóñez

Escribo canciones que no ofendan la dignidad de nadie tal es que tengo una canción que se llama la Magdalena. La misma que defiende a las mujeres que se le dicen del bajo mundo.

Si supieras cuantas pena siento yo / Cuando vas por la calle hablan de ti / Todos dicen, allí va la perdida / la que besa tal vez por necesidad. Jesucristo perdona a esa mujer / y a los que hablan perdónales también / porque tu permitiste el pecado desde el tiempo de Eva y Adán, etc.

Pecado también será tomarme la taza de café que me están brindando y morder el queso con plátano asado para permanecer el tiempo que sea al lado del hombre, el músico y la experiencia. Suelto una carcajada porque me ha dicho unos amorfinos y le paso revista a la literatura popular que en boca de su guitarra se hacen exactas y a la medida.

Las muchachitas modernas
Son fregadas en el amor
Que se hacen pedir del novio
Y les falla lo mejor

Dentro de mi pecho tengo
Dos escaleras de vidrio
Por una baja el amor
Por la otra baja el olvido

Pa' escribirte una carta
Toito er cuerpo me tembló
Y para firmar mi nombre
Un paroxismo me dio

A la tuña ñaman tuna
Y aj tunante tunador
Si uno se toma un trago
Lo llaman bebedor

La casa de Don Patricio es una magnífica historia llena de anécdotas. Y dice sentirse orgulloso de su buena familia que contribuye a ello. Quien a su vez me brinda una "cuajada" y la palabra abunda.



Con sus 73 años a cuestas, aún recuerda al Manabí que tanto añora; se detiene un momento, respira fuerte, se avienta un trago y...

W: Vamos a lo montubio Don Patricio. Vuelva su mirada al alma campesina y hablemos de los tonos y tonadas.

P de M: Aquí en Manabí hubo lugares donde usted todavía podía encontrar bailes típicos montubios. Los que se llamaban en parte "Bailes de Lámpara " ¿Por qué? Porque se ponía una lámpara de kerosene a un costado de la casa cuando se iniciaba el baile. Que eran acompañados con bandolinas, guitarra y requinto. A veces triple y posteriormente le siguió el acordeón. Eran bailes muy festivos y de carácter alegre. Pero lamentablemente Manabí ha perdido esta parte de su folklore. Pero no hay que olvidar que todavía se escucha el vals y el corrido.

W: ¿Y en cuánto al nacimiento, al chigualo, qué puede decirnos?

P de M: Nuestra provincia era campeona para realizar los nacimientos. Donde se decía contrapuntos, dichos, contradichos. Ah, y se encuentran los enamorados. Ya que por los disfraces uno podía esconderse de los padres. De igual manera uno decía las cosas de amor a través de los muertos.

Don Patricio mira su reloj, es medianoche, hora de un meloso de gallina y una tortita de maíz. Pero la palabra sigue viviendo, ahora a través del canto y la copla. Patricio de Maconta entona una canción en ritmo de pasacalle.

Pobrecitos los maridos
Sufren ahora y con razón
La mujer para mandar
Ya se pone pantalón

La mujer que tiene edad
Y quiere buscar marido
Que no use pantalón
Más bonito es el vestido

Hoy me dijo un amigo
Que llegó tarde a su casa
Porque andaba sin permiso
Le dieron con la tenaza

La mujer de mi vecino e'
E' berraca que caray
Si el pobre llega borracho
A sotazos siempre le cae

En este mundo mundacho
La cosa no es pareja
La mujer de hoy en día
No se deja hacer pendeja

Si la cosa sigue así
Pito estará perdido
Con el tiempo las mujeres
No le harán caso al marío

Oigan bien compañeros
La cosa puede cambiar
Que nosotros los jombres
Tengamos que cocinar

El que está de novio ahora
Y ya se quiere casar
Que se amarre los pantalones
Pa' que no se deje mandar
Chum-plum

¡ Ay Manabí! Cuánto adoro tus cosas. Yo del Guayas, en esta canción y en el " aguado " también me reconozco. Yo del Guayas, en tu palabra existo. Pero péguese otra le digo al maestro, y me canta un corrido, que de escribirlo contaría la historia de la patria.

W: ¿Brindamos Don Patricio?

P de M: Póngale una cuarta a ese vaso y aviéntese ese " Juan der Monte "

Nos falta la tambora de cuero de saíno y las flautas de caña guadúa de la que hablaba Don Manuel de Jesús Álvarez en su " Estudios Folkloricos sobre el montubio y su música "y recuerdo que en el Guayas nuestros montubios tocaban con un violín hecho a su forme y con color de tierra.

Ahora son lastres de la madrugada. El cucube le hace segunda voz a Don Patricio de maconta. Se espanta la "vigüela" y él no deja de transpirar, por la música tan propia. Esta es la hora ya nada se bifurca y suenan las "roncadoras" para que la luna encienda sus propias vclás.

ALEGRÍAS DEL CAMPO

Cada domingo por Manavisión canal 30 de Portoviejo, Patricio de Maconta dirige el programa " Alegrías del campo". El mismo que exalta los valores y virtudes de la mujer del agro costeño, programa muy aplaudido por toda la audiencia manabita. Don Manuel Espinales me dio el honor de ser entrevistado uno de esos domingos por Don Patricio de Maconta. En el mismo me comentó que fue amigo del patriota guayaquileño Rodrigo Chávez González, Rodrigo de Triama. Quien en su momento recorriera los pueblos montubios recuperando y reconstruyendo tonadas y bailes campesinos como la iguana, El amorfino, Er' moño, Er' galope, Alza que te han visto, entre otras. Que en su momento fueron muy populares en caseríos y recintos montubios.

W: ¿Ha cumplido con la vida Don Patricio?

P de M: Con la vida, con las fiestas, con la radio y con la música. Pero Dios y con mi familia que son lo más sagrado.

Para qué más compadre me digo, y la entrevista termina donde debe. El café suelta su última sonrisa. Ya no hay morada. Son las seis y el carro está próximo a salir. Mi regreso a Guayaquil me aturde, pero bebo la nostalgia de aquella noche que junto a don Manuel Espinales, conocí a mi buen amigo el gran Patricio de Maconta.

V FESTIVAL

La memoria oral de Manabí

En Manabí hay personas que se han propuesto darle la batalla a los intrusos de la tecnología y la globalización y en su afán de rescatar la memoria y la cultura popular se ha creado una fiesta montubia, así al compás de las guitarras, guiro y hasta con quijadas de burro, hablando en verso, andando alrededor de historias unas cómicas y otras misteriosas contadas en forma de cuento se llevó a cabo el festival.

El lugar no pudo ser mejor escogido, rodeado del esplendor y altivez de las montañas, con el ritmo de los pájaros, asentado en un valle prodigioso y sobre todo la calidad humana de sus habitantes, campesinos sencillos, sinceros, transparentes cuando quieren y brindan su mano, amables con el peregrino haciéndolo sentir como si fuera de los suyos, así es RIO CAÑA, a pocos minutos de Sta. Ana camino a Poza Honda.



Por: Gene Solórzano

Desde hablar en verso
Hasta sacarle jugo a la caña
Y con cuenteros de peso
Se hizo un festival en Río Caña

El V Festival de la Narración Oral de Manabí es una loable idea más de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la que nació hace más de cinco años, coordinado por Raymundo Zambrano y Antonio Pico, que identificadas y poseedoras del arte en las venas se trazaron un objetivo, iniciar una operación rescate por nuestra identidad, por la memoria, para no olvidar nuestras raíces, la vida misma.

Y es que casi el 90% de los que habitan en las ciudades manabas provienen de las campiñas, para quienes este espectáculo les recuerda situaciones de origen, es un reencuentro con el aire y la tierra que les dio la vida además por lo singular que resulta en estos tiempos es una comedia constante y en vivo, de la mejor calidad que ni los mejores actores podrían representarla igual, por que los participantes son personajes de nuestro folclore, no actúan simplemente, hablan y hacen lo que para ellos es cotidiano, su talento es innato.

Es que en los tiempos actuales expresarse en coplas o versos, para muchos es sinónimo de "capirada" o "antigüedad", sin embargo para ellos es una forma muy particular de expresar necesidades, para exponer ideas, propuestas, soluciones y arremeter con verdades que no se pueden decir en un lenguaje directo, que necesitan ser camufladas para que sean interpretadas por quienes la comparten.

Así en noche de cielo abierto. La conciencia resurgió de entre los escombros donde estaba olvidada y anunció su presencia cuando se hizo presente La tejedora Manabita interpretada por Beto Peñafiel y los Hermanos Suárez los que dieron cátedra de saber entonar la guitarra.

Mi mujer me dijo anoche
Que ya no me va a besar
Mi mujer me dijo anoche
que ya no me va a besar
por que el ultimo besito
le ha sabido a calamar
Ay, se me prendió, hay se me prendió
Se me ha prendido el calamar (bis)
Gozaa!.



Esta última palabra fue una orden que se cumplió a cabalidad mientras duró el festival y fue EL CALAMAR que le sirvió de presentación a DON PASCUAL, personaje encarnado por el actor Raymundo Zambrano a quien el público siguió y aplaudió como a una gran estrella de la canción moderna, con una emoción singular que causa la música cuando es original.

DON PASCUAL

Es un personaje montubio de nuestro folclore, original del reconocido actor nacional de cine, televisión y teatro, Raymundo Zambrano, que representa la energía, el carisma, lo dinámico y singular del hombre popular de Manabí.

Raymundo Zambrano es uno de los pocos valores que tiene el país, reconocido por su talento interpretativo, exitoso en sus participaciones, sin embargo no es un actor más que le saca provecho egoístamente a su talento y se dedica a hacer fortuna, hace lo que pocos harían, trabajar para y con el arte y la cultura de nuestros pueblos olvidados por la clase gobernante de este país, ya que para él es más importante mantener lo que realmente vale, y que no se lo puede dar o quitar alguien con cierto poder o clase, que es nuestra identidad y la mejor forma de hacerlo es siendo uno de ellos y eso es lo que es Don Pascual.

El movimiento llegó de la compañía de Danza Costeña RETROVADOR de Guayaquil, un grupo con más de 15 años de trabajo en la producción estética del canto y la danza montubia y de recorrer el país con su arte. Su director, Wilman Ordoñez, quien dirige la revista Latinoamericana dedicada al folclore "La Pájara Pinta", es un personaje dedicado a mostrar al mundo lo que tiene el Ecuador y en este caso recoger la oralidad propia de Río Caña a través de este festival para que otros países que están vinculados a organismos de la producción folclórica y ciencia folclórica, reconozcan a los pueblos del Ecuador y en su momento lo visiten.

La parte Central del evento llegó con los amorfinos, siendo Don Pascual, las hermanas, Doña Josefa y Doña Juana Franco el atractivo principal.

Algunas muestras de su participación:

Ser casado no es afrenta

Ni el andar con las mujeres

Que las muchachas solteras

Por los casados se mueren.

Ser casado no es afrenta

Ni el color te quita fama

El zapato negro luce

En el pie de cualquier dama

Cuando vayas a bañarte
No te bañes en la corriente
No te dejes engañar
De estas chinas peladientes.

Bien se puede comparar
La mujer al pan caliente
Quien llegándosele a enfriar
Ni el diablo le mete el diente.

Las sorteras son de oro
Las casadas son de plata
Las viuditas son de cobre
Y las viejas de hojalata.

Sortera toda la vida
Casarme no tengo cuando
Hombre bueno no hay ninguno
Si lo hay es contrabando

En los hombre no hay que créé
Aunque recen el rosario
Hacen miles juramentos
Aunque se lo esté llevando el diablo

Las historias, unas cómicas y otras misteriosas cerraron la noche.

"Mariquilla sabidilla", la historia de "La sierpe de siete cabezas " de "El gigante comelón" entre otras, entre reales y ficticias, contadas con un lenguaje simple, propio de los cuenta cuentos, con el toque personal que le da la particularidad y el valor a la narración, otros la pueden contar, sin embargo se la prefiere escuchar de voces autorizadas, con el acento original y con el modo que causa el estar enganchado a la historia de principio a fin.

Esta es una iniciativa a la que debe dársele el apoyo necesario, como el económico, el organizativo, el de difusión, de manera que no sea un evento para la provincia sino que a nivel nacional, he aquí el trabajo de los medios de comunicación, para que así como Manta es identificada por su Festival Internacional de Teatro, también lo sea Río Caña por ser la casa donde habitan nuestras raíces, nuestra memoria, nuestro pasado, la vida verdadera sin negar los avances del presente.

Opiniones

Wilman Ordóñez:

NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS UN PUEBLO MONTUBIO

Director del Grupo de Danza Costeña "Retrovador" de Guayaquil y de la Revista Latinoamericana de estilo Folclórica "La Pájara Pinta", para quien este encuentro con la narración oral es por demás importante porque responde a la necesidad que tiene el pueblo montubio de expresarse y de defender su derecho a la oralidad, que "es un proyecto que lo único que hace es recordarnos que nosotros también partimos de una raíz montubia" y que hay que manifestarlo en las grandes ciudades, para que ellos se den cuenta que hay un pueblo que desea expresarse a través del ingenio, la copla, el amorfino, y que es necesario escucharlo para reencontrar esa tan ansiada identidad.

Raymundo Zambrano:

LA IDEA ES RECUPERAR LA PALABRA

Organizador del Festival de Cuentacuentos desde hace aproximadamente 7 años, dándose en diferentes lugares de la provincia, últimamente acentuado en Río Caña-Santa Ana, con "la idea de recuperar la palabra, recuperar la memoria" y que el campesino se vaya metiendo en lo que es el arte, teniendo su espacio que le ha sido negado por los poderes centrales y lo que se quiere es recuperar la tradición oral, y para eso cuenta con el total respaldo de la Universidad Eloy Alfaro.

Antonio Pico:

POR LA VIGENCIA DE LA MEMORIA

Organizador del festival e integrante del Grupo Cultural "La Quijada" y quien ha venido participando y haciendo que salga adelante este evento desde sus inicios, 'con la idea de recrear la cultura popular en las comunidades campesinas' para mantener la propuesta inicial de la universidad y ahora con otra idea que ya ha sido aceptada, declarar a la Casa Pico, Museo Etnográfico, ya que cuenta con más de cien años de historia..

Para Antonio Pico el hecho de andar buscando sus raíces lo ha enfrentado a diferentes situaciones, por eso la declaratoria de museo etnográfico a la casa Pico "es por querer mantener sus raíces, porque la memoria de los abuelos de nuestros mayores permanece vigente" y que la fiesta que se celebra en Río Caña, las Rosas y Ramones sean "tres días de un rico vacilón, de una cosa muy interesante, eso es el festival".

CREACIÓN LITERARIA

Relato

LA NOCHE ES MÁS BELLA QUE EL DÍA

Edgar Tomalá González

"... no estoy loco y con seguridad no sueño; pero mañana moriré, y hoy quiero descargar mi conciencia."

Edgar Allan Poe.

Tantas veces acomodo el papel, cojo la pluma, intento escribir, hago señales, dibujos de mujeres desnudas, palabras indefensas, nombres queridos, puteadas perfectas, fechas imprecisas que van marcando el tiempo que se escapa, la jodida vida que se pierde tan fugaz como la noche.

Noche, sabiduría eterna, solitaria palabra impredecible, voz, voces rotas, acribilladas con odio, resucitadas cada noche en el cerebro blanco de las estrellas.

Soy triste, alegre, derrotado y victorioso, y bailo mas o menos la salsa, la cumbia, el merengue y el merecumbé.

Tantas veces acomodo el papel, cojo la pluma; mientras me pongo a escribir miro por enésima vez al Cristo en la cúspide del cerro, la cabeza hacia la tierra, como cuando se llora o cuando se siente la impotencia de corregir algún problema o cuando el padre sereno reprende al hijo desobediente.

Es absurdo contar las veces que acomodo el papel, cojo la pluma y me dispongo a escribir, que disposición más hija de puta, es como caerse de la buseta en pleno movimiento.

Mis dedos sostienen la pluma, hacen bailar la pluma, maldita maldición, cuantas veces mas tendré que seguir acomodando el papel, coger la pluma y disponerme a escribir, mientras afuera sigue la turbulencia de la vida, ebrios de caminar elíptico, boquitas pintadas con transpiración a sexo (no les gusta que les digan putas), voces arrancadas a la majestad de la noche, furiosos sonidos de los carros nocturnos, y el papel que me mira con sus ojos tristes de desaliento y apatía.

Definitivamente no soy el escritor que se derrama en palabras, como lo pensaste aquella tarde cuando me viste con ese traje negro y esa pluma dormida entre los dedos,

en tono pensativo, intelectual, es como para cagarse de la risa.

Miro el papel y sueño y pienso en como empezar el nuevo poema, si decir "te quiero" desde el principio o dejar que tú lo adivines en solitaria comunión con las palabras...

Después pensaré al revés y en las palabras, muchas cosas se dicen y a se hacen al revés y con palabras, Hegel primero escribió el 9 después el 1, Marx lo puso en orden, los árabes escriben de izquierda a derecha, el mundo progresa hacia lo inverso, el sepulturero es sepultado, el destructor es destruido.

Acomodo el papel, miro el papel, son las 21h30, hay que salir a caminar por las calles, mirar los rótulos fosforescentes, detenerse en las esquinas, escoger a los payasos de la Plaza San Francisco o a mis panas del Folklore, depende de cómo ande el corazón, débil, menos débil o templado.

Siento y pienso que la vida no se escribe, se hace, y allí se queda sin sosiego; la palabra misma no se escribe, se dice, y también se queda sin sosiego.

Así pasa la noche... la 9 de Octubre s va quedando sola, camino hacia el cine Guayaquil, me agrada este jironcillo, en la disquera lateral miro las portadas de los discos, hoy han puesto a la negra Sosa, hay también pasillos y boleros de los que canta mi padre.

Los pensamientos se me agolpan en la frente, sobre la frente, detrás de la frente, saltan, se desparraman,, el tamaño de la tierra se acorta, las pupilas se dilatan ante el espectáculo nocturno de las luces, luces rojas, luces azules, luces blancas, luces mágicas, fuera de mí, luces!, dentro de mí, luces!, cielo y tierra lleno de luces... palabras que se escapan como luces, lágrimas que ruedan en medio del desorden noctámbulo de las luces.

Camino hacia El Montreal, me siento, pido una cerveza, y otra, y otra, vuelvo a acomodar el papel, coger la pluma... a esta hora pasa "la chiva" con su alegría de fiesta y todos levantamos las manos, vacías o con botellas, para nosotros los noctámbulos el problema es levantar las manos, unas veces vacías y otras con más furia.

Todo pasa sin embargo, pasa la chica de minifalda negra y tacones altos, pasa el negro que vende maní y la loca del parque que se cree artista, pasa también el disfrazado de chica, pasan las cervezas que me embriagan, pasa tu voz en mi recuerdo y el recuerdo que se pasa.....

La noche comienza a cerrarse, no me acompaña ya su oleaje divino, deben ser las cuatro de la madrugada, no sé por qué estas horas me derrumban, me trasladan desde un suave vértigo hasta las regiones más tempestuosas de la vorágine.

Sobre la mesa está tu fotografía, no te pareces a Marilyn, ella era divina, es la Gioconda de nuestro siglo, no vivió ni murió, soñó amó y padeció su fantasía plástica y jamás permitieron que sus manos se aferraran a las nuestras.

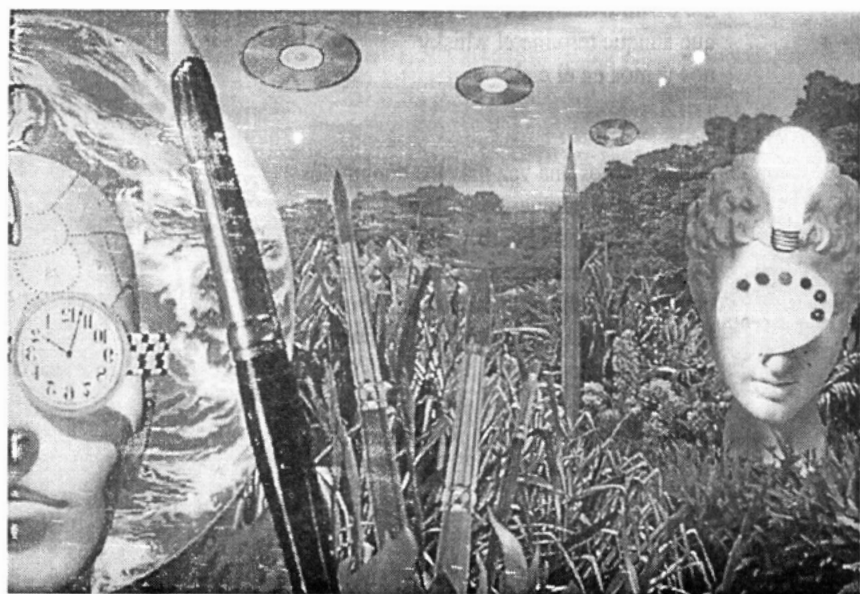
Siento estrechez en la mirada, vacila la mirada sobre el papel, como cayéndose scre-

namente en un inmenso vacío, así debe venir la muerte, inaudita, soberana, imprudentemente soberbia.. Mis ojos de noctámbulo se empañan.

En esta mesa se queda nuevamente el papel, manchado, señalado, desplazado; cojo la pluma, ésta si debe ir conmigo, pago la cuenta, es una madrugada cansada, con poca gente, me acomodo en los bancos de la Casa de la Cultura, serio, adusto, pensativo...

Lentamente el sol me va calentando la cabeza, mejor vuelvo al Montreal, allí con la "divina cerveza", reflexionaré mas profundamente ¿quién soy?, Quién es este noctámbulo, taciturno, vago y borracho, empedernido amante de la vida, desquiciado enamorado del infierno impenitente escritor de palabras ajustadas al ritmo efervescente de la noche, el que escribe de adelante para atrás, del cielo para el infierno, el que escribe en los crudos intermedios de la noche, afincado desde hace diez años en este apartado lugar del mundo, el que ama el calor y el color de esta ciudad, la brisa maldita del estero, los aguaceros del invierno las mujeres que han pasado por su vida, la Casa de la Cultura, el Montreal, las calles negras y largas llenas de historias; y los viejos portales, silenciosos portales, angustiados portales... disueltos en la luna.

(Primer Premio XVIII Festival Universitario de las Letras. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Medalla "José María Egas". Manta 2001.)



Poesía

DEVANEOS CREPUSCULARES

En el Hotel Manta Imperial

Al alimón Pedro Gil
Cristóbal Zapata
Ubaldo Gil

Nadie puede irse
sin despedirse del mar
sin darle su beso de nubes.
Para irse
faltan muchas soledades,
muchos cigarrillos, muchas canciones
¿Cuál es la prisa, amigos?
Yo, que los conozco hace
tantas nostalgias
me permito decirles
que aunque termine el whisky
nos vemos en el cielo

**

Aquí estamos una vez más los conjurados
El mar vibra en nuestro costado
Y está Jorge, está Pedro y está Ubaldo
Como si nos hubiésemos conocido desde siempre
como si no hubiera pasado nada
la poesía es así un mal bregar un buen fluir
a -Manta- hemos dado.

Todo mientras el océano susurra y aúlla
una marea de olvidados.

Usamos y abusamos al buen vivir
En este Hotel que nos consume
y consumimos

Luego sabremos que todo era cierto
que solo la muerte era una mentira
con la que creíamos jugar
el remordimiento y el amor
nadaban en la piscina
y le hablábamos un crepúsculo al
mar, "el siempre mar que antes que el tiempo y el terror
tejiera mitologías y cosmogonías ya estaba y era"
(pero esto ya lo dijo Borges para que lo sintiéramos distinto)

Todo como pensar y sentir que la vida
es una larga canción romántica
donde los amantes huyen de la felicidad.

Qué va, todo te da igual
y si llega la muerte tendremos
que mostrar un rostro
que para entonces ya no será nuestro

Manta, noviembre del 2 001. (Inédito)

Poesía

POST MORTEM.

Y mi carne
¿por qué no forra
el espectáculo
de mis restos?

Mi osamenta,
mi tiza aún compacta,
¿por qué ante manos insaciables?
¿por qué ante rostros eruditos
se desgasta?

Rey durante la estadía
en mi oscuro templo.
Y ahora, bufón,
distracción desnuda,
croquis indefenso.

Y mis súbditos rastreros
¿a dónde han ido?,
¿por qué extraños
me exhiben
en el circo de la ciencia?

Flaco, ingobernable,
Sin luz, era feliz.
Ahora: marioneta, libro releído,
Rompecabezas transportable,
Alimento intelectual para perros.

Goberné
El silencio del concreto
Y recibí una fecha:
El comienzo y el final
Y de qué me quejo,
Si aquí también me han numerado.
Pero soy bufón:
El obsequio ofrecido en la necrópolis.

ALEXIS CUSME , Integrante del Taller Literario (Departamento de Cultura) de la ULEAM, coordinado por el poeta Pedro Gil

Cuento

Tengo que matar a mi abuelo

María Elena Junco

Voy a narrar sólo lo que veo. Trataré de ser suspicaz, de fijarme en los detalles, pero la veo tan desequilibrada con la sugerencia que recibió. Actúa como si fuera una orden...

- Cállate, imbécil - grita ella.

Sí, mejor no digo mis opiniones más íntimas porque es probable que me desaparezca a mí también, como a su abuelo, mejor sólo narro.

- Deberías matarlo, no le veo otra salida... pero tú eliges - dijo el hombre inflexible.

Ella salió gritando que no podía, bañada en lágrimas caminó mucho tiempo.

Ya de noche, en su casa, no podía dejar de pensar. Sólo que las ideas - como los tipos de las máquinas o del ordenador, cuando se escribe muy rápido- se montaban unas tras otras. Pero ella es disciplinada, cuando quiere claro. Decidió ordenarse mentalmente. Hizo unos ejercicios de relajación en el afán de serenarse.

Pienso que mi presencia omnisciente también le fastidiaba, pero se aguantó. Es que yo le era necesario, creo.

Recordó la primera vez que lo presentó a sus amigas. Tenía unos diez u once años. La mayoría vivía con sus padres, sólo ella con su abuela y su abuelo, pero era feliz.

Recordó su mano grande sosteniendo la pequeña de ella, infundiéndole seguridad. Sus respuestas sabias a su sinfín de preguntas e inquietudes, su paciencia ante sus "rarezas"; la calidez del abuelo para apoyarla y comprenderla, su risa también grande, inmensa, dándole ánimo y optimismo. No, jamás podría hacerlo. Hasta pudo presumir con sus amigas que tenían padres y había percibido la mirada de envidia en ellas cuando les contaba cómo era su abuelo, las frases sabias que se inventaba para hacerla reflexionar sobre cualquier asunto. Porque él la conocía y sabía que eran su punto débil y la enseñó a eso: todo razonado, nada "porque sí". Las anécdotas sobre la vida de los grandes hombres, teatralizadas por él, la hacían desternillarse de risa y la acompañaron durante su adolescencia.

Era imposible, ¿cómo podría matarlo?

Comenzó a imaginar lo que la gente que sabía de él pensaría. Que casi hasta lo conocían porque les había enseñado fotos de él. No podría, no tendría el valor.

Se durmió rendida.

Día tras día estuvo pensando, angustiada, totalmente deshecha. Como decía una amiga de ella "no vivía". Sólo sobrevivía pensando en la macabra idea.

Hasta que un día, al amanecer, se le ocurrió la idea. Y comenzó a escribirla. Sólo así podía pensar. Creo que fue cuando más me necesitó. (Recuerden que soy el narrador).

Escribió con detalle todas las vivencias con el abuelo. De rato en rato se detenía y lo evocaba como hacía apenas dos o tres años. Sentado en su silla de ruedas, mudo, hablando sólo con ella, a escondidas de los demás. El carácter se le había agriado completamente y todo le fastidiaba, hasta el punto de hacerse el "ido" para no hablar con nadie. A solas con ella, hablaba y hasta sonreía con picardía y se burlaba de cómo les "tomaba el pelo" a los demás al hacerse el senil. Porque ya estaba muy anciano. Tal vez noventa, noventa y un años. Era bastante. Pero ella lo seguía disfrutando. Especialmente en sus ratos de soledad. Igual que de niña y adolescente. Exactamente igual.

Escribió todo lo que el abuelo la gratificaba en su niñez y adolescencia, inclusive ahora, de mujer madura. Escribió de corrido y cuando terminó, sollozaba.

Metió todo lo escrito en una carpeta y se fue a ver al tipo. Ella conocía sus horarios. Aún era temprano, así que avanzó despacio. Todavía estaría alguien con él.

- ¿No estaré remplazando a mi abuelo con él?- pensó. No quería adquirir una nueva dependencia y ahora, tan objetiva.

La puerta se abrió y salió una señora. Al fondo estaba él. Le hizo señas de que entrara.

- Imperturbable, como siempre, pensó ella al verlo tan seguro, tan sonriente, tan calmado, tan sereno. Tan...tan (y pensó una mala palabra). Para colmo, siempre la dejaba en libertad.

- Siéntate - le dijo con voz pausada.

Obedeció y en silencio le estiró la carpeta. Al tiempo de sentarse y colocarse unas gafas, él comenzó a leer.

Extrañamente comenzó a sentirse ansiosa. Tenía mucha expectativa por conocer su opinión. Al fin habló:

- Tenías que matarlo para que empezaras a aceptar tu vida, tus circunstancias y matarlo significaba que lo contarás.

Y eso fue lo que hizo. Por eso lo inventó.

BRÚJULA CULTURAL

Jacinto Santos Verduga CON LOS DÍAS CONTADOS

Me traslado al pasado ubicándome en los años del colegio Eloy Alfaro de Bahía de Caráquez, donde se formó una juventud estudiosa y cuestionadora del entorno social de ese entonces, es allí donde conocí al poeta Jacinto Santos Verduga, él era de contextura delgada y ojos hundidos. Un joven de ideas descabelladas para unos y algo taciturno para otros, pero de un profundo valor humano.

"Chintolo" como lo llamaban sus padres y sus íntimos fue para mí un joven solitario y noctámbulo que solía dar grandes paseos por las noches, al parecer desde muy joven padecía de insomnio, eso explica su constante nerviosismo.

El poeta Jacinto Santos Verduga escribió únicamente tres libros: "Testimonio" (1995), "La llaga insome" (1967), y "Con los días contados" (1967) Poemario en el cual el poeta nos anunciaba su autodestrucción. Para analizar la obra de Jacinto Santos Verduga debemos tratarla dentro de dos aspectos a mi manera de ver:

Su poesía amatoria donde se incluyen poemas de profunda ternura y su escrito en prosa "Credo al amor", es necesario analizar el poema: "Patricia la de los ojos negros" dedicado, a la enamorada de ese entonces y posteriormente su esposa, este poema fue ganador del primer premio en el concurso Intercolegial de poesía promovido por el colegio Dolores Sucre de Guayaquil:

Que resuciten los muertos
Que se reconstruya la esperanza
Que me destierren de mi república de ensueños
Que hoy ha muerto en el amor
Patricia la de los ojos negros

El poeta caracense hace uso de una fluidez verbal y un numen poético exquisito terminando el poema así:



Galo Pazmiño

En fin que nadie diga
Que hoy recibí, en la tarde
La cancelación de nuestra ternura
Que nadie diga que hoy ha muerto, en el amor
Patricia la de los ojos negros.
Una tarde de marzo, en Guayaquil
prólogo y fin de mi esperanza

Uno de los poemas mejor logrados de jacinto Santos Verduga es el que publica en su libro:

"La llaga insomne" titulada " Poema al hijo " en donde el poeta manifiesta su preocupación por la venida de su hijo a un mundo lleno de conflictos y angustias:

Hijo mío
Pequeña levadura de mi sangre
Honda raíz sumergida
En el centro
De la vida
Verdadera lentejuela
Activa y esencial,
Controlando el ritmo
De las internas palpitaciones
Desnuda soledad
En un secreto cosmos.
¡Arco iris! Estela
cincelada en el vuelo
De nueve cometas blancas.

En este poema el poeta se llena de angustia por todo lo que puede esperar a su hijo: la guerra, el cáncer, el egoísmo humano, a pesar de esto el poeta continúa diciendo:

Si tú quieres puedes venir
Ven, llega.
Yo besaré tu frescal piel mojada
Y cuidaré las horas de tus sueños,
Haré con mis brazos un cerco
Para que juegues todas las mañanas,
Seré tu sombra, si tú quieres.
Tu mejor caballo de juguete

Pero no me mires nunca
Por favor, con malos ojos;
No me tengas venganza,
Te lo ruego
Si se desgarras tu alma
Por algo que no pueda evitarte
Si te muerde el cáncer.
Si te hiere el desengaño
Si te amenaza la guerra

El poeta Jacinto Santos remata en forma excelente este poema:

Sí después de todo
Tú llegas
Con los ojos más claros
Por lo que te he dicho
Y amas la paz
Y las cosas sencillas
Y das tus calcetines
Tus zapatos
La camisa que llevas
Y hasta tu misma alegría
Al primero que encuentras
Yo bendeciré tu llegada
Y amaré la vida.

El poeta Jacinto Santos Verduga manejó con mucha naturalidad y fluidez el verso pero también nos llegan algunos escritos en prosa debemos resaltar entre ellos su: "Credo al amor"

"Creo que no debemos dejar de amar porque así comprenderemos mejor a quienes la naturaleza les negó el privilegio del amor.

Creo que solo el Amor es capaz de hacernos mejores, más hermanos y dignos de la creación.

Debemos reconocer que existieron ciertos hechos que marcaron su vida para siempre entre ellos vale destacar el fallecimiento de su hermano Alejandro quien también se suicidó y al cual le dedica

"Carta a mi hermano muerto".

Alejandro, hermano mío
Con esta voz recién forjada
Y esta sangre de fresca melancolía
Llego a ti precisamente hoy
Dieciséis de septiembre
Cuando cuatro lustros
Golpearon mi tristeza
Anunciándome la existencia
De la pena

El poeta pone a consideración del público este poema en su libro: "Testimonio" que publicó en 1965 realizando ante las letras ecuatorianas una autopresentación:

"Al entregar esta primera parte de mi vida, lejos de pedir limosna a un prologuista que satisfaga vanidades literarias me encuentro en él deber explicar mi poemario."

".....quien mira una desolada existencia y diariamente la prosaica realidad, no debe callar, no puede estar distante de quienes airean su inconformidad con los tormentos de la vida, está en la obligación de decir su palabra".

Existen algunos escritores manabitas, entre ellos Horacio Hidrovo Peñaherrera que sostiene que la poesía Jacinto Verruga, no es una poesía recomendable para la juventud; criterio que no comparto, recuerdo cuando estudiábamos en el colegio " Eloy Alfaro" de Bahía y éramos jóvenes semanalmente lo leíamos por el diario universo, creo que su poesía nos ayudó a madurar y a salir adelante, no pienso que sus poemas influyeron en nosotros negativamente.

El poeta Jacinto Santos al igual que Edgar Alan Poe dejó que sus mundos de ensueños lo lleven a la desolación y posteriormente a la muerte. Para concluir este análisis debo decir que la poesía de Jacinto Santos Verduga es recomendable para todas las personas que aman intensamente, que sufren injusticias, y luchan por conseguir un mundo mejor.

Comentario

ROMPEPALABRAS: Jóvenes autores manabitas

Dra. Elsy Santillán Flor

Obra por demás curiosa en su título, coautoría de tres escritores, con inmensas ganas de presentar sus textos al difícil mundo de la literatura, emerge con fuerza, brillo y luz propia.

En un momento como el que estamos atravesando, es por demás gratificante, advertir que todavía se escribe en el país. Pese a la crisis que nos envuelve: económica, existencial y de valores, pese a la corrupción que campea en todos los estamentos públicos y privados, debemos establecer que todavía quedan reductos de esperanza, que aún hay lugar para expresar lo que nos angustia, molesta o fascina, a través de la poesía, el cuento, la novela. Maravilloso es saber que quedan idealistas que intentan gritar su verdad, aunque los rostros impasibles de los otros no expresen absolutamente nada.

Es bueno entender que quedan espacios para la formación de un escritor que empieza. Y es más bueno, conocer de la existencia de mujeres y hombres con deseos infinitos de mostrar su alma. Pues aunque se opine lo contrario, siempre en alguna porción poética o de narrativa, estará un poco de la propia esencia de su autora o autor.

Cuestionarse y conocer son las actividades que ocupan al ser humano y en especial al escritor -joven o anciano-. El estremecimiento de nuestra soledad nos ubica en una dimensión coherente con la realidad cotidiana. El escritor, esta presente en una soledad terrible: la del desamparo que nos habita, la de la incertidumbre que nos queda aún por vivir. Está incertidumbre nos reclama arraigo y pertenencia. Buscamos a tientas asideros posibles..., movidos por un ánimo reflexivo inquirimos y al hacerlo, nuestro oficio es arder.

En nuestro afán de conocimiento, el campo de lo cognosible se va extendiendo cada vez más y en consecuencia sabemos menos que antes.

Ya los sofistas lo expresaron: "la vida del hombre es en cierto modo prisión de un día, un día único en que miramos al sol y transmitimos nuestro conocimiento a los que vendrán"; por lo tanto nuestros esfuerzos se continúan en el hombre del futuro, quien llegará a alcanzar aquello por lo que pugnábamos en el pasado. Ese hombre sobrepasará muy posiblemente, nuestras especulaciones pero sus respuestas generaran como antes las nuestras, nuevas preguntas y nuevas realidades. Nuestra búsqueda entonces se prolonga y se excede.

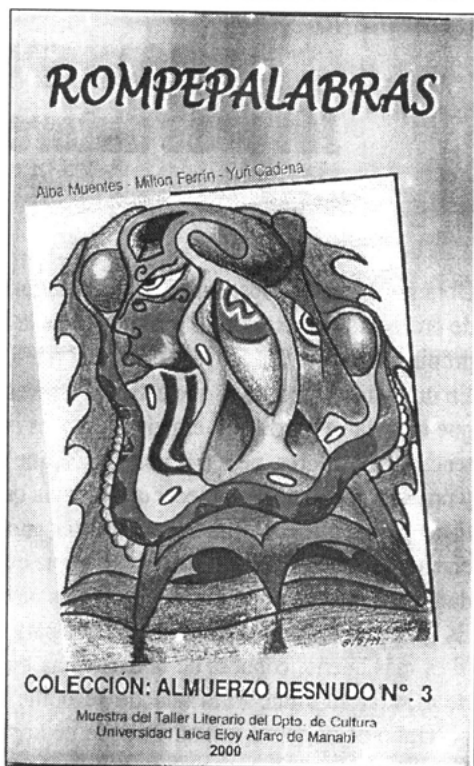
La poesía y la narrativa, como el arte individual o colectivo también buscan respuestas alternativas y pretenden expresar la relación del hombre con los fundamentos del mundo y del ser; por lo que abarcan a través de símbolos los problemas eternos de la muerte, el nacimiento, el ser supremo, la salvación, el amor, el dolor, la brevedad de la vida, la naturaleza, el espíritu, el desencanto, la injusticia, aspectos difíciles, conflictos traumáticos de los personajes de ficción y de nuestra propia vida.

Cada escritor, busca maneras adecuadas de ficcionalizarlos y hasta cierto punto de enmascarar ciertas cosas personales a través de determinadas técnicas: cambios de punto de vista narrativo, juegos con el tiempo y el espacio, el cuento dentro del cuento, cartas, ejercicios surrealista, flash backs, etc. Recurso éstos que no son

nada nuevo, pero que sirven para camuflar ciertos elementos autográficos.

Conocido es que el cuento es género escrito en prosa, la mayor parte de las veces breve, con una gran economía del lenguaje, con pocos personajes, con un tema central donde hay una mirada vertical, en profundidad, sobre una parcela de la realidad y no de una mirada horizontal, panorámica, indefinidamente extensa como lo sería en la novela. Tal vez podría decirse del cuento lo que Cortázar señalaba para diferenciar la descripción de la narración. El decía que la descripción era a la fotografía lo que la narración a la filmación. En verdad parecería ser que el cuento no es más que un momento intenso que se expande de manera tal que provoca una revelación certera sobre un algo o un alguien.

Hay cuentos que podrían ser más de personajes que de acción o más de atmósfera o clima, que de cosas que suceden. Pero en el fondo no hay un cuento sino hay un suceso: el cuento tiene que contar algo. Pero no se puede tampoco quedar en la pura anécdota porque entonces se convertiría en un simple relato, una simple narración, y no toda narración o relato necesariamente es un cuento.



El cuento es una forma de calar profundamente en un momento excepcional, en una circunstancia o simplemente en la vida de alguien y el resultado de eso, si el cuento es bueno, puede significar un cambio en el lector, una transformación, le da un conocimiento una experiencia que lo hacen diferente. Para saber lo que es un cuento hay que leer cuentos.

Creo que un cuento tiene que ser contado de una manera que sea congruente con la cosa contada para producir un cierto efecto. Por su puesto hay mil maneras de contar una historia, pero sólo hay una adecuada a la manera que uno quiere realmente contarla; el secreto podría estar en encontrar esa manera pese a que se corre el riesgo de no acertar desde el principio ¿Debe estar en primera persona?... ¿debe estar en tercera?... ¿debe ser contado en forma omnisciente?... no se sabe, por que no existen claves ni normas. Sólo hay que contar o denunciar algo intentando llegar de la mejor forma posible al lector.

Para que un cuento sea bello, deberá haber una fusión perfecta entre un momento de gran plenitud humana y una forma armónica. En ese sentido, generalmente un cuento bello es un cuento lírico, es un cuento donde hay mucho trabajo con el lenguaje, donde se usan metáforas, metonimias, comparaciones, en fin las figuras retóricas que le puedan dar un cierto vuelo.

Los cuentos más imaginativos suelen ser cuentos poéticos por la única forma de expresar el vuelo de la imaginación es a través de un lenguaje más elevado, más trabajado, más elaborado. La literatura deber ser capaz de mirar no sólo la fachada, sino lo que está detrás de la fachada, la parte oculta de la realidad y revelarla primero a uno mismo como creador y, después al lector. Onetti, acertadamente dijo: "si yo supiera cómo van a terminar mis historias, ¿para qué las escribo?"

Alba Muentes y Milton Ferrín, los dos autores de cuento en ROMPEPALABAS, expresan en varios de sus texto mucho de lo ya anotado. Se advierte que Alba Muentes, en especial, tiene tendencia a crear el micro cuento y Milton Ferrín, aunque un poco más extenso escribe un cuento bastante breve, dónde la narraciones omniscientes o en primera persona se expone con frecuencia.

En ambos autores las atmósferas cotidianas que narran facilitan la espontaneidad de un cuento bien logrado. En vario de ellos la atención sube o bajan sin que esto signifique que se desmerezca el trabajo literario. El hilo conductor en la narrativa de Milton Ferrín parecería ser la separación. Sus cuentos hablan mucho de desencuentros, relaciones dobles, adulterio, sorpresivamente homosexualidad.

Estos dos autores, nos presentan un enfoque literario demasiado real, y por esta misma connotación se aprecia una clara tendencia a ser deprimentes, violentos, a mostrarnos cuadro de muertes -suicidios y asesinatos-, sin embargo, también existe en alguno de sus trabajos, una actitud más filosófica y más reflexiva hacia la búsqueda o pérdida de

la felicidad.

Parecería ser que Alba Muentes, en alguno de sus cuentos, se inclina un poco más a lo intimista, a lo exclusivo del "yo" y nos presenta universos más sugerentes, en algunos de ellos visiones perdidas que pertenecerían más al reino de la irrealidad.

En ambos autores, existen instantes que nos llevan a sonreír, a asombrarnos, a tener rabia, a maldecir, cualidades éstas que sustentan a la buena estructura de estos textos.

* * *

Yuri Cadena, el poeta que abre el libro, aparece como un soñador nocturno, con una carga poética vivencial que sabe imprimir con precisión, en las páginas literarias presentadas.

Cadena, expresa en sus textos una visión de su propia existencia y de la atmósfera que lo rodea. Nos recuerda que la condición humana muchas veces es perversa, llena de maldad y de miseria espiritual.

Su personal visión de las cosas hace que sus poemas se presenten en lienzos pequeños con pinceladas -unas veces- en forma de preguntas sin respuestas, de sueños todavía no soñados, que lejos de aislarlos lo proyectan; y otras como personas preocupada por la realidad histórica en la que se desenvuelven él y los lectores.

Fiel a su palabra y a sus criterios, por sus poemas recorren hastíos, soledades, desamores, nostalgias y en especial una espontánea ironía que sazona con buen gusto sus textos.

Los tres autores escriben con fuerza y valentía. Se deciden a exorcizarse y a mostrarse al lector. Ojalá que éstas fuerza y valentía sean reconocidas por un público lector que cada día tiende a extinguirse. No obstante, presentar un libro es un compromiso serio que requiere mayor trabajo en la medida que se avanza por este camino difícil, como lo es el de escribir.

Mientras leía a ROMPEPALABRAS, me fijé en la solapa del mismo y hallé la frase siguiente: "...estamos dispuestos a soportar las pedradas de críticos, criticones y compañía...". En aquel instante me invadió un destello en verdad irrefutable y también quisiera expresar a los autores que a partir de hoy deberán enfrentarse con personas que los entenderán, que hablarán su mismo idioma, y serán cómplices de sus exactas inquietudes; pero así también deberán sentir las dentelladas de odio de detractores que aparecerán de entre las sombras de improviso, sin avisar, furtivamente.

En nuestro medio, es demasiado fácil autotitularse y autollamarse "crítico". Y es más fácil aún escarnecer al escritor, arrojando toneladas de "basura crítica" sobre su obra, haciendo caso omiso a sus motivos, sentimientos y razones. Estos pseudo críticos inventan hechos, asuntos, personajes e ideas que el escritor jamás quiso decir o simplemente, tergiversan la realidad por él expuesta en el ambiente literario.

Y como también se ha expresado en la solapa "los textos se defienden solos" me restan hacer votos para que ROMPEPALABRAS rompa definitivamente con todas aquellas piedras oscuras, falsas y mañosas que segura estoy, intentaran alcanzar este libro.

Personalmente, les deseo todo el éxito y el reconocimiento que un trabajo literario como el presente, así lo merece.

LOS ENCUENTROS FORZOSOS



Eduardo Soria

El Encuentro de Poetas Ecuatorianos, desarrollado en Quito, entre el 9 y 12 de abril del 2002, fue la confluencia de varios vertientes de la poesía ecuatoriana, la institución que la promovió no descuidó los detalles referentes a la lectura de los textos por cada uno de los 45 escritores que estuvimos presentes; sin embargo era necesario un espacio preciso y definido para la crítica, al menos entre los creadores mismos.

La ausencia de poetas como Iván Carvajal, Rubén Astudillo y Alexis Naranjo hubieran elevado el nivel poético incrustando de filosofía, vuelo, y dimensiones. Otros como Jorge Enrique Adoum, y Efraín Jara, pese a su ausencia fueron leídos sus creaciones. La ausencia de Pedro Gil entre

los jóvenes fue sentida.

Los diarios de la capital tuvieron una opinión negativa sobre el encuentro, sin faltarles motivos, coincidió en la ausencia de un espacio para la reflexión y la crítica sobre los textos leídos; no obstante es meritorio en un país donde se ha proscrito desde las instituciones gubernamentales a la cultura - o se la ha reducido a museos, artesanías y declaratorias -, que la literatura y la poesía sean al menos convocadas.

Hasta aquí la referencia sobre la fisonomía del encuentro, prefiero precisar, desde mi perspectiva, un hecho que tal vez pasó inadvertido, pero que revela dos visiones fundamentales que a lo largo de la poesía universal han disputado. La primera defendida por un escritor de edad avanzada, vociferaba contra el verso libre, y suspiraba ambiguamente por las "divinas formas" - según él- el soneto, y otras confecciones poéticas que para su criterio gradúan de poeta.

La otra postula una poesía sin requerir medidas, ni camisas de fuerza, tiene musicalidad, evocación inmersas en la profundidad de su significación, y no en la arista de sus adornos, como pretendía el anterior escritor. Sin duda quien graficó de mejor manera esta realidad, fue Jorge Dávila Vázquez, elevando a la poesía como un diálogo trascendental, y postuló con sabia ironía la imposibilidad de conversar y ejercer palabras cuyos sonidos se remiten también a versiones felizmente zánegas de la realidad.

¿Cómo se puede afirmar que no es poeta quien no escribe sonetos, y cómo poetizar solamente al técnico de los sonetos? Existe poesía en ciertos sonetos, pero no requiere la poesía pasar por los alejandrinos, ni por los haikus, debe ser su significación, las ramificaciones sensibles y sensitivas de sus imágenes, la exactitud de sus desmanes, la que la trascienda.

Aún hay más, quienes se ocupan de la forma en la poesía son los mismos que se ocu-

pan de su nombre en las antologías, y son los mismos que ejercen el desleal ejercicio del adulo a los grandes nombres citándoles hasta el cansancio, sin decir ellos su aporte; y entre los jóvenes, sobre todo en la centralizada Quito, esto es una epidemia. ¿Cuál es la demostración de las lecturas, la evidencia de que existe una verdadera entrega a la literatura, la memorización de nombre, o la formulación de una decantada, atormentada y propia propuesta poética?

Pedro Gil, Luis Carlos Mussó, A María de los Angeles Martínez, Xavier Oquendo, Roy Siguenza, Marcelo Báez, postulan su poesía desde su más reivindicativa autenticidad como Martillo, Siguenza y Gil, desde sus odios cotidianos condensados hasta el sadismo de Martínez, la exhibición íntima de Oquendo o desde los horizontes desbordante de los puertos y la nada de Báez o desde la nubosidad sucesora de la guerra y el hartazgo como Mussó.

Creaciones que no requieren garantes desde el momento mismo de su gestación, (cuya esencia no se publicita por citas sino por ser referentes sumergidos y latentes en sus obras).

Ha sido una observación sobre los poetas jóvenes del encuentro, ya que de los menos jóvenes, señalaré las lecturas que tuvieron mayor impacto entre los asistentes, el primer día fue Iván Oñate con su poema "Las Viejas Geishas" quien abrió una hojal sangrante y luminoso en la jornada, la gran ausencia de Rubén Astudillo, resonó como un abismo.

Lamentablemente como lo reconoció el propio Bruno Sáenz, y en lo que coincidimos su poesía es escrita para ser leída en silencio y no dicha.

Edwin Madrid apostó por el humor y fue exitoso, Catalina Sojos transportó al denso y difícil público compuesto mayormente por los propios invitados, otros escritores más jóvenes y curiosos, con su poema "País de Nubia", un texto levitante como una circunscripción territorial imposible, contraventora del tiempo y del espacio, de una sexualidad reprimida e invisible que flota con la exquisitez de lo insaciable.

Para el día tercero, Filoteo Samaniego, desbordante como su poesía de emociones y evocaciones a la patria, su propia emoción le llevó y fue una lectura entrecortada donde sus tropiezos dotaban de mayor belleza su lectura, conmovedora como el retorno de un extraviado en las edades a la edad primigenia del tiempo; y Carmen Vásconez cuya escritura de líquida sensualidad y concupiscencias marinas, transportó a los oyentes a un remanso de mar donde gimen moribundos los amantes.

El día más saturado de formalidad y lectura fue el último y para entonces todos ya estábamos delirantes, las tres noches anteriores que no dormimos especialmente los jóvenes y que deshuesamos al nocturno Quito, que desaparece en las altas madrugadas entre niebla, y que según confesión de sus habitantes nocturnas, fosforescentes de muerte y lujuria.: Quito, se parece, - así lo dijo: - a Londres.

Esa noche la última fue el irreverente estilo de Fernando Cazón, luego de haber vagado en la mañana por las librerías de libros usados, recuperando sus obras ya lejanas en el tiempo, y que él mismo nos compartió en sus numerosas evacuaciones de domicilio los extravió quedando solo ya, él y su poesía, pero ya sin libros, nos desató, su lectura fue un corte que liberó de la pesadumbre académica; y Margarita Lasso con su escritura ambivalente que se presta para la muerte y el placer extremo, sobre un tejido mortal de carne contrastada con la carne, fueron los sabores que quedaron.

Los demás apostaron por escritos sobre temas comerciales que agitan tibiamente los vellos de las sensibilidades sin profundizar, sin cauterizar, sin desorbitar ninguna alma.

Escribo esta postal para cumplir con Ciberalfaro, con la Universidad de Manta donde habitan entrañables islotes fraternos.

Brújula cultural

¿POR QUÉ APRENDER A BAILAR?

Por Edgar Cedeño Trujillo.

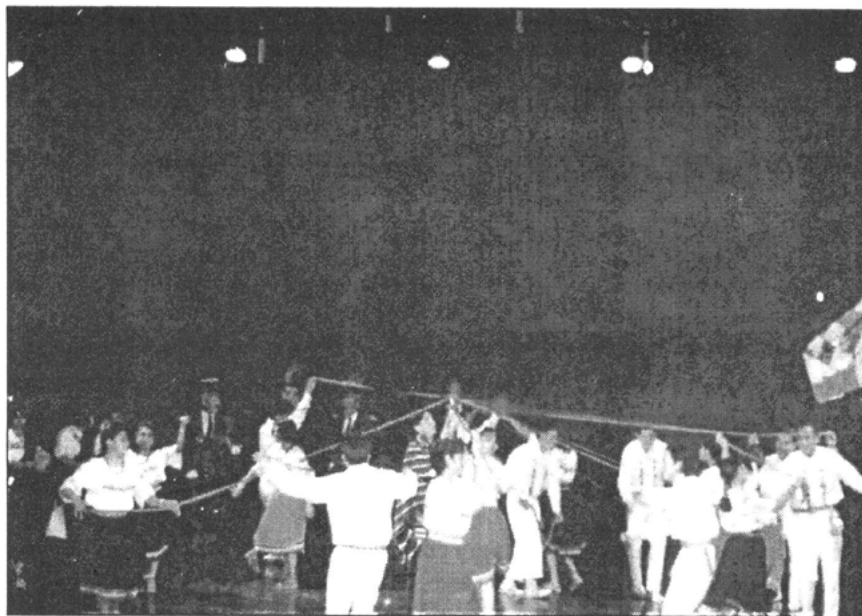
La mayoría de nosotros no hemos tenido la oportunidad en su momento de conocer o aprender sobre el maravilloso mundo de la danza.

Los programas educacionales no han permitido que en muchos establecimientos educativos la danza forme parte integral para formar individuos capaces de desarrollar en mejor forma sus destrezas, sentimientos, emociones, penas y alegrías, a través de la danza podemos lograr que los estudiantes puedan socializar, comunicar, expresar lo antes mencionado y sea el medio idóneo para el bienestar del estudiante y de quien rodea.

La danza nos permite conocer en mejor grado nuestro cuerpo y la capacidad que este posee cuando el cuerpo esta en movimiento, en descanso o relajación.



Grupo, Identidad Cultural



La danza posee muchos elementos, recursos y técnicas que nos permiten recuperar o incorporar elasticidad, vitalidad y alegría.

Los programas de educación se han enfocado más hacia la parte gimnástica de entrenamiento muscular, que a la expresión y experimentación del cuerpo y la vinculación del movimiento con el ritmo.

La etapa de la niñez es la más apropiada para hacer desarrollar en forma innata la imitación de los niños hacia el baile cuando estos juegan, corren o saltan, esto muchos educadores no lo conocen por falta de información y también de formación.

No se puede dejar de lado a los jóvenes y personas adultas que también pueden entrar al mundo de la danza claro está, no es igual forma que los niños pero pueden realizarlo de acuerdo a sus posibilidades. Las personas con discapacidades psicomotrices o auditivas también pueden beneficiarse de la danza y desarrollar dependencias en su discapacidad.

La danza moderna hoy en día de muchos elementos, recursos y técnicas que nos permiten recuperar o incorporar elasticidad, vitalidad y alegría al bailar, que no es otra cosa que sentirse vivo, de saber que hay una energía dentro de nosotros que puede salir de muy dentro y ser transmitida a los demás.

Esta energía o circuito continuo de fluido energético no cuesta nada y no tenemos que pegarla a ninguna compañía eléctrica (dice Rudolf Laban).

Comentario

"Los demonios nunca mueren"

"Los demonios" (editada en 1870) es una novela ciento por ciento política y espiritual. Más que arte expuesto al servicio de una idea es una vitrina donde se muestra el alma humana con sus grandezas y miserias.

Si en la novela asoman más de veinte personajes inolvidables, y aunque merecen reflexión y detenimiento Sthepan Trofimovich prototipo del intelectual europeizado, liberal metódico, con una voluptuosidad reprimida, y Varvara Petrovna encarna a una mujer de rasgos patriarcales y de voluntad férrea, son cuatro los entes donde las ideas resplandecen al extremo de cegarnos, atraparnos, iluminarnos: Verjovenski, SHatov, Stavroguin y Tijón.

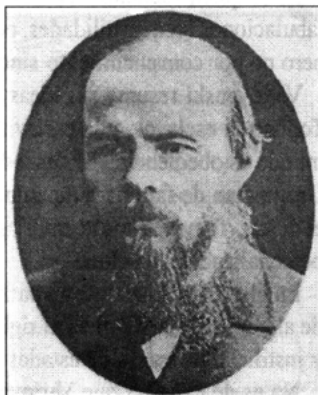
Fedor Dostoyeski: Cronista de todos los tiempos

Nace en Moscú en 1821 y muere en San Petesburgo en 1881. Entre sus obras se destacan: "Humillados y ofendidos", "Recuerdo de la casa de los muertos", "El idiota", "Crimen y castigo", "Los demonios" y "Los hermanos Karamazov".

Dostoyeski vive momentos sociales conflictivos en su país. En plena Rusia zarista se declara la libertad de los campesinos o mujiks que hasta 1861 eran sujeta de propiedad de terratenientes, y desde entonces se convulsionó la realidad social.

En la juventud es simpatizante del socialismo utópico, razón por la cual es condenado a muerte, y poco antes de la ejecución se le indulta la pena a cambio de prisión en Siberia.

Esta experiencia -la de vivir con compatriotas parias, y la de reflexionar hondamente en el Evangelio cambia de modo radical sus ideas. Se apega a un cristianismo primitivo, alejado del catolicismo al que considera tan negativo y dogmático como el socialismo radical, y en lo político se vuelve conservador, monárquico, nacionalista y eslavófilo.



Fedor Dostoyevski

Historia de nunca acabar

Un narrador testigo directo de los hechos, nos cuenta con un nivel estilístico tipo crónica, pormenores de los acaecidos en una ciudad de provincia. Un grupo de sediciosos asesinan a uno de sus compañeros por considerarlo un posible delator.

Se suma a esto una serie de incendios, revueltas, suicidios, en las que el grupo tiene intervención de modo directo o indirecto.

La crónica está llena de situaciones en las que la intriga, los datos de narrador, son expuestos muy equilibrado de modo que la obra (761 páginas, editorial Bruguera, primera edición revisada, abril de 1981) no resulte agobiadora. Amores nunca concretados, predominio de voluntades femeninas, hombres obsesionados, son frecuentes en la trama.

Sin embargo son las ideas las que tienen un espíritu propio, las que se movilizan a través de las acciones de un modo vertiginoso, las que nos hacen marear, ideas que en un mundo superfluo, donde pasamos de novedad en novedad, sin darle mayor tiempo al discernimiento, a la abstracción, pueden resultar saludables para limpiar ciertas o muchas telarañas mentales. Esas ideas concretan en los entes ya mencionados.

Verjovenski: un paraíso en la tierra

Es un personaje que sintetiza y es, en gran porcentaje, un antecedente del revolucionario maniqueo, despiadado, manipulador, de instintos criminales, resentido social, cuya doctrina no es un campo abierto al diálogo y a la aceptación de críticas diversas, sino que al contrario expone su pensamiento como verdad irrefutable, como religión fanática.

Es él quien mentaliza el crimen del estudiante Shatov, y quien por medio de con-fabulaciones crea hostilidades, odios, para a la larga tener bajo control a otros séquitos pero no por convencimiento sino por miedo de horrores cometidos y compartidos.

Verjovenski resume sus ideas así: "Cada uno pertenece a todos y todos a cada uno. Todos son esclavos, y la esclavitud les hace iguales (...) Lo único que hace falta en el mundo es obediencia. El ansia de saber constituye de por sí, un devaneo aristocrático. Un germen de familia o de amor encierra ya un deseo de propiedad. Mantenernos en el deseo, fomentarnos la embriaguez, la intriga, la delación (...) Obediencia ciega, des-personalización absoluta."

En el afán de construir un paraíso en la tierra, con estas ideas todo lo que se logra (y de algún modo se logró en el siglo XX) fue la construcción de un paraíso artificial dado y justificado a través de estados totalitarios.

No es de extrañar que Verjovenski, cuando en la ciudad en la que transcurre la historia, hay demasiados problemas, huya a propagar sus sicóticas ideas en otros países.

Shatov: el hombre que quiere creer

Un diálogo entre Stavroguin y Shatov nos permite entender mejor los dilemas entre los que se debate el alma del segundo; cuando, luego de haber declarado que cree en Rusia, en su ortodoxia, en el cuerpo de Cristo, en que el segundo advenimiento se verificará en Rusia, Stavroguin le pregunta si cree en Dios, el otro le responde: "Yo... creeré en Dios."

Lo atormenta su credulidad en el papel mesiánico del pueblo ruso, papel que se dará bajo la tutela de un Dios propio, pero también lo fulmina su incredulidad.

Por eso no se deja cohesionar por Verjovenski, escapa a sus manipulaciones, y finalmente es asesinado porque piensa distinto a los otros.

Stavroguin: El infierno es la tierra

Hijo de una noble y criado a sus anchas en varias ciudades europeas. Un trotamundos. Un hombre letrado.

Pero su cultura en vez de abrirlo hacia sus semejantes lo encierra en un infierno permanente: "Nunca podré amar a nadie".

Una incapacidad de amar rayana en lo patológico y en un nihilismo ontológico constituyen su infierno.

Comprende lo suyo y no se suicida de pura soberbia y opta por una vida disoluta, por la búsqueda de acciones abominables con tal de disfrutar de los remordimientos, con tal de provocar a quienes le rodean.

Su autoeliminación no planificada es consecuente con su vida e ideas: acto obscuro, tétrico, desolado, un alma donde no hay ni cenizas de esperanza.



Tijón: El alma buena

Poco antes de su fatídico final Stavroguin visita al monje Tijón, desnuda su alma, exasperado, en el que habla de su autocastigo con un sufrimiento exasperante, Tijón, un alma buena, que conoce el Evangelio pero que no por ello se cree por encima de su sabiduría, le da palabras de salvación.

“El ateo está en antepenúltimo escalón de la fe perfectísima, los realmente peligrosos son los indiferentes”, le argumenta.

Lo político y espiritual contemporáneo

Dostoyeski es un autor vigente, su influencia en autores y pensadores de este siglo es tan evidente que detenernos sería una verdad de Perogrullo. Como ningún otro autor del siglo XIX supo dar testimonio de la escisión del alma y conciencia humanas.

Todo rigor intelectual, a la larga, puede constituirse en una maldición. Lo anuncia el autor ruso. El nihilismo es una enfermedad de intelectuales, tal como también lo interpreta Octavio Paz; pero al contrario del sectario que sigue una idea como caballo de carrera, el nihilista tiene que soportar con estoicismo el riesgo de haber merodeado en el abismo de la racionalidad, en un mundo y vida, donde la redención puede estar en la actitud sencilla de los simples, de la gente elemental.

La novela "Los demonios" como gran parte de las obras del autor ruso no pierden ni perderán actualidad. De algún modo nos sentimos bosquejados o retratados en sus páginas.



Sentir lo político y lo espiritual, en cualquier época y sociedad, son actos ordinarios, pasajeros, como cepillarse los dientes o soñar con un carro nuevo o ponernos a pensar si realmente resucitaremos después de muertos, y olvidar.

Lo complejo- y es entonces donde surgen nuestros "demonios" es sentir y pensar en lo uno y lo otro. Pero hacerlo de modo continuo, permanente, hasta llegar al vértigo. Esta decisión puede empujarnos hacia un nihilismo recalcitrante o algunas formas de desvarío, pero de seguro nos salva de las actitudes de los "indiferentes", especie abominables.

Yo apuesto por la libertad para salir a las calles con o sin demonios a darle un sentido propio y auténtico a lo político y espiritual; bueno todo esto, siempre que todavía creamos en esos detalles.

ugf , Manta, febrero marzo del 2 002

Crónicas del cinéfilo

El coronel no tiene quien le escriba

Hay en la cinta del director mexicano Arturo Ripstein y en la novela homónima de Gabriel García Márquez una palabra tan sagrada como el término "muerte", pero acaso con mayor proporción de tabúes, impronunciabiles porque tiene mal olor y porque nos remite a ese instante íntimo en que estamos en el retrete. Procuraré esquivarla en esta nota, no porque crea que existen "malas palabras", si no porque creo en la suficiencia entendedora del que opta por seguir leyéndome.



Ubaldo Gil Flores

LITERATURA Y CINE: Siameses

La película obliga discernir el viejo dilema entre literatura y cine. Entre la historia retórica propias del mundo de la ficción literaria -entendida la ficción como una consecuencia de la realidad chata- y los variados elementos que confluyen para que se conjuguen una obra de cine. Para no caer en el extremo y la rigidez del análisis hermenéutico (palabra más desagradable que la palabra mierda, ¡ay qué dolor! y tuve que pronunciarla, pero prometo no hacerlo de nuevo).

Digamos que por lo regular las grandes obras de la literatura pocas veces son llevadas al cine con el mismo espesor estético de la fuente originaria, porque si se trata de una obra de calidad tiene en sí misma niveles estéticos, símbolos, significaciones especiales, no difíciles sino imposibles de traducir al lenguaje cinematográfico.

Sin embargo, el cine, que también tiene sus recursos propios, puede aportar con una amalgama de colores, sonidos, vestuario, ambientación... para fortalecer y privilegiar en aquello que la literatura tuvo sus limitaciones, hay, por tanto, buena literatura que puede inspirar pésimo cine, o un séptimo arte que supere a la fuente en la que se inspira.

En la cinta y la novela El Coronel... cada una tiene méritos de sobre, cada hecho artístico requiere una aprehensión que considere lo propio de cada género, y como ahora nos referimos exclusivamente a la cinta nos acercamos a ella, no sin antes contar una anécdota que tiene que ver con el papel higiénico.

¿Existen las malas palabras?

Un amigo francés, de cuyo nombre no puedo acordarme, no ha mucho tiempo, para obtener su título de doctorado PH se decidió a estudiar esa palabra infame pero bondadosa porque hay que imaginarse el dolor y sopor de los que sufren de estreñimiento y no pueden evacuar.

El francés, a propósito de la novela El coronel no tiene quien le escribe, con la racionalidad propia de gentes de su patria, se dedicó a estudiar la palabra m... ¿Cuántas veces la usó el autor en esta novela? ¿Cómo la usó? ¿Quiénes y cómo la usaron otros autores en la historia de la literatura latinoamericana? ¿Por qué el coronel dentro de la trama se resiste a pronunciar esta palabra, y al final, casi en el instante fatal de derumbe moral simplemente la pronuncia en un estado de derrota?

El francés llegó a la conclusión que esta, como palabra y como hecho estético, tiene un antes y un después con El coronel no tiene... Si el signo "le mer" (¿te acuerdas, cuando lo de la guerra, cuando les pedían a los franceses que se rindieran y contestaron con la única palabra que la dignidad les facultó?) tiene importancia en la historia de la civilización francesa, la misma tiene trascendencia substancial en las culturas y civilizaciones latinoamericanas. Aunque, desde luego, no falta el fregado de Chichi que se incomoda y me amonesta:- Tanta vaina por más de una cagadita.

LA DIGNIDAD DE UN CORONEL Y "LE MER".

La película y su historia: La de un coronel que espera por más de 25 años que le llegue su pensión gubernamental como ex combatiente en la lucha contra la supersticiones y supercherías de esa época, representadas y manejadas por el catolicismo imperante. Pese a todo, al asma y al mal genio de su esposa, a la hambruna que viven, al asesinato de su hijo por idealista y no por bronca de galleros y borracheras tal como han pretendido hacerles creer, el coronel sigue teniendo una fe inquebrante en el gallo de pelea que dejó su hijo, en su pensión a la que va a recibir todos los viernes aunque no llegue.

La dignidad del coronel, la fe del hombre que sigue creyendo en aquello por lo que luchó, se enfrenta a la hipocresía acomodaticia del cura del pueblo y la amargura de su mujer y un matón del pueblo que le ofrece, a cambio de comprar su gallo y el olvido por la muerte del hijo, interceder para que llegue en un santiamén su pensión.

Es la dignidad de un coronel llevada a límites de ternura, exasperación y agobio existencial que resultan casi insoportables. Tanto como lo que ocurre con el pan y realidad nuestra de cada día, donde los ideales eidealistas caen vencidos por un engranaje al que aborrecen y odian pero al que tienen que sumarse.

En el instante fatal, cuando las esperanzas se desvanecen, cuando a solas la mujer le

pregunta y ahora qué vamos a comer. La voz del coronel suena trémula, impasible, agobiada por el peso de los años y de la existencia:- Comeremos Mierda.

UN AUTÉNTICO CINE LATINOAMERICANO

Resaltamos que se trata de una cinta que recupera muchos subcódigos lingüísticos y culturales latinoamericanos. Por ejemplo, el pueblo ese no tiene espacio ni tiempo, es un pueblo símbolo como cualquier otro de América Latina que está abandonado por el estado y por los gobiernos de turno, donde la vida parece repetirse en un proceso desquiciador.

El director -aunque la novela tiene como espacio un lugar de Colombia- ambientó la cinta en México, y se mantiene fiel al espíritu interno que mueve a los personajes y a la atmósfera que respiramos en el argumento original. Llevar esta atmósfera al cine es un mérito digno de elogiar por cuanto la narración filmica se detiene a los detalles mínimos, en casas, puertas, calles, bares, sillas, que se reiteran, y que por momentos, al lector o espectador (me refiero al nuestro) le pueden resultar de ritmo cansino y fastidioso, no porque su gusto no esté depurado sino por que las cintas que nos invaden

son de ritmo, tensiones y emociones más primigenias, inmediatas, que apelan el enganche de la mujer bonita y otros efectos que más que educar entretienen. Y nos hacen evadir nuestra realidad, con percepciones deformadas, de paso.

El director Ripstein, ha apostado con talento y éxito a privilegiar el desarrollo del cine latinoamericano, a la construcción y ampliación de nuevas posibilidades de nuestro lenguaje cinematográfico.

La actuación de Marisa Paredes (Lola) y Fernando Luján (el coronel) son de un naturalismo y calidad profesional que convencen y comunican. Además la economía de elementos, y nada del fastuosismo y despliegue técnico del cine convencional evidencia que solo necesitamos mucha imaginación y pasión por desentrañar nuestra historia cotidiana, para hacer un cine que pueda competir



con Hollywood y cualquiera del mundo.

TÍTULOS PUBLICADOS POR LA EDITORIAL MAR ABIERTO

Colección Almuerzo Desnudo

1. - Con unas arrugas en la sangre (poesía) **Pedro Gil.**
2. - Camino a la parca (novela) **William Happe Cedeño.**
3. - Rompepalabras (poesía y cuentos) **Alba Muentes,
Yuri Cadena y Milton Ferrín.**
4. - No lo Hagas en navidad (cuentos) **Ubaldo Gil.**
5. - He llevado una vida feliz (Antología poética) **Pedro Gil,**
Coeditado con Shamán Editores.
6. - Díptico del caminante (poesía) **Edgar Tomalá.**

COLECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Cátedra virtual

1. - Del Periodismo a la comunicación
Leonardo Moreira Delgado.

COLECCIÓN DE HISTORIA

Heródoto

1. - Manabí Histórico
(Del conocimiento a la comprensión)
Tatiana Hidrovo Quiñónez

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

- Detrás del tronco (cuentos) **William Happe Cedeño.**
Cuentos de **Franklin Briones.**
Tonny González (Colección de Historia)